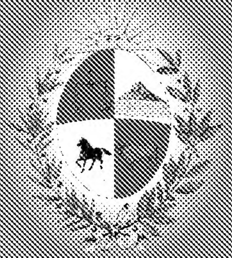
Año C - Montevideo, viernes 17 de diciembre de 2004 - Nº 26.652

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UruguayNatural



DESCUENTO PARA ESTUDIANTES

Libro+CD

$ 620

República Oriental del Uruguay

DGI DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Texto Ordenado 1996

Decreto 338/996 del 28/08/96

Normas Tributarias de Competencia de la

Dirección General Impositiva

CONCORDADO y ACTUALIZADO

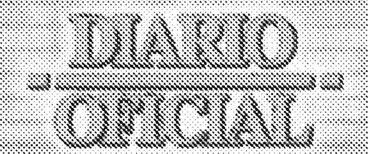
SEGUNDA EDICION

Con el CD y las actualizaciones futuras hasta el 31/12/05. SIN CARGO ADICIONAL.

ACTUALIZACIONES DISPONIBLES POR INTERNET O PERSONALMENTE EN OFICINAS DE IM.P.O.

Edita y Distribuye





EN VENTA EN:

IM.P.O.: Av. 18 de Julio 1373 (Mdeo.) - Tel.: 908 50 42 y en Agencias del Interior. www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy.

D.G.I.: Agencia de Timbres - Fernandez Crespo 1534 - Subsuelo.



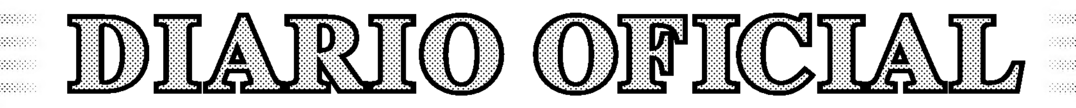
FUNDACION DE CULTURA UNIVERSITARIA:

25 de Mayo 568 (Mdeo.) - Tel.: 916 11 52

www.fcu.com.uy - ventas@fcu.com.uy

Librería de la Universidad (Mdeo.) - Tel.: 400 16 63

Librería de la Regional Norte (Salto) - Tel.: 22 613



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.652 - Montevideo, viernes 17 de diciembre de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 398

Sigue al dorso

AVISOS

Editado por IM.P.O. e Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de patente de diseño industrial presentada bajo Acta Nº 3247, con el título de "Desagües para pileta de acero inoxidable estampada en una sola pieza".
(2332)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Noviembre de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por JORGE ALBERTO ALVAREZ, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 18 de marzo de 2004, por la cual se desestima la solicitud de patente de diseño industrial presentada bajo Acta N° 3247, con el título "Desagües para pileta de acero inoxidable estampada en una sola pieza".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 9 de julio de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera, compartiendo los dictámenes técnicos de la División Patentes, que los aspectos funcionales de la solicitud se encuentran anticipados por el documento de la patente concedida N° MU-1668, registrada por Norah Benas, en tanto los aspectos ornamentales, que aparecen determinados por la función, no reúnen la novedad y originalidad requeridos por la Ley N° 17.164, en virtud de lo cual, al no surgir nuevos elementos que permitan variar el temperamento oportunamente adoptado, sugiere ratificar la resolución cuestionada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.164, de fecha 2 de setiembre de 1999, Decreto N° 11/000, del 13 de enero de 2000, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 18 de marzo de 2004, por la cual se desestima la solicitud de patente de diseño industrial presentada bajo Acta N° 3247 por JORGE ALBERTO ALVAREZ, de Argentina, con el título de "Desagües para pileta de acero inoxidable estampada en una sola pieza".

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

2

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca mixta constituida por la denominación "RITZ" y diseño s/d, Acta Nº 311.663.
(2333)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Noviembre de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SOUZA CRUZ S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 5 de diciembre de 2003, que desestima el registro de la marca mixta "RITZ", para distinguir artículos de la clase internacional 34.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se deduce oposición por la empresa COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ, argumentando confundibilidad con su ya registrada marca "RITZ", entre otras, para la clase internacional 34.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 5 de agosto de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que no se advierten entre las marcas en pugna, las claras diferencias requeridas por el Art. 6° de la Ley N° 17.011, para admitir su registro, razón por la cual sugiere mantener la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 5 de diciembre de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca mixta constituida por la denominación "RITZ" y diseño s/d, formulado por la firma SOUZA CRUZ S.A., de Brasil, bajo Acta N° 311.663, para proteger la clase internacional 34.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

3
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ALKACIDE", Acta Nº 337.196.
(2334)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Noviembre de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BAYER CORPORATION, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 14 de enero de 2004 por la cual se concede el registro de la marca "ALKACIDE", para proteger las clases internacionales 3 s/d y 5 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de octubre de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida y la familia de marcas de la recurrente ("ALKA-SELTZER", "ALKA - MINTS" y "ALKA -FRESH"), no se advierte posibilidad alguna de confusión, entendiendo que en la especie se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, señalando, además, que en la clase internacional N° 5 no puede perderse de vista que generalmente interviene en su recomendación un profesional médico, lo que aleja cualquier tipo de duda que eventualmente pudiera existir, razones por las que sugiere ratificar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de enero de 2004, por la cual se concede el registro de la marca "ALKACIDE", solicitado bajo Acta N° 337.196, por NICOLAS SALKIND, de Francia, para proteger las clases internacionales 3 s/d y 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ALKAZYME", Acta Nº 337.195.
(2335)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Noviembre de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BAYER CORPORATION, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de enero de 2004 por la cual se concede el registro de la marca "ALKAZIME", para proteger las clases internacionales 3 s/d y 5 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de octubre de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida y la familia de marcas de la recurrente ("ALKA-SELTZER", "ALKA - MINTS" y "ALKA -FRESH"), no se advierte posibilidad alguna de confusión, entendiendo que en la especie se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, señalando, además, que en la clase internacional Nº 5 no puede perderse de vista que generalmente interviene en su recomendación un profesional médico, lo que aleja cualquier tipo de duda que eventualmente pudiera existir, razones por las que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de enero de 2004, por la cual se concede el registro de la marca "ALKAZYME", solicitado bajo Acta Nº 337.195, por NICOLAS SALKIND, de Francia, para proteger las clases internacionales 3 s/d y 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "JOYSPORT", Acta Nº 341.329.
(2336)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Noviembre de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por KOREL S.A., de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 4 de diciembre de 2003, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "JOYSPORT", para proteger la clase internacional 18.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 25 de octubre de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica señala que el recurrente se ha reservado el derecho de fundamentar posteriormente su impugnación, extremo que no ha sido cumplido a la fecha y que impide conocer los agravios que le

causan, y en el entendido de que el fundamento jurídico de la resolución en agravio es correcto, sugiere su confirmatoria.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en concecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 4 de diciembre de 2003, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "JOYSPORT", formulada por KOREL S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 341.329, para proteger la clase internacional 18.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

6
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca mixta constituida por la denominación "FIESTA SNACKS PEPSICO SNACKS 3' D LAY' S CHEETOS" y diseño s/d, Acta Nº 342.982.
(2337)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Noviembre de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por PEPSICO INC., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 23 de marzo de 2004, por la cual se desestima el registro de la marca mixta "FIESTA SNACKS PEPSICO SNACKS 3' D LAY' S CHEETOS", para proteger las clases internacionales Nos. 29 s/d y 30 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de setiembre de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y las prerregistradas "FIESTA" y "FIESTA FRESH", se advierte que es muy probable que exista confusión al solicitársele para distinguir productos afines, entendiendo que en la especie no se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 23 de marzo de 2004, por la cual se desestima el registro de la marca mixta constituida por la denominación "FIESTA SNACKS PEPSICO SNACKS 3' D LAY' S CHEETOS" y diseño s/d, solicitado bajo Acta N° 342.982, por PEPSICO INC. (UNA CORPORACION DE NORTH CAROLINA), de EE.UU., para proteger las clases internacionales 29 s/d y 30 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "COOL FLOW", Acta Nº 350.448.
(2338)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Noviembre de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de mayo de 2004, por la cual se concede el registro de la marca "COOL FLOW", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "FLOW", para proteger la clase internacional 3 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de setiembre de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, en atención a lo preceptuado en el Art. 7 de la Ley de Marcas No. 17.011, que permite a los signos que se encuentren comprendidos en las prohibiciones previstas en los numerales 9, 10, 11 y 12 del Art. 4 de la referida ley, formar parte de un conjunto marcario, pero sin derechos privativos sobre los mismos, tal como entiende ocurre en el caso de autos respecto del término "COOL", en tanto resulta una denominación descriptiva que informa al público sobre la cualidad, naturaleza y finalidad del producto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 7° de la Ley N° 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de mayo de 2004, por la cual se concede el registro de la marca "COOL FLOW", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "FLOW", a favor de la firma COLGATE - PALMOLIVE COMPANY, de EE.UU., formulado bajo Acta N° 350.448, para proteger la clase internacional 3 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

8
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "AXE PULSE", Acta Nº 342.941.
(2339)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Noviembre de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por DISTRIFAR S.R.L., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 13 de enero de 2004, por la cual se concede el registro de la marca "AXE PULSE", para proteger la clase internacional N° 3 s/d.

RESULTANDO: I) ante el registro del signo de marras, se agravia la recurrente argumentando confundibilidad con sus ya registradas marcas "Saxe", "G de Saxe", "Amandine de Saxe", "Saxe" y "Saxe", para la clase internacional N° 3.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de octubre de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida y las prerregistradas "Saxe" (sola o formando parte de conjuntos denominativos o mixtos), no se advierte posibilidad alguna de confusión, entendiendo que en la especie se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de enero de 2004, por la cual se concede el registro de la marca "AXE PULSE", formulado bajo Acta N° 342.941, por UNILEVER N.V., de Holanda, para proteger la clase internacional 3 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

9
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "AXE CONVICTION", Acta Nº 342.937.
(2340)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Noviembre de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por DISTRIFAR S.R.L., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 13 de enero de 2004, por la cual se concede el registro de la marca "AXE CONVICTION", para proteger la clase internacional N° 3 s/d.

RESULTANDO: I) ante el registro del signo de marras, se agravia la recurrente argumentando confundibilidad con sus ya registradas marcas "Saxe", "G de Saxe", "Amandine de Saxe", "Saxe" y "Saxe", para la clase internacional N° 3.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de octubre de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida y las prerregistradas "Saxe" (sola o formando parte de conjuntos denominativos o mixtos), no se advierte posibilidad alguna de confusión, entendiento que en la especie se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de enero de 2004, por la cual se concede el registro de la marca "AXE CONVICTION", formulado bajo Acta N° 342.937, por UNILEVER N.V., de Holanda, para proteger la clase internacional 3 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

10
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "LOS QUIJOTES", Acta Nº 328.941.
(2341)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Noviembre de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por RALDIR S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de noviembre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca "LOS QUIJOTES", para proteger la clase internacional No. 35 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de octubre de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida y la prerregistrada mixta "EL QUIJOTE. UN MUNDO APARTE", no se advierte posibilidad alguna de confusión, entendiendo que en la especie se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de noviembre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca "LOS QUIJOTES", solicitado bajo Acta N° 328.941, por WILLIAM EDGARDO AQUINO GOMEZ, de Uruguay, para proteger la clase internacional 35 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

11
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "IDEAL", Acta Nº 335.877.
(2342)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Noviembre de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma MYROSUR S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de diciembre de 2003, por la cual se concedió el registro de la marca "IDEAL", para proteger la clase internacional 30 s/d.

RESULTANDO: I) el recurrente se agravia al considerar que los productos que protege la marca concedida, se relacionan con los productos de la clase 32 que protege el signo ya registrado de su propiedad "IDEAL", por lo que a su juicio se produce el supuesto de confundibilidad de tipo indirecto.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de agosto de 2004, que la se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera marca propiedad del recurrente distingue productos comprendidos en la clase internacional 32 (bebidas), en tanto el signo cuestionado protege alimentos de la clase internacional 30, estimando que la disimilitud de productos excluye posibilidad alguna de asociación o confusión, por lo que resulta de aplicación el "principio de especialidad" consagrado en el Art. 11 de la Ley N° 17.011, sugiriendo la confirmatoria de la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 11 de la Ley N° 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de diciembre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca "IDEAL", a favor de la firma PEDRO MERLA S.A., solicitado bajo Acta N° 335.877, para proteger la clase internacional 30 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

---o---

12
Resolución S/n

Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca mixta constituida por la denominación "Soda Bella Fontana nuestro cauce bien natural" y diseño s/d, Acta Nº 335.589.
(2343)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Noviembre de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por PABLO JAVIER ACOSTA MARZADRI, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de octubre de 2003, que concede el registro de la marca mixta "Soda Bella Fontana nuestro cauce bien natural", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que la componen, excepto "Bella Fontana", para proteger productos de la clase internacional 32 s/d.

RESULTANDO: I) la recurrente se agravia alegando que la concedida es confundible con la marca mixta de su propiedad "Fontana", prerregistrada para proteger la clase internacional 32.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de julio de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica entiende que si bien las marcas en oposición son mixtas, distinguiéndose sus etiquetas, el término "Fontana" coincide y el vocablo "Bella" es un adjetivo de "Fontana", produciendo confusión en los consumidores, pudiendo entender que "Bella Fontana" tiene el mismo origen, en virtud de lo cual, sugiere la revocación de la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que procede en consecuencia actuar en la forma sugerida por el órgano asesor.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 3 de octubre de 2003, por la cual se concedió el registro de la marca mixta constituida por la denominación "Soda Bella Fontana nuestro cauce bien natural" y diseño s/d, por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que la componen excepto "Bella Fontana", a favor de MIRNA GRACIELA ABREU SUAREZ, de Uruguay, solicitada bajo Acta N° 335.589, para distinguir los artículos comprendidos en la clase internacional 32 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE IGNACIO VILLAR.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

13

Resolución 6.039/004

Promúlgase el Decreto 31.055 de la Junta Departamental, por el cual se designa con el nombre de LUIS ALBERTO SOLARI a la calle conocida como Caramurú Chico.
(2.344*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2004-1819

DECRETO N° 31.055

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1°.- Desígnase con el nombre de LUIS ALBERTO SOLARI a la calle conocida como Caramurú Chico, que se extiende desde la Av. San Marino a la calle Líbano, Zona N° 8.

Artículo 2°.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. Prof. MARIO CAYOTA, Presidente; Esc. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
6039/04

Expediente Nro.:
1020-000189-04

Montevideo, 13 de Diciembre de 2004

VISTO: el Decreto N° 31.055 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 2 de diciembre de 2004 y recibido por este Ejecutivo el 7 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución N° 5289/04, de 8/11/04, se designa con el nombre de **LUIS ALBERTO SOLARI** a la calle conocida como Caramurú Chico, que se extiende desde la Av. San Marino a la calle Líbano, Zona N° 8;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; Publíquese el Decreto N° 31.055, sancionado el 2 de diciembre de 2004; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Prensa y Comunicación, de Catastro y Avalúos, Gestión Integrada de Cobro y Gestión de Espacios Públicos, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Junta Local de la Zona N° 7, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Información Territorial a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; LAURA FERNANDEZ, Secretaria General.

---o---

14

Resolución 6.043/004

Promúlgase el Decreto 31.056 de la Junta Departamental, por el cual se designa con el nombre de CHICO MENDES al camino ubicado al Sur del Camino Pajas Blancas, que se determina.
(2.345*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2004-1815

DECRETO N° 31.056

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1°.- Desígnase con el nombre de CHICO MENDES al camino ubicado al Sur del Camino Pajas Blancas, que nace en camino Sanguinetti y termina en camino Conde, Zona N° 18.

Artículo 2°.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. Prof. MARIO CAYOTA, Presidente; Esc. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
6043/04

Expediente Nro.:
1001-019907-99

Montevideo, 13 de Diciembre de 2004

VISTO: el Decreto N° 31.056 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 2 de diciembre de 2004 y recibido por este Ejecutivo el 7 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución N° 5287/04, de 8/XI/04, se designa con el nombre de **CHICO MENDES** al camino ubicado al Sur del Camino Pajas Blancas, que nace en camino Sanguinetti y termina en Camino Conde, Zona N° 18;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; Publíquese el Decreto N° 31.056, sancionado el 2 de diciembre de 2004; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Prensa y Comunicación, de Catastro y Avalúos, Gestión Integrada de Cobro y Gestión de Espacios Públicos, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Junta Local de la Zona N° 18, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Información Territorial a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; LAURA FERNANDEZ, Secretaria General.

---o---

15
Resolución 6.044/004

Promúlgase el Decreto 31.058 de la Junta Departamental, por el cual se designa con los nombres de JUAN CANARO, HECTOR MARIA ARTOLA, PRUDENCIO ARAGON, BERNARDO ABATE, CARLOS OLMEDO y TITO CABANO, las vías de tránsito que se determinan.
(2.346*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2004-1817

DECRETO N° 31.058

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1°.- Desígnase con el nombre de JUAN CANARO a la calle 5, segunda paralela al oeste de la calle 7 (Héctor María Artola), saliendo en el Sur desde la calle 3 (Carlos Olmedo), del Barrio Nuevo Sarandi, ubicado en Ruta Nacional N° 5 y Camino de las Tropas, Zona N° 18.

Artículo 2°.- Desígnase con el nombre de HECTOR MARIA ARTOLA a la calle 7, primera paralela al Oeste del Camino de las Tropas, que saliendo en el Sur desde la calle 1 (Prudencio Aragón), se proyecta hacia el norte para finalizar su recorrido en Carlos de la Vega.

Artículo 3°.- Desígnase con el nombre de PRUDENCIO ARAGON a la calle 1, segunda paralela al Norte de la Avda. Luis Batlle Berres, que saliendo en el Oeste desde la calle 6 (Bernardo Abate) se proyecta hacia el Este hasta llegar a la calle Héctor María Artola.

Artículo 4°.- Desígnase con el nombre de BERNARDO ABATE a la calle 6, primera al Oeste de la calle Héctor María Artola, que saliendo en el Sur desde la Avda. Luis Batlle Berres, se proyecta hacia el Norte, cruzando la calle 3 (Carlos Olmedo) para finalizar su recorrido en la calle Prudencio Aragón.

Artículo 5°.- Desígnase con el nombre CARLOS OLMEDO a la calle 3, primera paralela al Norte de la Avda. Luis Batlle Berres, que saliendo en el Oeste desde la calle Juan Canaro, se proyecta hacia el Este para finalizar su recorrido en la calle Bernardo Abate.

Artículo 6°.- Desígnase con el nombre TITO CABANO a la calle 2, primera paralela al Sur de Carlos de la Vega y tercer paralela a la Avda. Luis Batlle Berres, que saliendo en el Oeste en forma de Cul de Sac, se proyecta hacia el Este hasta llegar a la calle Juan Canaro.

Artículo 7°.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. Prof. MARIO CAYOTA, Presidente; Esc. H. GUSTAVO FERNÁNDEZ DI MAGGIO, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
6044/04

Expediente Nro.:
1020-000112-03

Montevideo, 13 de Diciembre de 2004

VISTO: el Decreto No. 31.058 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 2 de diciembre de 2004 y recibido por este Ejecutivo el día 7 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 5288/04, de 8 de noviembre de 2004, se designa con los nombres de ***JUAN CANARO, HECTOR MARIA ARTOLA, PRUDENCIO ARAGON, BERNARDO ABATE, CARLOS OLMEDO y TITO CABANO***, sendas vías de tránsito ubicadas dentro de los límites de la Zona No. 18;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Pormúlgase el Decreto No. 31.058 sancionado el 2/XII/04; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Prensa y Comunicación, de Catastro y Avalúos, Gestión Integrada de Cobro y Gestión de Espacios Públicos, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Junta Local de la Zona No. 18, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Información Territorial a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, INTENDENTE MUNICIPAL; LAURA FERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL.

---o---

16
Resolución 6.045/004

Promúlgase el Decreto 31.051 de la Junta Departamental, por el cual se designa con el nombre de PROF. ING. GERMAN EDUARDO VILLAR FERNANDEZ, a la plaza que se determina.
(2.347*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2002-0398

DECRETO N° 31.051

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1°.- Desígnase con el nombre de PROF. ING. GERMAN EDUARDO VILLAR FERNANDEZ, a la plaza ubicada entre la calle La Cumparsita y la Rambla República Argentina, donde desemboca al Sur la calle Dr. Lorenzo Carnelli.

Artículo 2°.- Comuníquese.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. Prof. MARIO CAYOTA, Presidente; Esc. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
6045/04

Expediente Nro.:
1001-064444-02

Montevideo, 13 de Diciembre de 2004

VISTO: el Decreto N° 31.051 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 2 de diciembre de 2004 y recibido por este Ejecutivo el 7 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 2188/03, de 9/6/03, se designa con el nombre de **PROF. ING. GERMAN EDUARDO VILLAR FERNANDEZ**, a la plaza ubicada entre la calle La Cumparsita y la Rambla República Argentina, donde desemboca al Sur la calle Dr. Lorenzo Carnelli;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

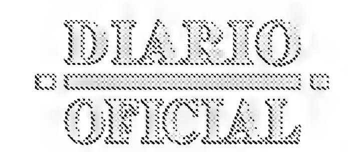
Promúlgase; Publíquese el Decreto N° 31.051, sancionado el 2 de diciembre de 2004; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Prensa y Comunicación, de Catastro y Avalúos, Gestión Integrada de Cobro y Gestión de Espacios Públicos, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Junta Local de la Zona N° 2, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Información Territorial a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; LAURA FERNANDEZ, Secretaria General.



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre
1919	6.846 al 6.930	
1919	6.931 al 7.047	
1920	7.048 al 7.386	
1921	7.387 al 7.451	
1922	7.452 al 7.548	
1923	7.549 al 7.689	
1924	7.690 al 7.811	
1925	7.812 al 7.917	
1926	7.918 al 8.068	
1927	8.069 al 8.195	
1928	8.196 al 8.393	
1929	8.394 al 8.613	
1930	8.614 al 8.720	
1931	8.721 al 8.824	
1932	8.825 al 8.933	
1933	8.934 al 9.180	
1934	9.181 al 9.455	
1935	9.456 al 9.543	
1936	9.544 al 9.641	
1937	9.642 al 9.754	
1938	9.755 al 9.807	
1939	9.808 al 9.908	
1940	9.909 al 9.997	
1941	9.998 al 10.110	
1942	10.111 al 10.305	
1943	10.306 al 10.468	
1944	10.469 al 10.535	
1944	10.536 al 10.600	
1945	10.601 al 10.694	
1946	10.695 al 10.806	
1946	10.807 al 10.882	
1947	10.883 al 11.013	
1948	11.014 al 11.212	
1949	11.213 al 11.406	
1950	11.407 al 11.480	
1950	11.481 al 11.628	
1951	11.629 al 11.788	
1952	11.789 al 11.912	
1953	11.913 al 12.088	
1954	12.089 al 12.174	
1955	12.175 al 12.262	
1956	12.263 al 12.357	
1957	12.558 al 12.486	
1958	12.487 al 12.598	
1959	12.599 al 12.646	
1959	12.647 al 12.691	
1960	12.692 al 12.804	
1960	12.805 al 12.844	
1961	12.845 al 12.938	

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Addenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ODILIA GIZULFO o GUISULFO GARCIA (-FICHA 477/2003).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34594 Dic 13- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO GUERRA AVIOTTI (FICHA: 42-350/2003).
Montevideo, 01 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34289 Dic 06- Dic 17

DANIEL ANDRADE PAIS (FA: 2-13/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. Maria del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34337 Dic 07- Dic 20

ELSA LEA ERMIA MORENO (FA: 2-54565/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34421 Dic 08- Dic 21

ITALO ROBERTO LEONARDI PEREZ (FA: 2-35694/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34426 Dic 08- Dic 21

IDESA LEDERMAN SILVERSTEIN (FA: 2-56543/2004).

Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34628 Dic 09- Dic 22

NELIDA LARRAGOITIA AMAYA (FA: 2-57951/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34926 Dic 13- Dic 24

ENRIQUETA RENE o RENNE RAVENNA BERTONE (FA: 2-54079/2004.)
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35049 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JORGE o JORGE ROBERTO ROSAUER (FA: 2-41939/2004).
Montevideo, 03 de Diciembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35067 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

GETULIO DOMINGO PANUNZIO FRACHIA y MARIA ROSA PANUNZIO FRACHIA (FA: 2-58517/2004).
Montevideo, 03 de Diciembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35070 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

NELSON BARRIOS LUCAS (FICHA: 2-49149/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35136 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DELIA RAQUEL RODRIGUEZ D'CLARK o D'CLERK o D'CLERC (FA: 2-56763/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35192 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARCOS DIEPPA o DIEPA SANGUINETTI o SANGUINETI (FICHA: 2-31258/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35225 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

HECTOR QUADRI DENEGRI (FA: 2-55891/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35277 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SEGUNDO TURNO

ADELA ROSILLO o ROSSINO o ROSILLIO o ROSSILLO GONZALEZ (FICHA 2-37387/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34305 Dic 07- Dic 20

VITAL ARCE NIZ o MOTANIZ (FICHA 2-49715/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34407 Dic 08- Dic 21

MIRZIA IRIS SAPORITI CASAO (FICHA 2-59829/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35011 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUAN PEDRO GONZALEZ CALLEROS (Ficha 2-21527/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35013 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

AYDEE o HAYDEE FERREIRA (FICHA 2-24321/2004).
Montevideo, 23 de Junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35014 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ALBA LYDIA CAMPS SALVAGNO (FICHA 2-57493/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35050 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NELLY DRAGO GANGUILLET (FICHA 2-59611/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35145 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

BENNO DURST (FICHA 2-56191/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35231 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ELENA SOFIA BALSAMO GRONDONA (FICHA 2-54256/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 35283 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TERCER TURNO

MARIA ELENA MITRE SOLARI (FICHA Nº 2-52604/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34239 Dic 06- Dic 17

DAVID PYTEL ZAMOSC (FICHA Nº2-53119/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34306 Dic 07- Dic 20

ANA MARIA HOUNIE MORON (FICHA Nº 2-45335/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34477 Dic 08- Dic 21

ORLANDO FRANCISCO CEDRES o CEDREZ ROMANO (FICHA 2-47554/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34627 Dic 09- Dic 22

MARIA ELENA IGOA GOLDARAZ (FICHA Nº 2-55275/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34847 Dic 13- Dic 24

FRANCISCA NATIVIDAD DUARTE NIEVES y AMELIA MARGARITA MARTINS DUARTE (FICHA Nº 2-50557/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34879 Dic 13- Dic 24

MIRTHA ARMINDA ESPEL RODRIGUEZ (FICHA N° 2-44558/2004).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35190 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CUARTO TURNO

ERNESTO FEDERICO HALLER HABERLI (FA. 2-54400/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34286 Dic 06- Dic 17

ELIDA PRICOLO SOLDINI (FA. 2-55968/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34379 Dic 07- Dic 20

ISABEL NANCY SAUDA GONZALEZ (FA. 2-57600/2004).
Montevideo, 24 de noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34397 Dic 07- Dic 20

JOSEFA RITA GARCIA GARCIA (FA. 2-54762/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34473 Dic 08- Dic 21

MARIA CELIA FIRPO CANESSA (FA. 2-35592/2004).
Montevideo, 6 de Agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34476 Dic 08- Dic 21

ROBERTO BARTOLOME BACCINO MARENCO (FA. 2-57883/2004).

Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34868 Dic 13- Dic 24

RENEE MAGDALENA LEON BELLIZAN y OMAR EULOGIO CHIARAMELO o CHARAMELO VIGNOLY (FA. 2-39923/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34921 Dic 13- Dic 24

JACOBO o JAKOBO o JAKOB BRYT RABINOWICZ (FA. 2-46785/2004).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34977 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RAMONA ROGELIA BURGUES o BURGUEZ MENENDEZ (FA. 2-53551/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35015 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

QUINTO TURNO

MARIA RENEE DE LEON BAUTE y JOSE MARIA BONILLA (Ficha - 2-57940/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34820 Dic 10- Dic 23

JUAN JOSÉ O'NEILL REILLY (Ficha 2-59362/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34930 Dic 13- Dic 24

HÉCTOR PASCUAL NAVATTA BENEDETTO, RICARDO NAVATTA CARDONE y MARÍA ELENA CARDONE BENEDETTI (ficha 2-58648/2004).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34959 Dic 13- Dic 24

JOSE DAOU ABI SAAB (ficha 2-55806/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35189 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

PAULA TRINIDAD de FRANCO (Ficha N° 325/2002).
Montevideo, 26 de Julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35239 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

FELIPE OTTATI PENZA (FICHA 2-57668/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35264 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SEXTO TURNO

ARMANDA TASSISTO RITA (FICHA 2-54078/2004).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34208 Dic 06- Dic 17

MILKA OGLA PEREIRA PEREIRA (FICHA 2-35060/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34372 Dic 07- Dic 20

CELICA ESTELA FACAL NODAR (FICHA 500/2003).
Montevideo, 13 de Octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34381 Dic 07- Dic 20

CARMEN ROSA NASTA FERRERO (FICHA 2-58954/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34919 Dic 13- Dic 24

FIDEL ANDRES SOSA BONILLA (FICHA 2-50181/2004).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34922 Dic 13- Dic 24

JULIO OSCAR LARTIGAU REVELLA ó REBELLA (FICHA 2-54949/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34936 Dic 13- Dic 24

MARIA ANTONIA CAMARGO (FICHA 2-58302/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35056 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARCELO SANTOS OLIVERA y LUSINDA PEREZ (FICHA 2-55857/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35103 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

HECTOR FELIX ABAD (Ficha N° 382/2002).
Montevideo, 22 de Agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35278 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SEPTIMO TURNO

EDILBERTO FEDERICO MILANO RÄBER (Ficha: 2-52695/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34368 Dic 07- Dic 20

AMALIA EVANGELINA o EVANGELINA CARAMES CARBALLO (Ficha: 2-57842/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34398 Dic 07- Dic 20

EDUVIGES MICAELA CHARQUERO SAENZ o CHARQUERO REBOREDO o REBOLEDO (Ficha: 2-57347/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34560 Dic 09- Dic 22

ISABEL REINO LEIGHTON (Ficha: 2-55378/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34654 Dic 09- Dic 22

GLORIA NELLY BRUM o BRUN DIPOLITO (Ficha: 2-58445/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34792 Dic 10- Dic 23

FRANCISCO WALTER PEREZ UMPIERREZ (Ficha: 2-56712/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34797 Dic 10- Dic 23

LEVON ANABADIAN LECHBETIAN (Ficha: 2-57999/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34818 Dic 10- Dic 23

JORGE MARTIN PAIS COSENTINO (Ficha: 2-58764/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34877 Dic 13- Dic 24

DANIEL ERGANIAN PORTUGALIAN (Ficha: 2-59834/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35135 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

OCTAVO TURNO

HERMINIA AURORA OXLEY RUBI (FICHA: 2-53163/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32571 Dic 07- Dic 20

JUAN HERIBERTO FAVAT TOURN (FA: 2-55826/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34296 Dic 06- Dic 17

DE LA PUENTE RODRIGUEZ, JOSE FRANCISCO (FA: 2-54399/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34470 Dic 08- Dic 21

BUENO RIVALTA ADELA FABIANA (FA: 2-55584/2004).

Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34625 Dic 09- Dic 22

ANGELICA PEREZ RODRIGUEZ (FA: 83-288/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34629 Dic 09- Dic 22

NATALIO AVELLINO RIZZO (FA: 2-57018/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34743 Dic 10- Dic 23

JACQUELINE ANN HUBBER WELLS (FA: 2-58906/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34869 Dic 13- Dic 24

SCARANO ITURRIOZ o ITURRIO, MYRTHA ANGELICA (FA: 2-53893/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35146 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARIA DEL CARMEN CHIESA PARISSI (FA: 2-44100/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35227 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

OMAR ALVAREZ DURAN (FICHA: 2-52150/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35279 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

NOVENO TURNO

GERMAN VICENTE ALBERTO BIANCO PUCA (Ficha IUE: 2-60692/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 35120 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

RENEE CHIESSA SCASSO (FICHA 2-55713/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35138 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUAN NEPOMUCENO ALONZO SOSA (FICHA 2-55374/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35232 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMO TURNO

JUAN JOSE RODRIGUEZ FIGUEROA (FICHA Nº 2-56214/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34257 Dic 06- Dic 17

BLANCA LORSA JACQUES o YACQUES (FICHA Nº 2-49840/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34380 Dic 07- Dic 20

ANA MARIA BAPTISTA SERENA (FICHA Nº 2-56003/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34474 Dic 08- Dic 21

MIGUEL ANGEL PEREZ OLIVER (FICHA Nº 2-57289/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34562 Dic 09- Dic 22

HEVERT o HEBERT ABEL FERNANDEZ GUIDO (FICHA Nª 2-51320/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34652 Dic 09- Dic 22

MARTHA ESTHER MACHIN SCHECK (FICHA Nº 2-56721/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34680 Dic 10- Dic 23

LUCIA CAMPAÑA BARRAL (FICHA N° 2-44577/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35275 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOPRIMER TURNO

ESMERALDA LOPEZ (FA. 2-53856/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34184 Dic 06- Dic 17

ULISES RAPELA SANTAMARIA (FA. 2-56928/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2700 10/p 34207 Dic 06- Dic 17

LUIS MADORMO BATTEPEDE (FA. 2-54989/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34299 Dic 07- Dic 20

IGNACIO ARIAS RIPOLL (FA. 2-59554/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2700 10/p 34559 Dic 09- Dic 22

OSCAR ERNESTO MARSIGLIA SICA (FA. 51630/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34642 Dic 09- Dic 22

OSCAR ERNESTO MARSIGLIA SICA (FA. 2-51630/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34642 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ELIDA BLANCA GARCIA FRANSA (FA. 2-60091/2004).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2700 10/p 34955 Dic 13- Dic 24

WALTER ISIDRO KNUTH (FA. 2-56428/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35102 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CARLOS JULIO CANOBRA JAUREGUIZAR (Fa. 2-34048/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35140 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

YOLANDA GENTILE D'ELISEO (FA. 2-44083/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35228 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

CELESTINA RENEE SUAREZ DINASQUE (Exp. 2-33649/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34302 Dic 07- Dic 20

MANUELA LUJAN CUENCA PERDIGON (Ficha: 2_56881/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34687 Dic 10- Dic 23

MARIA ISABEL FARINHA SILVA (ficha 2=57755/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34788 Dic 10- Dic 23

JUAN JOSE COLLINS MARICHAL (FICHA 2-57733/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35220 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIA OLEGARIA GARCIA GUICHON (FICHA 2-56694/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34209 Dic 06- Dic 17

DELIA GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-48071/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34308 Dic 07- Dic 20

GUTIERREZ BURONE, MIRTA ESTHER (FICHA 353/2003).
Montevideo, 8 de Agosto de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34423 Dic 08- Dic 21

JESUS PEÑA FERNANDEZ y ANGELA o ANGELES FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-57492/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34561 Dic 09- Dic 22

MATILDE GONZALEZ DE LOS SANTOS (FICHA 2-39209/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34608 Dic 09- Dic 22

MARIA BECCAR VARELA SOULAS (FICHA 2-54484/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34885 Dic 13- Dic 24

ANGELA IRACEMA AGUILERA SORIANO (FICHA 2-49870/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35012 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

AMADEO PARTHE PERFETA (FICHA 2-52659/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35017 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PRAXEDES MARIA OFICIALDEGUI LOPEZ (FICHA 2-58938/2004).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35193 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EUSEBIO ROBERTO BENTANCOR RODRIGUEZ (FICHA 553/2003).
Montevideo, 07 de Noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35224 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DIONISIA MARIA GONZALEZ FEBLE o FEBLES (FICHA 2-52319/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35230 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS ALANIZ LIZAZO (Ficha: 2-54414/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34304 Dic 07- Dic 20

RAUL GARCIA CLAVIJO y CELINA BAROFFIO DABILA (Ficha: 2-49666/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34798 Dic 10- Dic 23

CARLOS JORGE FERNANDEZ (Ficha: 2-56547/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34808 Dic 10- Dic 23

EDUARDO RODOLFO MARIE BALDRICH (Ficha: 2-58943/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34821 Dic 10- Dic 23

DELIA ROSA SILGORIA FORNI y GERMAN ARMANDO SOSA FORNI (Ficha: 2-40052/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35051 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MANUEL GALANTE VALENCIA (Ficha: 2-59599/2004).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35276 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ELVIRA o VERA AUZIAK o AUSIAK MARTIN y ALEJANDRO SPOGIS GEDMIN (Ficha: 2-57975/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35282 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOQUINTO TURNO

IRMA INES CHICHIRALDI y JUAN ALBERTO LARROCA BARRETO (Ficha Nº 2-53539/2004).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34294 Dic 06- Dic 17

DOLORES CELINA NUÑEZ (Ficha 2-47362/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34669 Dic 10- Dic 23

JUANA BRENDA ESPINOSA SOSA (Ficha N° 2-47553/2004).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35010 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NELSON DELGADO GIACOSA (Ficha N° 2-56110/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35016 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MANUEL RAMA PUENTE (Ficha Nº 2-51019/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35071 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CECILIA LAURA MONICH GIANSANTE (Ficha N° 2-42451/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55441 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOSEXTO TURNO

BEATRIZ PIÑEYRUA PAVANETTI (Ficha Nº 2-57373/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34295 Dic 06- Dic 17

AURORA TRILLO VARELA (Ficha Nº 2-56668/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34378 Dic 07- Dic 20

PABLO WALTER SALA GRANDILLO (Ficha Nº 2-55317/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34399 Dic 07- Dic 20

LUIS ANTONIO CROCI BIDONE y ANTONIA CELESTINA BERARDO VILCHE (Ficha Nº 2-54069/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34400 Dic 07- Dic 20

REBECA IMPERIO ROMERO (Ficha Nº 2-56192/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34422 Dic 08- Dic 21

MILCA IRIS DA CUNHA PRIORE (Ficha Nº 2-58151/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34475 Dic 08- Dic 21

HECTOR ALFREDO CIGANDA RICOUTE (Ficha Nº 2-57188/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34650 Dic 09- Dic 22

LEONAR BERRUETA (Ficha Nº 2-57908/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34811 Dic 10- Dic 23

JOSE MARIA CREIXELL PONS y ENCARNACION HERNANDEZ (Ficha N° 2-58474/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34867 Dic 13- Dic 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

TERESA CATALINA RONCONI (Ficha N° 2-58016/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34210 Dic 06- Dic 17

HUMBERTO ANGEL TOMMASINO DE GREGORIO (FICHA 2-53429/2004).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. Cabrera Robaina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34254 Dic 06- Dic 17

CLEMENTINA FERRARO BONIFACINO (FICHA 2-24629/2004).
Montevideo, 16 de Junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34255 Dic 06- Dic 17

JOSÉ BENIGNO MARTINEZ NIETO (FICHA 2-14405/2004).
Montevideo, 13 de Mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34287 Dic 06- Dic 17

CAYETANO o GAETANO NANNARIELLO ABATE (FICHA 2-49742/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34288 Dic 06- Dic 17

MARIA ESTRELLA HARAN PEREIRA (Ficha Nº 2-50190/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34290 Dic 06- Dic 17

RAÚL GENTILE RIAL (FICHA 2-55472/2004).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34309 Dic 07- Dic 20

ANTONIO LIMA CORREA y ELVIRA do CARMO SILVA (Ficha Nº 2-58363/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34425 Dic 08- Dic 21

MARIA ISABEL TOMASETTI RODRIGUEZ y VENANCIO EDIL REPETTO REYES (Ficha Nº 2-35185/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34677 Dic 10- Dic 23

ELBIO LUCIANO da CUNHA DOTTI o da CUÑA DOTE (Ficha N° 2-54966/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34878 Dic 13- Dic 24

HECTOR ANTONIO RAMOS ARBALLO (Ficha N° 2-56776/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35111 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DECIMOCTAVO TURNO

LISETTE MIRIAM PEREZ VIOL (Ficha 2-51373/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34382 Dic 07- Dic 20

RAÚL ORDOQUE SCARONE (Ficha 2-57739/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34401 Dic 07- Dic 20

CELIA MOAR FERRER de RODRIGUEZ, JOSÉ RODRIGUEZ CABO y DOSINDA RODRIGUEZ MOAR de RODRIGUEZ (FICHA 2-41615/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34795 Dic 10- Dic 23

RENE o RENE LUIS SIENRA CASH (Ficha 2-53246/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35069 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARÍA VICTORIA BILBAO DURAN (Ficha 2-56785/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35222 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ORIENTE ALMEIDA (2-38796/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 55151 Dic 01- Dic 24

Feb 01- Feb 18

DECIMONOVENO TURNO

ARTURO SUDERMANN WEIGEL ROBAINA (Ficha Nº 2-55480/2004).
Montevideo, 09 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34285 Dic 06- Dic 17

CELIA TEODORA HERBALEJO PEREZ (Ficha N° 2-56108/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34300 Dic 07- Dic 20

RUDEMAR ATILIO MAGLIA MAINE (Ficha N° 2-57123/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34870 Dic 13- Dic 24

HUGO ACOSTA LEYTON (Ficha Nº 2-24253/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55271 Dic 06- Dic 17

VIGESIMO TURNO

PABLO MOREIRA MOSCA (Ficha N° 2-57724/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34591 Dic 09- Dic 22

ANDRES DE AGUIRRE DELGADO (Ficha Nº 2-47953/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34799 Dic 10- Dic 23

ROSA EVANGELISTA GUADALUPE (Ficha N° 2-47450/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34945 Dic 13- Dic 24

ANGELA ADALGISA CROCAMO MESSANO (Ficha N° 2-45607/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34953 Dic 13- Dic 24

ALMA IRENE WINKLER HENFLER (Ficha N° 2-57093/2004).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34958 Dic 13- Dic 24

ADEMAR BATISTA LERETE (Ficha Nº 2-59842/2004).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35068 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

HECTOR WALTHER CAMPARI AMUEDO (Ficha N° 2-56871/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35110 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUAN MARIA FERREIRA RETAMOSA y LUIS MARIA FERREIRA COLINA (Ficha N° 2-54717/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35122 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

YOLANDA ALVAREZ SILVERA (Ficha N° 2-59267/2004).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35234 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

ODOLFO BRITOS FERRANDO (2-38738/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34651 Dic 09- Dic 22

MARIA ESTHER o ESTER DE BARBIERI VIERA (Fa. 2-18823/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34681 Dic 10- Dic 23

ROBERTO VICTORIO IROLDI PIRIZ y SABINA FELIPA ARRUA (2-41084/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34796 Dic 10- Dic 23

EDINSON GOMEZ VIERA o JOSE EDISON GOMEZ ZARAGOZA (2-50314/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34809 Dic 10- Dic 23

BLANCA AURORA RIVERO LAIN (IUE: 2-54680/2004).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34810 Dic 10- Dic 23

GLADYS NORMA DE CESARE OSSOLA (2-46635/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34812 Dic 10- Dic 23

IRMA BLANCA CERESA DOS SANTOS (2-39861/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35115 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

UBERFIL ORIOL LECUONA LECUONA (Fa. 2-56848/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35117 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MAYOBRE SAINZ DE LA PEÑA MARIA ISABEL (IUE 2.60447/2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Dra. KAREN CUADRADO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 35184 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RAUL CARLOS FERNANDEZ TUNEU (IUE: 2-52964/2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35280 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ALBERTO HERACLIO SILVEIRA SPINZIO (2-41442/2004).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35284 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PABLO ZORRILLA DE SAN MARTIN VILLEGAS (Fa. 2-56869/2004).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2004.
Esca. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34448 Dic 08- Dic 21

MARIA DOLORES TRIGO GUTIERREZ (2-42813/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34533 Dic 08- Dic 21

MARIA IDALINA AZAMBUJA RAMOS (Fa. 2-54961/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34653 Dic 09- Dic 22

EVARISTO VAZQUEZ MARROZOS (2-34393/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34784 Dic 10- Dic 23

RAUL ANTONIO GROSSO HARO (2-34960/2004).
Montevideo, 6 de Agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35137 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

GLADYS LILIAN CAMPI ROMANO (2-51240/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35274 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSEFA BLANCO DOMINGUEZ (FICHA: 2-56436/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34607 Dic 09- Dic 22

HUMBERTO CARLOS LOFREDO o LOFFREDO MONGINI y MARIA ANGELICA JOSEFINA URSI SCOTTO (FICHA: 2-58503/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34952 Dic 13- Dic 24

ROSA BLANCA GONZALEZ MONTERO y CARLOS GARCIA MEGA (FICHA: 2-57933/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35191 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

SARA CELINA d'ALBENAS ROSSI (FICHA: 2-28329/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34670 Dic 10- Dic 23

LYDIA VIOLETA CIVETTA ZANELLATO (FICHA: 2-55494/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34682 Dic 10- Dic 23

ANGEL ARBUET BENGOA y AIDA MARIA VIGNALI LAPANTGE o LAPONTGE o LAPOUTGE (FICHA: 2-57602/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34794 Dic 10- Dic 23

ANTONIO BOVEDA GARCIA (FICHA: 2-56116/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35147 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUANA MAGDALENA FIRPO MONTILLO (FICHA: 2-59794/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35226 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN RAMON ACOSTA (Ficha 569/2003/S).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34225 Dic 06- Dic 17

ANTONIO CLAREL NEME RICH o RESEK (ficha 2-16170/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34430 Dic 08- Dic 21

JOSE FAUSTINO CAMILO BRIAN GRIGNOLO (Ficha 489/2001/S).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34605 Dic 09- Dic 22

ARTURO FERREIRA MESA (ficha 2-55061/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34923 Dic 13- Dic 24

NELIA TERESITA GOMEZ CORREA (Ficha 2-50585/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34944 Dic 13- Dic 24

ANTONIO ALEJANDRO PEZZINO TERNENGO (Ficha 2-55319/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35018 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ANTONIO AGRAFOJO VIDAL (Ficha 2-57996/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35108 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

RISIERO RICARDO LARRAURI TEJERA (Ficha 2-52795/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35139 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ADRINE DER KRIKORIAN GADERIAN (ficha 2-33433/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35221 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CRISTINA VALDEZ AZEVES (ficha 2-53882/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34648 Dic 09- Dic 22

ALBERTO CASTRO RODRIGUEZ (Ficha 2-39210/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34819 Dic 10- Dic 23

DANIEL ENRIQUE MAGGIOLO POSADA (Ficha 2-58343/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34924 Dic 13- Dic 24

MARIA MERCEDES LANS DARRIGOL (Ficha 2-58946/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34957 Dic 13- Dic 24

HAYDEE ALEXANDRO ARRUA (Ficha 684/2002/S).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35112 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PAULINA FORMENTO MONTEAGUDO (FICHA 2-55314/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34240 Dic 06- Dic 17

JOSEFA BORRIERO ZANCAN (FICHA 2-55803/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34251 Dic 06- Dic 17

MARIA VARELA RAMILO (FICHA 2-56130/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34606 Dic 09- Dic 22

MARIA DELMA RODRIGUEZ VERNAZZA (FICHA 2-43812/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35281 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

SARA PEÑA CANEDO y FLORENTINO POSE ORRO (FICHA 2-53193/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34185 Dic 06- Dic 17

CAROLINA CARDOZO BANDERA (FICHA 2-46447/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34310 Dic 07- Dic 20

PERLA MARGARITA COSTAS ALONSO (FICHA 2-55641/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34534 Dic 08- Dic 21

DELIA DOURADO TORRADO (FICHA 2-51564/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34783 Dic 10- Dic 23

EDDA MACHADO DE MAURENTE o EDDA o EDDA MARIA MACHADO o EDDA o EDDA MARIA MACHADO FONSECA (FICHA 2-49316/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34793 Dic 10- Dic 23

ELSA ENRIQUETA LARRAGOITIA AMAYA y ALCIBIADES CLEMENTE CIFARELLI CASTELNUOVO (FICHA 2-57950/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34925 Dic 13- Dic 24

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

REINO ABELENDA CONSTANTINO (Ficha 2/58550/04).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34626 Dic 09- Dic 22

ANTONIO TASENDE LIÑARES (ficha 2-49924/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34787 Dic 10- Dic 23

NORBERTO DUHALDE o NORBERTO DUHALDE EGUIBAR (Ficha 2-53496/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34789 Dic 10- Dic 23

MARIA TERESA FUENTES REMEDIOS (2-29892/2004).
Montevideo, 21 de Julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35019 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELITO DE MENEZES SUAREZ o DE MENESES o MENEZES (FICHA N° 156-1156/2004).
Artigas, 04 de Noviembre de 2004.
Esc. Ema Renée Polito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35099 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

MARIA TERESA DOS SANTOS LAGREGA (IUE 157-649/2004).
Bella Unión, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34704 Dic 10- Dic 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA ELENA GARRETA ARCIDIACO (I.U.E. N° 168-2189/2004).
Canelones, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34435 Dic 08- Dic 21

FRANCISCO ARTEMIO ZUNINO CHIMINELLI (Expediente N° 168-1174/2004).

Canelones, 23 de Marzo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34436 Dic 08- Dic 21

LUIS ENRIQUE BIANCHI ALVAREZ (I.U.E. N° 168-2266/2004).
Canelones, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34437 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUANA FERRARI FERNANDEZ (IUE 175.763/2004).
Ciudad de la Costa, 8 de Setiembre de 2004.
Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34696 Dic 10- Dic 23

CUARTO TURNO

ALBERTO DE LA FUENTE D'ARIENZO (IUE 180.921/2004).
Ciudad de la Costa, 9 de Noviembre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 35233 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

OSCAR BARLOCCO RAMIREZ (FICHA Nº 171-1277/2004).
Las Piedras, 4 de Noviembre de 2004.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2700 10/p 34692 Dic 10- Dic 23

CUARTO TURNO

FABIAN YOEL COSTA PAIS (Ficha IUE: 172-1404/2004).
Las Piedras, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35096 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARTIN BENGOA OÑEDERA (Ficha 175-949/2004).
Pando, 20 de Julio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34695 Dic 10- Dic 23

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS ESPAÑA MATO (Ficha 176-1408/2004).
Pando, 25 de Octubre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34892 Dic 13- Dic 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA LILA MELGAR MONTESDEOCA (Ficha 207-1135/2004).
Melo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34200 Dic 06- Dic 17

JOSÉ ENRIQUE IRIGOYEN FERREIRA (Ficha 207-1155/2004).
Melo, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34565 Dic 09- Dic 22

ADY ANTORIA TECHERA (Ficha 207-1204/2004).
Melo, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34568 Dic 09- Dic 22

OMAR ROCCA GARCIA (Ficha 207-1229/2004).
Melo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34569 Dic 09- Dic 22

ODEMAR VITERBO ANTUNEZ PIMENTEL (Ficha 207-1119/2004).
Melo, 27 de Octubre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34570 Dic 09- Dic 22

EDELCIDES SALVADOR COUSILLAS PREZA (Ficha 207-1240/2004).
Melo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 3375 10/p 34981 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ALAMIN VAZ VAZ (Ficha 207-1265/2004).
Melo, 3 de Diciembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34983 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARÍA ISABEL RIBEIRO CASTRO (Ficha 207-1212/2004).
Melo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34984 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUAN PASTORINO FONSECA MACHADO y JUSTINA RODRIGUEZ (Ficha 207-709/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55252 Dic 06- Dic 17

ENRIQUE SILVA RIVERO (Ficha 207-1032/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55390 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FORTUNATO AMARAL OLIVERA (Ficha 207-1011/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55391 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

HAYDEE da LUZ ó DA LUZ (Ficha 51/2003).
Melo, 14 de Marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34564 Dic 09- Dic 22

NEY PEREIRA GARCIA (Ficha 208-1184/2004).
Melo, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34566 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARZA PORTO FEIJO (IUE 209-579/2004).
Río Branco, 23 de Noviembre de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34199 Dic 06- Dic 17

LUIS ALBERTO VELAZQUEZ RODRIGUEZ (IUE 209-394/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rio Branco, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55312 Dic 09- Dic 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PADILLA, ALEJANDRO JORGE (FICHA 223-1220/2004).
Colonia, 1 de Noviembre de 2004.
ESC. MARGARITA GRAÑA de BERRUTTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34219 Dic 06- Dic 17

GAGO COLLAZO, ROSA (FICHA 223-1275/2004).
Colonia, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34554 Dic 09- Dic 22

BRASSETTI ó BRACETTI RATTO, DIEGO ELEODORO (FICHA 223-1313/2004).
Colonia, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34573 Dic 09- Dic 22

BRUN ó BRUM SANTANA, LUÍSA y GARAT RODRIGUEZ, ELÍAS (FICHA 223-1328/2004).
Colonia, 02 de Diciembre de 2004.
Esc. Raúl Roselló.
01) $ 2700 10/p 34638 Dic 09- Dic 22

VILLALBA REY, ROSA (FICHA 223-1225/2004).
Colonia, 05 de Noviembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34837 Dic 13- Dic 24

BERTOTTI, ALBERTO (FICHA 223.743/2004).
Colonia, 25 de Mayo de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34839 Dic 13- Dic 24

BONJOUR AUTINO, AURELIO DÓRICO (FICHA 223-1344/2004).
Colonia, 07 de Diciembre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35090 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ROBAINA OVIEDO, DIOLANDA ESTHER (FICHA 223-1326/2004).
Colonia, 02 de Diciembre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35195 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUANA CEPEDA CASTRO (expte. 227-652/2004).
Carmelo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34493 Dic 08- Dic 21

DELIA RENÉE ANDREINOLO PETRAGLIA (expte. 227-711/2004).
Carmelo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34494 Dic 08- Dic 21

VICENTE ANTONIO ALBERTI MAGGIO (expte. 227-685/2004).
Carmelo, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35092 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JULIA CHALABI ABRAHAM y TOMÁS ALBERTO LEIVA VALENTE (expte. 227-712/2004).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35093 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MILTON EDGARDO KNUSER INGOLD (Ficha "B" N° 225-1114/2004).
Rosario, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34182 Dic 06- Dic 17

JUANA CLOTILDE PEREZ (Ficha "B" N° 225-1131/2004).
Rosario, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34183 Dic 06- Dic 17

RAUL GREGORIO VIERA SHANNON (Ficha "B" N° 225-1153/2004).
Rosario, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34551 Dic 09- Dic 22

JOHN WILLIAM RICHMOND FERNANDEZ (Ficha "B" N° 225-1176/2004).
Rosario, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34552 Dic 09- Dic 22

OSCAR MARIO VERA GONZALEZ (Ficha "B" N° 225-1163/2004).
Rosario, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34553 Dic 09- Dic 22

ROMAN o RAMON PEREZ PINO (Ficha "B" Nº 225-1143/2004).
Rosario, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34838 Dic 13- Dic 24

SOFIA FALCON LOPEZ (Ficha "B" Nº 225-1185/2004).
Rosario, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34840 Dic 13- Dic 24

NELSON WILFREDO THOVE STEMPHELET (Ficha "B" N° 225-1159/2004).
Rosario, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35020 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PABLO MARÍA CASTRO MEDIZA (Fa. "B"/N° 432/99).
Rosario, 1° de Setiembre de 1999.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35021 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DONALD ROTH FREY (Ficha "B" N° 225-1137/2004).
Rosario, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35022 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OLGA ELENA STEINER DREYER (Ficha "B" N° 225-993/2004).
Rosario, 28 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35210 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ MARIA AZAMBUYA GOMEZ (Ficha 241-609/2004).
Durazno, 21 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34495 Dic 08- Dic 21

HUGO ROJAS GIMENEZ (Ficha 241-606/2004).
Durazno, 15 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34985 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARTA JUANA IRIARTE ROLDAN (Ficha 241-590/2004).
Durazno, 06 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34986 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RUBENS MEDINA FERNANDEZ (Ficha 241-644/2004).
Durazno, 05 de Noviembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34998 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

RAMÓN REYES BONFRISCO (Ficha 242-577/2004).
Durazno, 08 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34987 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BRENDA RAQUEL DUARTE DE TECHERA (Ficha 242-612/2004).
Durazno, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Julia Susana BELLA GRASSI, Actuario.
01) $ 2700 10/p 35035 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVA NORMA RECUERO ALLENDE (Fa. 254-698/2004).

Trinidad, 2 de Setiembre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34842 Dic 13- Dic 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DINORAH ESTHER ETCHETTO (F. 152/2003).
Florida, 5 de Mayo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34482 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

PASCUALA ISABEL GONZALEZ BERRUTTI y ROBERTO JACKIE IBERO GONZALEZ (260=986-2004).
Florida, 23 de Noviembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34481 Dic 08- Dic 21

BLANCA ROSA TREZZA LAPASTA (Ficha: 260-1086/2004).
Florida, 3 de Diciembre de 2004.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34720 Dic 10- Dic 23

IRMA JULIA CRUCCI DARDANO (260-873/2004).
Florida, 1 de Setiembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34747 Dic 10- Dic 23

TERCER TURNO

ELIZABETH ACEVEDO GARCIA (261=840-2004).
Florida, 18 de Noviembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34483 Dic 08- Dic 21

ANA GRACIELA NEGRIN ALMANDOZ (261=881/2004).
Florida, 26 de Noviembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34745 Dic 10- Dic 23

JUAN IRINEO RIESTRA SARACHO y ERLINDA o HERLINDA SEIJAS NUÑEZ (261=882/2004).
Florida, 3 de Diciembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34843 Dic 13- Dic 24

ANTONIO YANOLIO LESINA SEIJAS (Ficha B 415-98).
Florida, 5 de Marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35196 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARÍA MERCEDES DELGADO MONGIARDINO (261-757/2004).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 7 de Diciembre de 2004.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55352 Dic 13- Dic 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERVO ANTONIO CACERES CUELLO (IUE 274-1215/2004).
Minas, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34265 Dic 06- Dic 17

TERCER TURNO

MARIA EMILIA GIMENEZ (IUE 432-60/2004).
Minas, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34263 Dic 06- Dic 17

MARIA MERCEDES PRIETO LLAMBI (IUE 432-71/2004).
Minas, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34264 Dic 06- Dic 17

MANUEL LIBER ABREU FAGUAGA (IUE 432-82/2004).
Minas, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34266 Dic 06- Dic 17

AMELIA MARTINA PESCA RAMOS (IUE 432-35/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34827 Dic 13- Dic 24

CARLOS ENRIQUE TOURNE IBARGOYEN y MARIA ALBINA o MARIA ALBANA VILLALBA GOENAGA (IUE 432-142/2004).
Minas, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34829 Dic 13- Dic 24

ANTONIO GILBERTO RANCEL o RANCELA (IUE 432-157/2004).
Minas, 1ro. de Diciembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34830 Dic 13- Dic 24

LUIS ALBERTO CACERES PALMA (IUE 432-139/2004).
Minas, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34832 Dic 13- Dic 24

TEODORO SAVAS o TEODORO SABAT LEZCANO o LESCANO PERLA o PERLAS (IUE 432-148/2004).
Minas, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34834 Dic 13- Dic 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NIRIO RAMIREZ RODRIGUEZ (FA. 284-1744/2004).
Maldonado, 14 de Octubre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34307 Dic 07- Dic 20

DORINDA ALVAREZ GOMEZ (Ficha 284-1822/2004).
Maldonado, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34489 Dic 08- Dic 21

ROMANA o RAMONA MARIA CORINA SILVA (FA. 284-1866/2004).
Maldonado, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34490 Dic 08- Dic 21

JUAN CARLOS, GONZALEZ NIETO (FA. 284-1774/2004).
Maldonado, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34824 Dic 13- Dic 24

DAMIÁN, ALVIRA CABRERA; UBERFIL ISIDRO, ALVIRA HERNANDEZ; y FELICIA LUISA HERNANDEZ ROIG (FA. 284-1859/2004).
Maldonado, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34889 Dic 13- Dic 24

LUIS BENEDICTO JOSE BAVOSI VALENTI y de OSVALDO CARLOS BAVOSI VALENTI (Ficha 284-1412/2004).
Maldonado, 27 de Mayo de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35038 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

MARIA DOLORES GUTIERREZ RODRIGUEZ (Ficha 285-1972/2004).
Maldonado, 18 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34440 Dic 08- Dic 21

JUSTO ANIBAL TORRES ANTONINI (Ficha 285-1885/2004).
Maldonado, 26 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34441 Dic 08- Dic 21

ANTONIO SIMEON STAMPALIA (Ficha 285-2015/2004).
Maldonado, 09 de Noviembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34492 Dic 08- Dic 21

DEPOMUCENO MAMERTO CANOBRA MEDINA y LUISA BALDIVIA LEMES (Ficha 285-1981/2004).
Maldonado, 22 de Noviembre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34546 Dic 09- Dic 22

ROSA ANGELICA CLAVIJO (FICHA 285 - 1841/2004).
Maldonado, 2 de Setiembre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34586 Dic 09- Dic 22

WILMA MARTINA ALVAREZ MARTINEZ (Ficha 285 -1928/2004).

Maldonado, 26 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34587 Dic 09- Dic 22

ANGELA PETRONA NUÑEZ AMENGUAL (Ficha 285 - 1980/2004).
Maldonado, 20 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34592 Dic 09- Dic 22

CLETO MARCELINO FERNANDEZ ROBAINA (Ficha 285-2043/2004).
Maldonado, 18 de Noviembre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34823 Dic 13- Dic 24

GLADYS PALMIRA GUADAGNA o GUADAÑA BURGOS DE RODRIGUEZ y JORGE RAUL RODRIGUEZ ALTEZ (Ficha 285-2019/2004).
Maldonado, 4 de Noviembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35039 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CARLOS ENRIQUE MARTINEZ LARROSA (Ficha 285 - 2004/2004).
Maldonado, 28 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35167 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

OCTAVO TURNO

ANGEL ALFREDO ANDRIOLI CABRERA (FA. 286-1970/2004).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34491 Dic 08- Dic 21

EULOGIO GENARO PEREZ (FA. 286-2008/2004).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34547 Dic 09- Dic 22

EUSEBIA IRENEA ó IRINEA ó NYDIA EUSEBIA TECHERA (FA. 286-1779/2004).
Maldonado, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34585 Dic 09- Dic 22

SATURNO o SATURNINO RODRIGUEZ MIGUELES o MIGUEL y MARIA ANGELICA CORREA CABRERA (FA. 286-1974/2004).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35166 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OFELIA IRMA FERRARI DOROTE (FICHA B/49/2003).
Paysandú, 21 de Abril de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34579 Dic 09- Dic 22

AMALIA DE LOS SANTOS MOREIRA (IUE 300-999/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55386 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA FRANCISCA PATRITTI FERNANDEZ (300-1053/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55409 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SOLIS GENARO CAPORALE PICOS -IUE 301-1156/2004-, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de noviembre de 2004. ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34338 Dic 07- Dic 20

PABLO STANKO STANKO (FICHA B/562/2002).
Paysandú, 6 de Febrero de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34582 Dic 09- Dic 22

JOAO CARLOS COSTA SILVEIRA (IUE 301-974/2004).
Paysandú, 26 de Agosto de 2004.
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2700 10/p 34731 Dic 10- Dic 23

ANASTASIA ROMERO (IUE 301-1218/2004).
Paysandú, 2 de Diciembre de 2004.
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34992 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LUIS BELTRAN PEREYRA PONCE y CARMEN AURORA BICO PASARELLA (IUE 301-727/2004).
Paysandú, 20 de Mayo de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34993 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALVEZ VARGAS, MARIA GLORIA (Ficha 317-917/2004).
Fray Bentos, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34260 Dic 06- Dic 17

WALTER ACEVEDO MIRTHA ANDREA (Ficha 317-872/2004).
Fray Bentos, 28 de Octubre de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34261 Dic 06- Dic 17

SPRY BLACK, ALICE RONA (Ficha 317-902/2004).
Fray Bentos, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34544 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

IDILIO INES GUERRA PERDOMO (IUE: 318-593/2004).
Young, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. Luisa Vicco de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34220 Dic 06- Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CECILIA CAPRIOLI FIGUEROA (Ficha 329-1035/2004).
Rivera, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34972 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

AMELIA MIGUELA URIOSTE FEO y CEFERINO RODOLFO FEO URIOSTE (Ficha 329-1042/2004).
Rivera, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35213 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CUARTO TURNO

BRENDA HYRSSE VARSI AGUILAR (FICHA 330-959/2004).
Rivera, 27 de Setiembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34699 Dic 10- Dic 23

HUMBERMA NUÑEZ DE MORAIS NUÑEZ o HUMBERMA MORAES NUÑEZ (FICHA 330-1085/2004).
Rivera, 09 de Noviembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34973 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON MILTON GREGORIO PRIETO FERNANDEZ (FICHA No. 341-1364/2004).
Rocha, 18 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34540 Dic 09- Dic 22

DON CIRILO EUSTAQUIO MATTOS PEREYRA. (FICHA No. 341-1238/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55309 Dic 09- Dic 22

DOÑA GRACIELA JUDITH CASANOVA ALBA (FICHA No. 341-1224/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 15 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55419 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CUARTO TURNO

DON WILSON ARIEL NUÑEZ SANTOS (FICHA No. 342-1155/2004).
Rocha, 25 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34539 Dic 09- Dic 22

DON CEFERINO ALAYON PEREZ (Fa. 79/2003).
Rocha, 7 de Marzo de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35130 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DON INDAMIRA TOMASA o TOMASA CABRAL PUÑALES (F: 342-626/2004).
Rocha, 25 de Marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35199 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINEZ MAI SULMA o ZULMA (FICHA IUE: 352-1289/2004).
Salto, 17 de Noviembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34217 Dic 06- Dic 17

DA COSTA ALVEZ ALADIN (Ficha I.U.E 352-1358/2004).
Salto, 30 de Noviembre de 2004.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34599 Dic 09- Dic 22

FERREIRA SANCHEZ, JOSE MARIA (FICHA número IUE 352-1339/2004).
Salto, 23 de Noviembre de 2004.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34845 Dic 13- Dic 24

CAPIROSSI PEDRO VALENTIN y CAPIROSSI SUAREZ MARIA RAMONA (FICHA IUE 352-1351/2004).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55274 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

PRELIASCO CIOCCA, CLARA JULIA (FICHA 353-1272/2004).
Salto, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34196 Dic 06- Dic 17

MUFFOLINI CONTE, SARA OLGA (FICHA 353-1314/2004).
Salto, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34447 Dic 08- Dic 21

FAGUNDEZ, RAUL ENRIQUE (FICHA IUE: 353 - 1399/2004).
Salto, 26 de Noviembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34578 Dic 09- Dic 22

GULARTE, JUAN JOSE (FICHA IUE: 353-1441/2004).
Salto, 6 de Diciembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35202 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

PAREDES BISCARRA, BERNABE (FICHA IUE: 353-1357/2004).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 15 de Noviembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55363 Dic 13- Dic 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS JUSTO BONILLA ARRIONDA (FICHA 370-1121/2004).
San José, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34522 Dic 08- Dic 21

JUANA MARIA o JUANA MARIA RENE PEREZ BRACCO y DE MARIA JOSEFINA o MARIA JOSEFINA ESTEVAN PEREZ BRACCO (FICHA 370-1231/2004).
San José, 10 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
01) $ 2700 10/p 34525 Dic 08- Dic 21

JUAN FRANCISCO AMADO ESPINOSA (FICHA 370-1230/2004).
San José, 17 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34734 Dic 10- Dic 23

MARIA INES GONZALEZ MOREIRA (FICHA 370-1272/2004).
San José, 25 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34736 Dic 10- Dic 23

LUCIA RAMENGUI (FICHA 370-1169/2004).
San José, 19 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34737 Dic 10- Dic 23

AIDA GIACOMETTI DEPAOLI (FICHA 370-1116/2004).
San José, 29 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35125 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JOSE LUIS OJEDA PAREJAS (FICHA 370-1260/2004).
San José, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35126 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TERCER TURNO

SONIA NAIDER RIOS MORE (371-948/2004).
San José, 22 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
01) $ 2700 10/p 34523 Dic 08- Dic 21

CONRADO ERNST WÜRTH (371-979/2004).
San José, 26 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34735 Dic 10- Dic 23

RICARDO PEDRO ROQUERO SAINT CLOMENT (371-990/2004).
San José, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35124 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

OLIVERA PINTOS, EDUARDO FRUCTUOSO y FERNANDEZ GIORDAN, CLOTILDE (FA. N° 431-684/2004).
Mercedes, 8 de Noviembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34197 Dic 06- Dic 17

ESMERALDA URIARTE BADARO (FA. N°431-777/2004).
Mercedes, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34574 Dic 09- Dic 22

EVELIA ORCOYEN AZANZA (Fa. 431-796/2004).
Mercedes, 6 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35046 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JULIO SANTIAGO MARTINELLI SOSA (Fa. 431-561/2004).
Mercedes, 18 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35091 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA LEONOR PINAZO OTTONELLI (IUE. 382-545/2004).
Dolores, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34194 Dic 06- Dic 17

AMALIA RUFINA RODRIGUEZ URAN (IUE. 382-543/2004).
Dolores, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34228 Dic 06- Dic 17

ROSA IDA NIDEGGER (IUE: 382-526/2004).
Dolores, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34556 Dic 09- Dic 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN EDELFO ROURA PINTADO (FICHA 396-953/2004).
Tacuarembó, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34700 Dic 10- Dic 23

TERCER TURNO

ANTONIO RUFINO MANZI (FICHA: 397/1086/2004).
Tacuarembó, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34465 Dic 08- Dic 21

EDELMA BARRETO VIEGA (FICHA: 397/242/2002).
Tacuarembó, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34701 Dic 10- Dic 23

URBANO CHAVES CONTE (FICHA: 397/1010/2004).
Tacuarembó, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34702 Dic 10- Dic 23

ARMIN ORIBE MARTINOTE TEXEIRA y ELSA DE LIMA MUTUVERRIA (FICHA: 397/1011/2004).
Tacuarembó, 04 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34883 Dic 13- Dic 24

ERCILIA RODRIGUEZ DE OLIVERA (FICHA: 397/1108/2004).
Tacuarembó, 6 de Diciembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34976 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA DELIA CHIESA o CHIEZA OLIVERO (FICHA: 397/1037/2004).
Tacuarembó, 7 de Diciembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35211 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CIRILO ALBANO LA ROSA QUIROGA (FICHA: 397/712/2002).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 23 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55366 Dic 13- Dic 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CASTORINA CARRASCO PIRIZ (Fa. 412-1118/2004).
Treinta y Tres, 09 de Setiembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34445 Dic 08- Dic 21

OLIVANA AMELIA TARDI LARRAÑAGA (Fa. 412-1481/2004).
Treinta y Tres, 03 de Diciembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34835 Dic 13- Dic 24

MIGUEL ANGEL SILVERA SILVERA (Fa. 412-1425/2004).
Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35204 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

IRMA ALEJANDRA MIERES RUIZ (Fa. 412-1393/2004).
Treinta y Tres, 19 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35205 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

WENCESLAO RAMON DIAZ BRUN ó DIAS BRUN, CORINA PETRONA MACHADO SILVERA y DINORA DANIELA DIAZ MACHADO (Fa. 412-899/2004).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55294 Dic 08- Dic 21

MARIA HUELMO NUÑEZ (Fa. 412-31/2000).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 02 de Diciembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55439 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA HILDA CARNALES VELAZQUEZ (Fa. 412-1072/2004).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 03 de Diciembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55440 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03



Agrupación Social Cooperativa Canelones de Ahorro y Crédito (A.S.C.CAN)

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 60 del estatuto social, convoca a los socios habilitados para votar a participar en el acto eleccionario que se llevará acabo el próximo 22 de diciembre de 2004, a efectos de renovar las autoridades de la cooperativa.
Dicho acto tendra lugar en los locales citos en:
* Av. 18 de Julio 1486 Local 15 - Montevideo; y
* Av. Gral. Artigas 659 - Las Piedras - Canelones.
El horario de votación se extenderá de 10 a 14 horas.
Padrones a disposición en los locales de la cooperativa.
03) $ 2325 5/p 34939 Dic 13- Dic 17

ARCOBALENO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ARCOBALENO S.A. PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL PROXIMO 26 DE DICIEMBRE DE 2004, A LA HORA 9:30, EN EL MICROCINE DE LA COPROPIEDAD CIUDAD ARCOBALENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS VIGENTES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1- APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE DE SITUACION Y DE RESULTA-

DOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004, DISTRIBUCION DE UTILIDADES, INFORME DEL SINDICO E INFORME DEL AUDITOR.
2- FIJACION DEL VALOR FICTO COMERCIAL DE CADA ACCION, SEGÚN LO ESTABLECE EL ART. 8 DEL ESTATUTO.
3- APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2005.
4- DESIGNACION DE DIRECTORIO.
5- DESIGNACION DEL SINDICO.
6- DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
EL DIRECTORIO.
MALDONADO, 11 DE DICIEMBRE DE 2004.
NOTA:
LA ASAMBLEA SE INTEGRA CON LOS ACCIONISTAS QUE HAYAN JUSTIFICADO SU CALIDAD DE TALES EN EL REGISTRO CONSTITUIDO AL EFECTO, HASTA 24 HORAS ANTES DE LA FIJADA PARA LA FECHA DE LA ASAMBLEA.
LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LA MITAD MAS UNO DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO.
03) $ 3069 3/p 35168 Dic 16- Dic 20

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.
Convocatoria a elecciones

Se convoca para la elección de autoridades que se realizará en la sede de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FAE en la calle Paraguay 1325 of. 509. Montevideo, el día lunes 27 de diciembre de 2004 en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
Montevideo, 13 de diciembre de 2004
Comisión Electoral.
03) $ 1860 5/p 35186 Dic 16- Dic 22

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES
DIVISIÓN NECRÓPOLIS

Por disposición de la Ordenanza N° 4714/80 de Necrópolis, Art. 20 y Art. 22 Apdo. C Nral. 2°, se hace saber que los Sres.: Anatilde MURCHIO de MARTINELLI; Brenda RIVERO de CALAFF; Julián MURCHIO; Santa Teresita RIVERO de VIÑOLY; Orosmán Aníbal MURCHIO PERRONE; Ruben Adhemar MARTINEZ MURCHIO; Elbio José, Irma Elba y Héctor Ruben BERMÚDEZ GUILLÉN; Carlos Gabriel BERMÚDEZ DIAZ; Rosa Esther GUILLÉN MARTINEZ; Luis Fernando y Teresita MASCULIATE GUILLÉN.
Solicitan título del PANTEÓN N° 14 SECTOR D del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su frente "Suc. Guillén", por extravío y regularización de título.-
En consecuencia se cita a los interesados que puedan acreditar derechos sobre el fin funerario para que comparezcan ante Sec. Necrópolis de J.L. Las Piedras, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
D 187371/04, Agr. D 101091/86, Agr. D 62592/78.-
MARTHA S. CASTELUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) $ 4185 5/p 35095 Dic 15- Dic 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JOSE RICARDO CORRAL FOJO y MARCELA JANET ALVAREZ ROSELLO (FICHA 2-46541/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 34253 Dic 06- Dic 17

WASHINGTON PIO OCAMPO y SONIA TERESA LLANO (FICHA 2-26379/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 34937 Dic 13- Dic 24

MILKA CARMEN VILLALBA VILLAR y PAULINO SOUSA FONTAN (Ficha 2-46138/2004).
Montevideo, 6 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 35134 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TERCER TURNO

ANDRES PEREZ DE LEON y ADRIANA BEATRIZ CAGNONE COPANESOS (Ficha E 389/97).
Montevideo, 21 de Julio de 1997.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 35285 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

QUINTO TURNO

RICARDO CORE BORGES y ARACELY ESTELA ZABALA MONTENEGRO (Ficha N° 50-71/1999).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 34935 Dic 13- Dic 24

EDUARDO GABRIEL PEREYRA VALLADARES y LILIANA GODOY SCAFFO (Ficha N° 2-56720/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 35109 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SEXTO TURNO

REINER RICHARD SANCHEZ GARCIA y SANDRA JACQUELINE FABRA CASTELLUCCIO (Ficha 2-53191/2004).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 34373 Dic 07- Dic 20

SERGIO ADELINO BERTONCELLO ANTONELLO y FATIMA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ CHAVES (Ficha 2-57122/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 35009 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SEPTIMO TURNO

SERGIO RUESTES y NIDIA NOEMI URSINO (Fa. 2-52714/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 34231 Dic 06- Dic 17

OCTAVO TURNO

TABARE DARDO BETBEDER RODRIGUEZ y MARIA TERESITA VILLALBA ROJAS (FICHA: 2-28326/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 34521 Dic 08- Dic 21

NOVENO TURNO

EDUARDO MAUTTONI BESSONART y BELKIS ANAI MIGUES PERALTA (Ficha 2-26660/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
DRA. ELVIRA MEDINA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 34320 Dic 07- Dic 20

WALTER EDGARDO GARRIDO GARINO y MARIA DEL VALLE GONZALEZ FREIRE (Ficha 2-41398/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 35008 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO LAGE PONCE de LEON y PATRICIA LEAL LLOPART (Ficha N° 2-58213/2004).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 35121 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DECIMOTERCER TURNO

PAOLA VANESSA GUASTAVINO GARCIA y ANDRES SEBASTIAN VOMERO ANTELO (Ficha 2-45795/2004).
Montevideo, 08 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 34256 Dic 06- Dic 17

ANDRES ERNESTO MACHIAVELLO FULOP y VIRGINIA LETICIA SOCA PUY (Ficha 2-35895/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 34822 Dic 10- Dic 23

GABRIEL LOPEZ VIÑAN y MARIA FABRICIA CAYAFFA GARCIA (Ficha 2-42819/2004).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2004.
OLGA VAEZ TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 35155 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO ANGELONI y MARTA ISABEL SUAREZ (Fa. 55-545/2003).
Montevideo, 21 de Abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 34800 Dic 10- Dic 23

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO MARIO SEOANE POMBO y ADELA MARIA TELLES TORT (Ficha D/583/2000).
Montevideo, 8 de Marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 34954 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOCTAVO TURNO

RICARDO VICENTE GOÑI CAMPOS y LUISA FERNANDA AYERZA LEYUN (FICHA 2-54811/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 34880 Dic 13- Dic 24

DECIMONOVENO TURNO

RONALD MARIO RUSSOMANO MORONI y DIANA CRISTINA RAMIREZ SABANI (Ficha Nº 2-44165/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 34371 Dic 07- Dic 20

BENAVIDES dos SANTOS y MARTA ROCHA LUZARDO (FICHA 60-728/2003).
Montevideo, 15 de Marzo de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 34866 Dic 13- Dic 24

CARLOS ROBERTO BERTI GARCIA y ANDREA LOURDES COLOMBO GOMEZ (Ficha N° 2-46727/2004).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 35287 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMO TURNO

MARTA MARÍA PLATERO GARCIA y RODOLFO MARÍA PEDRO FONSECA MUÑOZ (Ficha N° 2-40304/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 35133 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CRISTINA FARIAS TRUJILLO y HEBER PADIN GARCIA (FICHA: 2-57327/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 35265 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN PABLO IBARRA ACLE y MARIA AMELIA CANDAU CORDERO (FICHA 2-53492/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 34727 Dic 10- Dic 23

OSVALDO RODRIGUEZ SACCONE y MARIA ROSARIO FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-57092/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 35286 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO PEREZ y HECTOR FRANCO HERNANDEZ (IUE 179.897/2004).
Ciudad de la Costa, 9 de Setiembre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 34252 Dic 06- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

RAUL HUMBERTO VIÑA OLIVAR y JAVIERA GLORIA TECHERA (Ficha 172-1400/2004).
Las Piedras, 10 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 34861 Dic 13- Dic 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEGRIA GOMEZ DE CORREA y CARLOS MARIA CANO LOPEZ (Fa. 375/2003).
Melo, 7 de Agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 34567 Dic 09- Dic 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELBIA MARTINEZ FERNANDEZ y SERGIO MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 274-1169/2003).
Minas, 23 de Julio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 34828 Dic 13- Dic 24

LIDIA MARIA BASAISTEGUI RODRIGUEZ y GERMAN ARISTIDES BADIOLA MAGUNA (IUE 274-193/2003).
Minas, 7 de Mayo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 34833 Dic 13- Dic 24

TERCER TURNO

PABLO GUTIERREZ ZUASNABAR y ANALIA DALFOLO FRACHIA (IUE 432-100/2004).

Minas, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 34268 Dic 06- Dic 17

DANIEL REZK y DIANA MADEIRO (IUE 432-8/2004).
Minas, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 34826 Dic 13- Dic 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

DARIO ROBAINA ASENCIO y SILVIA SUSANA CUADRADO BLANCO (FA. 284-1818/2004).
Maldonado, 23 de Noviembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 35165 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YANELA MARIA RIVERO y EDIO ANTONIO ZYSZKIEWIES (Ficha 329-827/2004).
Rivera, 06 de Setiembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 34467 Dic 08- Dic 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

WALTER FRAGUGLIA SALDAIN y DORA SILVIA OLIVERA ESPELETA (Fa. 342-1097/2004).
Rocha, 25 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 34542 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

DIEGO OMAR CATALOGNE y JUANITA MAGDALENA MAYTIAS (FICHA 343-386/2004).
Chuy, 28 de Julio de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 34541 Dic 09- Dic 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SULIAN BEANNEY JUNCAL JOFFRE y WASHINGTON PAIVA DORNELL (IUE 352-506/2004).
Salto, 30 de Abril de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 34195 Dic 06- Dic 17

WALTER NERY SILVEIRA CORREA CARDOZO y GLADYS COELHO FERREIRA (FICHA número IUE: 352-1151/2004).
Salto, 20 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 34897 Dic 13- Dic 24

TERCER TURNO

MARCELO MARTIN ALARIO GAMBOA y GABRIELA FABIANA ALVEZ DA CRUZ PEREIRA (IUE 353-746/2004).
Salto, 1° de Junio de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 35201 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

WALTER OMAR CARDOZO CRESPO y ANADINA ESTHER ARBALLO CHARBONIER (Fa. N° 431-615/2004).
Mercedes, 15 de Noviembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 34198 Dic 06- Dic 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDGARDO ANDERSEN AGUIRRE PIRIZ y MONICA GRACIELA BERTIZ NUÑEZ DE MORAES (FICHA: 397/1044/2004).
Tacuarembó, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 34462 Dic 08- Dic 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GLORIA SEGUESSA MORA y RENZO BONIFACIO CHIOSSONI (IUE - 411-200-2004).
Treinta y Tres, 27 de Abril de 2004.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 34741 Dic 10- Dic 23

SEGUNDO TURNO

GILBERTO AGUSTIN RODRIGUEZ TABEIRA y MARY ROSARIO MACHADO ROTELA (Fa. 1304/2003B).
Treinta y Tres, 22 de Diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 34740 Dic 10- Dic 23

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "DORELIS MARKEVICIUS CECILIA BERTA C/ GONZALEZ VIERA HUGO ANSELMO - DIVORCIO- AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-24235/2004, se cita, llama y emplaza a HUGO ANSELMO GONZALEZ VIERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 19 de noviembre de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55341 Dic 10- Dic 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "DE LEON MANRIQUE MAGDALENA C/ PORCAL PERALTA LUIS ALBERTO - DIVORCIO, Auxiliatoria de pobreza, Fa. 49-452/2003, se emplaza al Sr. LUIS ALBERTO PORCAL PERALTA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo el dieciocho de noviembre de dos mil cuatro. ELSA SERRA,ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55330 Dic 10- Dic 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictado en autos: "MOTTA MEDINA, IRENE LEONOR C/ RUIZ MERNIZ, GUSTAVO MATEO".-DIVORCIO.- FICHA Nº 2-13349/2004, por decreto Nº 4426/2004, de fecha 10/11/2004, se emplaza a estar a derecho en estos autos a GUSTAVO MATEO RUIZ MERNIZ, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1600 10/p 34226 Dic 06- Dic 17

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictado en autos: "COSTA PIZZORNO, PABLO C/ BORDONI RODRIGUEZ, MARTHA RAQUEL".- DIVORCIO POR CAUSAL.- Fa. Nº 2-15783/2004, por decreto Nº 2262/2004 de fecha 25/06/2004, se emplaza a estar a de-

recho a la Sra. MARTHA RAQUEL BORDONI RODRIGUEZ, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo 19 de Julio de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1600 10/p 34316 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "DEL SUR GARIBALDI, MARIANNELLA C/ GALLO UDOVICH, JUAN JOSE - DIVORCIO - SEP. DE HECHO", FICHA 2-26566/2004, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE GALLO UDOVICH, por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, cuatro de octubre de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55351 Dic 13- Dic 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "FERRON RODRIGUEZ, SANDRA PATRICIA C/ LIMA, ANDRES NERY- DIVORCIO SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA N° 2-39345/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Andrés Nery LIMA, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto N° 5202/2004 de 23/11/2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el venticuatro de noviembre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55292 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "SANCHEZ CABRERA, GRISELDA RAMONA C/ BURGOS CARRASCO, ADAN" -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-40574/2004 se cita y emplaza a ADAN BURGOS CARRASCO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55260 Dic 06- Dic 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "GRENNO GUILLEN, MARIA CRISTINA C/ MORALES, NELBIO DANIEL -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-2101/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELBIO DANIEL MORALES, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto Nº 8938/2004 de fecha 22/10/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 15 de Noviembre de 2004. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55303 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa, Dra. Pérez Irazoqui, en autos caratulados: "GALLICCHIO, ANNA C/ ACOSTA PRESTA, Juan Pablo - Divorcio por separación de hecho - IUE: 179/968/2004, se cita, llama y emplaza a la Sr. Juan Pablo ACOSTA PRESTA,C.I. 1.808.388-6 para que comparezca en estos obrados en el término de 60 dias hábiles bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer ,Se hace saber que por auto Nº 6577/2004 de fecha 24 de Noviembre de 2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para estos obrados al Sra. ANNA GALLICCHIO, C.I 3.714.821-7.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello signo y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55273 Dic 07- Dic 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno. dictada en autos: "NUÑEZ COLMAN. LILIAN C/ MEDIZA GABRIEL CARMELO. DIVORCIO". Ficha N° iue- 172-1068/2004: se cita, llama y emplaza a GABRIEL CARMELO MEDIZA TORNIELLI a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 2 de diciembre del año dos mil cuatro. Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2400 10/p 34649 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "SUSANA CANO C/ DANIEL FERREIRA. DIVORCIO" Ficha 176-1551/2004. Se cita, llama y emplaza a DANIEL FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 7 de Diciembre de 2004. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1600 10/p 35216 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "FERREIRA ALCANTARA, BEATRIZ C/A GONZALEZ, RUBEN WILSON. DIVORCIO. Fa. 207-1035/2004", se cita, llama y emplaza en autos, al Sr. Ruben Wilson González, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto. Melo, 18 de octubre de 2004.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55250 Dic 06- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "OLIVERA SANTOS. ARMERINDA C/ FERNANDEZ SATURNO, JUAN JOSE / DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 209-318/2004 se hace saber que por auto 1275/2004 de fecha 15 de junio de 2004 se dispuso el traslado de la demanda por edictos al Sr. JUAN JOSE FERNANDEZ SATURNO.- Citándolo y emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días.
Río Branco, 18 de noviembre de 2004.
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por Decreto No. 2766/2004 de fecha 15 de noviembre de 2004.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55388 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "CONZE VIERA, Gabriel contra Mariangel RODRIGUEZ, Divorcio por

causal 26o=999-2004 se cita, llama y emplaza por NOVENTA dias a la demandada de autos Mariangel RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a lo establecido en la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 19 de Noviembre de 2004. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55249 Dic 06- Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "FONTES KISIOLAR, ROMULO C/ DA CUNHA, FELICIA. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-1059/ 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FELICIA DA CUNHA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de noviembre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55387 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "ACOSTA FAGUNDEZ, ANA CLAUDIA contra GONZALEZ FERNANDEZ, MARCELO JAVIER. DIVORCIO POR SEPARACION", FICHA número IUE: 352-1307/ 2004, se cita, llama y emplaza, a: MARCELO JAVIER GONZALEZ FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, CONFORME AL ARTICULO 89 del C.G.P., bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se continuarán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) $ 2800 10/p 34846 Dic 13- Dic 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E M P L A Z A M I E N T O
E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "DE LEON DIAZ, VALERIA ELIZABETH C/ CORREA RICARDO EDISON.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA 370-977/2004 se emplaza a la persona RICARDO EDISON CORREA A estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 10 de noviembre DE 2004.-
ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55307 Dic 08- Dic 21



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de Abril de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la red de agua potable en el Paraje Arbolito del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el Nº 15051 rural antes 6137 parte, propiedad del Sr. DANIEL SOUZA y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal iscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo), el 23 de diciembre de 2002, con el Nº 10829, tiene una superficie de 100 m2 97 dm2 y se deslinda así: al Noreste: 10 m 04; al Sureste: 9 m 90; al Suroeste: 10 m 01 y al Noroeste: 10 m 25 lindando por todos los vientos con parte del padrón 6137.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 41,1296.
Expediente Nº 385/2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55315 Dic 09- Dic 20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 19501849 - 19501850)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 126
Por Decreto N° 31.025 de 11 de noviembre de 2004 ha sido designado para ser expropiado totalmente y declarado de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, obra "Estaciones de Bombeo Arroyo Seco, Yáñez Pinzón, Nariño, Acosta y Lara, Agrigento, La Boyada, Haití y obras accesoria" el inmueble que se indica a continuación:
PADRON N°, AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.), AREA AFECTADA (en mc.);
402.176, 6.578,67, 6.578,67
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley N° 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el citado bien.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55297 Dic 08- Dic 17

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO

Citación-Aviso y emplazamiento.
Por Acta No. 4689 Res. No. 14 de fecha 21/4/04 el Directorio del Instituto Nacional de Colonización designó para ser expropiado totalmente y declarado su urgente ocupación el inmueble padrón No. 2.396, ubicado en la 6ª. Sección Judicial del departamento de Salto con un área de 584 hás. 7489 mc. y que según plano del Ing. Agrimensor Zoé Tarocco levantado en junio del año 1932, registrado en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera el 6 de julio de 1932, tiene al noroeste, poligonal de cuatro tramos rectos de 2.423 m 30, 144 m. 00, medidos hasta el eje de cauce del arroyo Mataojo Grande, 622 m. 70, segmento sin medida hasta el eje de la zanja Conono, lindando con el padrón No. 7.655.
Al oeste, eje de la zanja Conono que la separa del padrón No. 851.
Al sur, poligonal de seis tramos rectos, segmento sin medida al eje de la zanja Conono, 135 m. 83, 1.268 m 80, 1360 m. 80, 2.328 m. 50, y segmento sin medida al eje del cauce del arroyo Mataojo Grande que la separa de los padrones Nos. 8.249, 8.183, 904 y 2.638.
Al este, eje del cauce del arroyo Mataojo Grande que la separa de los padrones Nos. 830 y 7.356.
Conforme al art. 153 y 353 de la ley 3.958 del 28/5/12 y el art. 1°. del decreto ley 10.247 del 15/10/42 se hace saber, citando y emplazando a los presuntos herederos del Sr. Aladin da Costa, propietarios del bien de referencia y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el citado bien, poniéndose de manifiesto durante el término de 8 días, en el Dpto. Jurídico Contencioso del Ente, ubicado en la calle Cerrito 488 primer piso, en Casa Central de Montevideo.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55277 Dic 07- Dic 20

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en autos: "SANCHEZ CARRO, Miriam. INCAPACIDAD." "FICHA N°. 690/2000 B, se hace saber que por auto N°. 978 de fecha 15 de Abril de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Miriam SANCHEZ CARRO y se designó Curador DEFINITIVO a Luis Alberto BATISTA PEREZ.-
ROSARIO, 17 de Abril de 2002.-
Se deja constancia que en dichos autos, por decreto 978 de fecha 15 de Abril de 2002, el Sr. Luis Alberto BATISTA PEREZ fue Auxiliado de Pobreza.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55437 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MEDINA MARTINEZ, CLAUDIA GLORIA - INCAPACIDAD- Ficha V/358/91" se hace saber que por auto Nº 4959 de fecha 27/11/2002 se designó curadora definitiva de la incapaz CLAUDIA GLORIA MEDINA MARTINEZ a la Sra. NORMA MARTINA MEDINA.-
Montevideo, 17 de NOVIEMBRE de 2003.
*** SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA**** Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55398 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "PAN MARIA LUZ - Incapacidad" Ficha IUE. 45-74/2003, V/74/2003, se saber que por auto N° 4554 de fecha 16/11/2004, se declaró en estado de incpacidad a la Sra Maria Luz Pan, designándose curador definitivo a su hijo legitimo Jorge Roberto Ricardi.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 2 de diciembre de 2004. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55402 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "D'ABRUZZO CIERVO, MARIA LINA. INCAPACIDAD.", I.U.E. N° 168-230333/1997 se hace saber que por Resolución N° 8333 de fecha 07.10.2004 se designó NUEVA CURADORA DEFINITIVA de la incapaz MARIA LINA D'ABRUZZO CIERVO a ALESSANDRA D'ABRUZZO CIERVO, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 04.11.2004 aceptó el mismo.
Canelones, 5 de noviembre de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2000 10/p 34434 Dic 08- Dic 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "CABRERA JAUREGUI, Federico DECLARACION DE INCAPACIDAD FICHA 223-770/2004", SE HACE SABER QUE POR DECRETO N. 2876/2004 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2004 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Federico Leonardo CABRERA JAUREGUI C.I. N. 3.775.901-2, DESIGNANDOSE CURADORA A SU MADRE LA SRA: Sonia Noemí JAUREGUI VIDAL C.I. N. 3.609.610-8, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 23/09/2004, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. COLONIA, 24 DE SETIEMBRE DE 2004.- Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
10) $ 2400 10/p 35089 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SUHR GIMENEZ, Pedro Elías DENUNCIA DE INSANIA FICHA 223.1072/2004", SE HACE SABER QUE POR DECRETO No. 4189/2004 DE FECHA 08/11/2004, Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Pedro Elías SUHR GIMENEZ, DESIGNANDOSE CURADORA A SU MADRE: Sonia Estela GIMENEZ VELASQUEZ CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 09/11/2004, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO LA ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS. COLONIA, 24/11/2004.- Esc. DANIELA DIAZ BRASCON. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55361 Dic 13- Dic 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALONSO COORE, Mónica Rossana.- INCAPACIDAD".- Ficha 242-459/2004; se hace saber al público que por Resolución Nº 4369/2004 de fecha 11/11/2004, se declaro en estado de INCAPACIDAD a Mónica Rossana ALONSO COORE; designandose Curadora del mismo a su madre legítima Susna Alicia COORE; quien aceptara dicho cargo con fecha 30/11/2004, dejandose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3557/2004 de fecha 20/09/2004.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 06/12/2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55393 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "LUZARDO, Pablo Ramón.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-326/2004; se hace saber al público que por auto N° 4011/2004 de fecha 18/10/2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Pablo Ramón LUZARDO; designándose Curadora del mismo a la Sra. Clara Mabel BORGES; quien aceptara dicho cargo con fecha 22/10/2004.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 08/11/2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55394 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DECLARACION DE INCAPACIDAD

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "SOSA ZETTA, Carlos Julio- INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 254-703/2003 (Fa. anterior 703/2003), se hace saber que por RESOLUCION Nº 3497/2004 de fecha 21/10/2004, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Julio Sosa Zetta y se designó Curador a Sara Angélica Zetta Torrens. Auxiliado de Pobreza.
Trinidad, 03 de Noviembre de 2004.-
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo ut supra. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55358 Dic 13- Dic 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "ARICETA CARNEIRO, Walter Gabriel-Incapacidad" Ficha: 455/86, se hace saber que por resolución 327 de 16 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Walter Gabriel ARICETA CARNEIRO, habiéndose designado curadora a Celia CARNEIRO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 20 de abril de 2001. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1600 10/p 35036 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "LARROSA PASTORIN, Carlos Javier, Incapacidad 261-762/1991, se hace saber que por Resolucion Nro. 2086 de fecha 7 de agosto de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Javier LARROSA PASTORIN, designandose curador a su madre Ramona PASTORIN JAUREGUI, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 7 de diciembre de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55436 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA MORENO, ANGELINO. INCAPACIDAD. FA. 25/90/B", se hace saber que por auto 681 de fecha 8 de junio de 1990 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ANGELINO ADAN PEREIRA MORENO y por auto No. 2487/2000 de 28.8.2000 se designó Curadora Definitiva del mismo a la SRa. RAQUEL RAMIREZ MORENO y a quin por el mismo auto se le tuvo por aceptado el cargo. Asimismo por decreto No. 4076/2002 de fecha 3.10.2002 se ordenó expedir nuevos edictos y por auto No. 2018/2003 de fecha 14.5 2003 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio de Maldonado.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 24 de noviembre de 2004
Dra. Mariela Nuñez Marichal, ABOGADA Mat. 10648, Actuaria Pasante.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55400 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVEIRA NUÑEZ: NATALI NAHIR - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-574/2004 se hace saber que por auto Nº 2103/2004 de fecha 26.05.2004, se declaró en estado de Incapacidad a NATALI NAHIR SILVEIRA NUÑEZ, designándose curadora a NIEVE PETRONA NUÑEZ RODRIGUEZ la que aceptó el cargo conferido el 09.06.2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú 30 de noviembre de 2004.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJ. PAS.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55407 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TOSI BANDASSI, OSVALDO ALESSANDRO TOSI BANDASSI -INCAPACIDAD - IUE 301-526/2002", se hace saber que por decreto N° 4930/2004 de 27 de octubre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a OSVALDO ALESSANDRO TOSI BANDASSI designándose curadora a la Sra. IRMA BEATRIZ CERINI, quien aceptó el cargo conferido el 11 de noviembre de 2004, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 30 de noviembre de 2004.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.

10) $ 2000 10/p 34730 Dic 10- Dic 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: "TRINIDAD DIAZ, JULIO ROSARIO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 318-247/2004, se hace saber que de conformidad Fiscal y según Decreto Nº 2548/2004, de fecha 26/10/2004; se ha declarado en estado de incapacidad a JULIO ROSARIO TRINIDAD DIAZ, designándose como curadora del mismo, a su madre Sra. ELSA RAQUEL DIAZ CABALLERO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.- Se deja constancia que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los solos efectos de las publicaciones legales.-
Young, 17 de Noviembre de 2004.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55253 Dic 06- Dic 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ERBURO de los SANTOS ELVIS DAVID- INCAPACIDAD" IUE 352-524/2004 se hace saber que por RESOLUCION número 4120/2004 de fecha 26 de JULIO de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ELVIS DAVID ERBURO, designándose CURADORA LEGITIMA, a: OLGA RENE de los SANTOS, con cédula de identidad Nº 3.432.970-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de JULIO del año 2004.-SE DEJA CONSTANCIA QUE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/04/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día DIECISEIS de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO).- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55254 Dic 06- Dic 17

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FERNANDEZ BENETT ELSA KAREN INCAPACIDAD" IUE 352-30049/2003 se hace saber que por RESOLUCION número 2217/2004 de fecha 28 de ABRIL de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ELSA KAREN FERNANDEZ BENETT, designándose CURADORA LEGITIMA, a: LOURDES ISABEL BENETT, con cédula de identidad N° 4.108.432-6, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 de ABRIL del año 2004.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/04/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día DIECISEIS de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO).- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55365 Dic 13- Dic 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DE LOS SANTOS SILVA, SENÉ" "INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/829/2004; se hace saber que se ha decretado el estado de incapacidad de SENÉ DE LOS SANTOS SILVA, designando curadora a ZULEMA DE LOS SANTOS SILVA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se deja constancia que el presente trámite está asistido del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. TACUAREMBO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55332 Dic 10- Dic 23

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1° INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PINTOS CALLERO, JUBER PADOVANI", "INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/603/2004; se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a JUBER PADOVANI PINTOS CALLERO, designado curadora a su madre BLANCA SUSANA CALLERO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. TACUAREMBO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55367 Dic 13- Dic 24

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SILVA BARRERO, EDELMA ZULMIRA", "INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/291/1997; se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a EDELMA ZULMIRA BARRERO, designado curador a RICHARD ALFREDO ALVAREZ SILVA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, exonerándosele de prestar fianza, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está asistido de Auxiliatoria de pobreza. TACUAREMBO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55392 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "DUCHE FERREIRA, ALFREDO. INCAPACIDAD.", Fa. 412-87/1995, se hace saber que por decreto Nro. 4938 de fecha 03 de Setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO DUCHE FERREIRA y se designó curadora a MARGARITA AZUCENA DUCHE, quien tomó aceptación del cargo el día 10 de Octubre de 2002. POR AUTO Nº 3753/2004, DE FECHA 08/06/2004, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 16 DE JULIO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55295 Dic 08- Dic 21

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "LUZARDO ALTEZ, PABLO GUZMAN. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1037/2003, se hace saber que por decreto Nro. 6622/2004, de fecha 24 de Setiembre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a PABLO GUZMAN LUZARDO ALTEZ y se designó curadora a la Sra. MIRIAM ALTEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 27 de Octubre de 2004. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO N° 6622/2004, DE FECHA 24/09/2004. TREINTA Y TRES, 09 DE NOVIEMBRE DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55354 Dic 13- Dic 24

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "TECHERA ARAUJO, LUZBEL; INCAPACIDAD", Fa. 459/96B se hace saber que por decreto Nro. 4002 de fecha 24 de Julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a LUZBEL TECHERA ARAUJO, y se designó curadora a EMA ARAUJO, quien tomó aceptación del cargo el día 7 de Agosto de 1987.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO No 4615/2003, de fecha 29 de Julio de 2003. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 29 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55355 Dic 13- Dic 24

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de Noveno Turno, en autos MARTIN RIVAS, Fernando Martín, ficha 2-57735/2004, INFORMACION, se hace saber que se presentó ante esa Sede optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de ERNESTO LEANDRO GENINAZZI TODONE y GABRIEL MANTERO DEVINCENZI, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.- Esc. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.
11) $ 1600 10/p 34536 Dic 08- Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Fidel Mariano MIRALDO ROQUETA (Ficha 2-46485/2004), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de José Antonio LEAL FERREIRA y José Ramón GUZZO TEJERA sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 06 de DICIEMBRE de 2004.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
11) $ 1600 10/p 35132 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02



Montevideo, diciembre 16 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO BRUNO ARTAGAVEYTIA, 27 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Av. Italia 4381/1003 y MAGDALENA MATEOS, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Av. Italia 4381/1003.
14) $ 283 3/p 4740 Dic 16- Dic 20

BASILIO ALVES, 91 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tres Gracias 2763 y EMILIA SOSA, 74 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Tres Gracias 2763.
14) $ 283 3/p 4741 Dic 16- Dic 20

FERNANDO DANIEL ALVAREZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1092/3 y LETICIA LUSARARIAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1085/103.
14) $ 283 3/p 4742 Dic 16- Dic 20

GONZALO DAMIAN DIAZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millan 4872 y DAHYANA NATALIE BRUN, 15

años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3283/803.
14) $ 283 3/p 4748 Dic 16- Dic 20

OFICINA No. 2

MIGUEL ANGEL BELLO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4862 y MONICA LILIAN dos SANTOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje Galicia 7019 Pta Rieles.
14) $ 283 3/p 4738 Dic 16- Dic 20

WASHINGTON FABIAN BORGES, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Asamblea 4106 y MARIANNA ANDREA CASTRO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Asamblea 4106.
14) $ 283 3/p 4744 Dic 16- Dic 20

OFICINA No. 3

LEONARDO PABLO CLAVIJO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo De María 1576/601 y CECILIA CEDRES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ladines 129.
14) $ 283 3/p 4739 Dic 16- Dic 20

ADOLFO CHELLE, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Enrique Martinez 1728 y ANGELA NATHALIA SUPPARO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martinez.
14) $ 283 3/p 4745 Dic 16- Dic 20

NELSON JAIME, 61 años, divorciado, maquinista naval, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1312/604 y MARIA DEL CARMEN SILVEIRA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1312/604.
14) $ 283 3/p 4746 Dic 16- Dic 20

OFICINA No. 4

EMANUEL ROBERT GIMENEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arzarello 5326 y MARIA DEL CARMEN GAMBETTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq 1190.
14) $ 283 3/p 4749 Dic 16- Dic 20

LEONARDO FABIAN LAYES, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4416 y SILVANA GRACIELA BENEVENTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2819-703.
14) $ 283 3/p 4752 Dic 16- Dic 20

VALENTIN ANDRES LACURCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Sagastume 271 y CAROLINA CUITIÑO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Reissig 750-501.
14) $ 283 3/p 4762 Dic 16- Dic 20

OFICINA No. 5

FRANCISCO ALEXANDER MORALES, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 3017 y MARIA JOSE KARAWACKI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 3017.
14) $ 283 3/p 4750 Dic 16- Dic 20

MIGUEL DAVID TECHEIRA, 24 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Gauchos 4112 y NATALIA GABRIELA PAZOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 4581.
14) $ 283 3/p 4754 Dic 16- Dic 20

HECTOR HORACIO MACHADO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6460 Pje Rodó 6484 y CLAUDIA LORELEY BARRETO, 42 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Fco Miranda4261.
14) $ 283 3/p 4755 Dic 16- Dic 20

JUAN PABLO MOSTEIRO, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Julio H y Reissig 738/401 y ANDREA VERONICA TABAREZ, 28 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Julio H. y Reissig 738/401.
14) $ 283 3/p 4756 Dic 16- Dic 20

LEONARDO MARCELO MOLINI, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Ramon Anador 3237/103 y ANA CAROLINA GARCIA, 32 años, soltero, docente, venezolana, domiciliada en Ramon Anador 3237/103.
14) $ 283 3/p 4757 Dic 16- Dic 20

OFICINA No. 6

MARIO ALBERTO ROMERO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Caonabó 383 y LORENA ALEJANDRA CASTRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caonabó 383.
14) $ 283 3/p 4743 Dic 16- Dic 20

ILIO DANIEL RISTITCH, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pte. Berro 2516 ap. 503 y CLAUDIA LORENA FERREIRO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Platero 3305 ap. 911.
14) $ 283 3/p 4751 Dic 16- Dic 20

PAULO CARLOS SILVA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 510 ap. 6 y VANESSA REGIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Berinduague 334.
14) $ 283 3/p 4760 Dic 16- Dic 20

OFICINA No. 7

TEODORO EVARISTO PASTORIN, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Al Paso De La Arena 2268 y MIRIAM LARA CABALLERO, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Al Paso De La Arena 2268.
14) $ 283 3/p 4747 Dic 16- Dic 20

GUSTAVO VICTOR VARELA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rizal 3896 Ap. 029 y RINA MARIA MERIALDO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1442.
14) $ 283 3/p 4753 Dic 16- Dic 20

MARCELO PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3301 Ap. 101 y SILVIA PATRICIA CORNEJO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3301 Ap. 101.
14) $ 283 3/p 4759 Dic 16- Dic 20

RODRIGO NOGUERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3811 y ANA PAULA TECHERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3811.
14) $ 283 3/p 4761 Dic 16- Dic 20

Montevideo, diciembre 15 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO de FREITAS, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Alto Perú 2057 y SANDRA PAOLA MARTÍNEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Salvagno Campos 4954.
14) $ 283 3/p 4700 Dic 15- Dic 17

NICOLÁS MARTÍN HERNÁNDEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1520 y MARÍA AGUSTINA BATKI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2976/901.
14) $ 283 3/p 4701 Dic 15- Dic 17

AHMAD ALTORI, 31 años, soltero, botanico, israeli, domiciliado en Cno Carrasco 4680 y MARSHA RESNIK, 22 años, soltera, diseñador grafico, oriental, domiciliada en Cno Carrsaco 4680.
14) $ 283 3/p 4702 Dic 15- Dic 17

RUBEN IGNACIO ABRAMOVICH, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tomás Diago 893/502 y VIVIAN WYSOKIKAMIEN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Diago 893/502.
14) $ 283 3/p 4707 Dic 15- Dic 17

DANIELO JULIAN DELGADO, 34 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1842/2 y SHIRLEY LEILA WALKER, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1842/2.
14) $ 283 3/p 4713 Dic 15- Dic 17

SEBASTIÁN DE RIENZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3583/4 y MARÍA LORENA RODRÍGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4540/308.
14) $ 283 3/p 4716 Dic 15- Dic 17

CRISTIAN MARTÍN DELEÓN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3572 y PAOLA YANET PERDOMO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3572.
14) $ 283 3/p 4719 Dic 15- Dic 17

MARCOS DI PASCUA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Abayubá 2554/005 y MARIE NOEL VIERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro De María 1441.
14) $ 283 3/p 4721 Dic 15- Dic 17

JULIO DELGADO, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 2964 y MERCEDES FALERO, 75 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Miguelete 1993/5.
14) $ 283 3/p 4737 Dic 15- Dic 17

OFICINA No. 2

HUGO FERNANDO BURGUEÑO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fermín Ferreira 1804 AP. 103 y ANA VERONICA GOMEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fermín Ferreira 1804 AP. 103.
14) $ 283 3/p 4704 Dic 15- Dic 17

ALVARO LEANDRO BARREIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Morelli 3427 y PATRICIA LEPORE, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1854.
14) $ 283 3/p 4708 Dic 15- Dic 17

ALBERTO SEBASTIAN BENTANCOR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Mordeille 4158 y ANA KAREN ALEMAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hipólito Mordeille 4158.
14) $ 283 3/p 4709 Dic 15- Dic 17

OFICINA No. 3

LUIS ALBERTO IRIARTE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacobo Rousseau 3626/3 y MARIA SOLEDAD SILVERA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliberto Hernández 3485.
14) $ 283 3/p 4699 Dic 15- Dic 17

JOSE ODAIR CAMACHO, 31 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Cerro Largo 938/4 y CINTHYA LIA COSTAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villasboas 3821.
14) $ 283 3/p 4703 Dic 15- Dic 17

JUAN MANUEL CONDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curuzu 4147 y CECILIA ANALIA SOSA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Curuzu 4147.
14) $ 283 3/p 4706 Dic 15- Dic 17

MIGUEL ANGEL CASTAÑE, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 825/A y GRACIELA CARMEN VIERA, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 825/A.
14) $ 283 3/p 4710 Dic 15- Dic 17

ALVARO GABRIEL CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requemada 4720 y GLADYS ESTEFANIA ACOSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Requemada 4720.
14) $ 283 3/p 4712 Dic 15- Dic 17

ANDRES MARIA CALDERON, 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3126/302 y ADRIANA BANGUESES, 36 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3345/202.
14) $ 283 3/p 4714 Dic 15- Dic 17

OFICINA No. 4

WILIMAN SERGIO GUERRERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Austria 2519 bis y ADRIANA ROSARIO MORELLO, 34 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Chicago 5256.
14) $ 283 3/p 4698 Dic 15- Dic 17

FEDERICO RODOLFO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3224 y ELINA VANNELLI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dufort y Alvarez 3224.
14) $ 283 3/p 4705 Dic 15- Dic 17

DAVID JAVIER GIORDANO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 3544 bis/4 y GABRIELA ADRIANA ETCHANDY, 27 años, soltera, ing. en sistemas, oriental, domiciliada en Rivera 3544 bis/4.
14) $ 283 3/p 4715 Dic 15- Dic 17

OFICINA No. 5

CARLO MARIA OSTIANTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Games Marin 7035 y MARIA LORENA MOLINUEVO, 27 años, divorciada, labores, argentina, domiciliada en Games Marin 7035.
14) $ 283 3/p 4711 Dic 15- Dic 17

VICTOR HUGO MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Batlle y Ordóñez 4073 y BEATRIZ RUMBO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Batlle y Ordóñez 4073.
14) $ 283 3/p 4722 Dic 15- Dic 17

JUAN CARLOS TRUCIDO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4720 y ALEJANDRA MARIA LUZARDO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4720.
14) $ 283 3/p 4723 Dic 15- Dic 17

JUAN IGNACIO MACHADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2609/902 y MARIA AGUSTINA CODAZZI, 31 años, divorciada, sicologa, argentina N/U, domiciliada en Solano Antuña 2609/902.
14) $ 283 3/p 4724 Dic 15- Dic 17

ALEJANDRO MATEO, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Carlos María Morales 926/302 y MARIA INES GOMEZ, 28 años, soltera, contadora publica, oriental, domiciliada en Dr Enrique Pouey 2573.
14) $ 283 3/p 4733 Dic 15- Dic 17

OFICINA No. 6

RODOLFO MANUEL SUNARA, 36 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rodó 1914 bis ap. 101 y MARIA XIMENA BONIFACIO, 30 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Rodó 1914 bis ap. 101.
14) $ 283 3/p 4717 Dic 15- Dic 17

MARTIN PABLO ROJO, 29 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado en Burgues 3519 y MARIANA MORENO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gastón Ramón 2362.
14) $ 283 3/p 4725 Dic 15- Dic 17

ADEMAR ISIDRO SOSA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bvard España 2249/404 y ESTHER MARIA DASSO, 57 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Bvard España 2249/404.
14) $ 283 3/p 4726 Dic 15- Dic 17

ARIEL GREGORIO RAVERA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 B 2758 ap. 7 y VIRGINIA LAURA TAMBORINI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibirapitá 3094/A. P. Guaraní.
14) $ 283 3/p 4728 Dic 15- Dic 17

NICOLAS SIMETO, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en E. Muñóz 1094 ap. 401 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3822 ap. 407.
14) $ 283 3/p 4731 Dic 15- Dic 17

LUIS IGNACIO ROSA, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Irigoitía 1182 y MARIA FLAVIANA CAIRELE, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lambaré 1924 Ap. 3.
14) $ 283 3/p 4732 Dic 15- Dic 17

LUIS ALBERTO SUAREZ, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2511 y CARMELA CONCEPCION SCILINGUO, 76 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2511.
14) $ 283 3/p 4734 Dic 15- Dic 17

GERARDO SOÑORA, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Carlos Solé 3279/13 y GABRIELA LILIAN del CAMPO, 27 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Carlos Solé 3279.
14) $ 283 3/p 4736 Dic 15- Dic 17

OFICINA No. 7

NELSON JAVIER POLVORINI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Angel Salvo N° 75/7 y SILVIA del ROSARIO PEREYRA, 35 años, soltera, auxiliar enfermera, oriental, domiciliada en Angel Salvo N° 75/7.
14) $ 283 3/p 4718 Dic 15- Dic 17

EDUARDO ANIBAL UBAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3579 y LETICIA LOURDES SERRÓN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3579.
14) $ 283 3/p 4720 Dic 15- Dic 17

ALVARO DANIEL VIZCAINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Vicente Arcos 3078 y ALICIA VERONICA PACIELLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Muñóz 3226.
14) $ 283 3/p 4727 Dic 15- Dic 17

RODRIGO GASTON PROCOPIO, 26 años, soltero, estilista, oriental, domiciliado en Volteadores 1715 y MARIA JOSE MOAR, 27 años, soltera, tec. en comunic. social, oriental, domiciliada en Versailles 545.
14) $ 283 3/p 4729 Dic 15- Dic 17

GUILLERMO PARODI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3035 y NATALIA IRIARTE, 27 años,

soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2805 Ap. 603.
14) $ 283 3/p 4730 Dic 15- Dic 17

DANIEL ALEJANDRO PIÑEYRO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Daniel Fernández Crespo 2067 ap 101 y CARLA MARGARITA BARBONI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Morales 2596.
14) $ 283 3/p 4735 Dic 15- Dic 17



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

Edicto: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno en autos caratulados "Jara Molina, Margot del Rocío - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - IUE 34-572/2003" se hace saber que ante esta Sede se presentó ELVIA GARCIA deduciendo acción de prescripción adquisitiva (quien posteriormente cede sus derechos posesorios a MARGOT DEL ROCIO JARA MOLINA) respecto del inmueble padrón 181.037 ubicado en la décimo sexta sección judicial, localidad catastral Montevideo, el que según plano de mensura del agrimensor Rafael R. Roda del 12 de diciembre de 2003 inscripto en la Dirección General de Catastro el día 18 de diciembre de 2003 con el no. 672, tiene una superficie de 819 m2 65 dm y se deslindan así: 11 m 81 cm de frente al sureste a la calle Abipones, entre las calles F. Hernández y Florencia distando su punto extremo de dicho frente 163 m 87 cm de la esquina que forma con la última nombrada, 68 m 03 cm al suroeste lindando con el padrón no. 181.038, 12 m 20 cm al noroeste lindando con el padrón 88.754 y 68 m 47 cm al noreste lindando con padrón 181.036. Por escritura del 18/5/2004 ante la Esc. Gladys Mato, Elvia García cedió los derechos posesorios sobre dicho bien a favor de Margot del Rocío Jara Molina. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, especialmente al último titular y/o sus sucesores a cualquier título Montevideo, Noviembre once de dos mil cuatro. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
16) $ 8370 10/p 34817 Dic 10- Dic 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° turno, dictada en autos caratulados "COSTA CASTRO MAXIMO Y GOMEZ REY CARMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 2-26.195/2.004, se hace saber: Se presentaron los cónyuges MAXIMO COSTA CASTRO Y CARMEN GOMEZ REY, domicilio real Cardoso 3281 apartamento uno, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, de las 817 milésimas partes indivisas del: Padrón 86.300 sito 19° sección judicial Montevideo, según plano de Agrimensores Liliana L Arhancet y Dario G. Brum de 12/ 2.003, inscripto Dirección General Catastro Nacional 19 diciembre 2.003 número 674, urbano, localidad catastral Montevideo, superficie 472 metros 38 decimetros cuadrados con 8 metros 69 centimetros nor-este, frente calle Cardoso entre Valladolid y Benito Juárez. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, y en especial a los últimos propietarios y sucesores a cualquier titulo de Vicente Martinez López y Socorro Fernández García, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 3 de diciembre de 2004.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9300 10/p 34938 Dic 13- Dic 24

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos: "Coitinho Blanca Celia c/ Carpet S.A. Prescripción. Ficha 2-8278/2004", se cita, llama y emplaza por 90 días a quienes se consideren con derecho respecto del automotor marca Ford, tipo camión, modelo F 4000, año 1991, padrón 383.197 de Montevideo, matrícula SAS 9651 (antes 540.193), motor 22904246872, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 1/diciembre/2004. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4650 10/p 34370 Dic 07- Dic 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.= Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 3° Sección Judicial de Canelones - Los Cerrillos- dictada en autos: "ALZAIBAR PEDRAGOSA, OSCAR Y MARTINEZ EIRIN, NILDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE: 189-117/2004, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Oscar Fredy ALZAIBAR PEDRAGOSA y Nilda MARTINEZ EIRIN promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el bien Padrón N° 505, manzana 47, solar 9, zona urbana de Los Cerrillos, 3° Sección Judicial de Canelones, que consta de una superficie total de 1436 m² y se deslinda de la siguiente manera: al S 15,66 m de frente a Calle Pública; al SE 27,86 m lindando con Padrón 504; al NE línea quebrada de 12 m lindando con el Padrón 269; al SE 36,98 m lindando con Padrón 269; al N 32,37 m lindando con Padrón 212; y al O 60,93 m lindando con Padróm 258. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días muy especialmente a Caja Popular de Los Cerrillos; últimos titulares registrales Angel Pío BOLOGNA DOGLIOTTI, Baldramina PEISINO SAPPA, Luis PEREZ GARCIA y María Julia ESTEVEZ BOLOGNA, herederos y/o sucesores; linderos Hugo Heber MOZZO, María Isabel GARCIA ESTEVEZ Danilo Cabrera BOLOGNA, Juan Esteban MACHI y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia para que comparezcan en forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Los Cerrillos, 2 de diciembre de 2004.- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, Juez de Paz.
16) $ 12090 10/p 34940 Dic 13- Dic 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "MARTIN CUTINELLA, VICTOR JAVIER. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. FICHA N° 235-97/2003" por resolución N° 445 de fecha 16 de noviembre de 2004, se CITA Y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble Padrón 6727, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel Di Paola, que consta de un área de 450 mc y se deslinda así: 15 metros de frente al SE a Rambla del Medio Ambiente, 30 metros al SO lindando con padrón 10.163, 15 metros al NO lindando con padrón 6742 y 30 metros al NE lindando con Padrón 6712 para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 6 de diciembre de 2004.- Dra. Anabella Pérez, Juez de Paz.
16) $ 8370 10/p 35237 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ZANNIER SOLSONA, OSCAR RAUL CONTRA SUCESORES DE FRANCISCO MOLINELLI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"- Fa. I.U.E 305-515/2004 hace saber que Oscar Raúl Zannier Solsona inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 2721 sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú- Localidad Catastral Paysandú- zona urbana (manzana 398) de esta ciudad, el que según plano del Ing. Ag. Juan Martín Franco, inscripto en el Registro Provisorio de Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú, con el Nro. 134 el 27/08/2004, que consta de uns superficie de 456 metros cuatrados 48 decimetros cuadrados, y se deslinda así: 10 metros 60 centímetros al oeste de frente a a calle Entre Ríos entre Florida y Uruguay, 32 metros 77 centímetros al Norte lindando con padrón 3566 y 3792,

10 metros 47 centímetros al este lindando con padrón 11561 y al Sur 43 metros 44 centimetros lindando con padrón 13113. - En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular, y a FRANCISCO MOLINELLI y /o sus sucesores en especial a Juana, Ida, y Ricardo Molinelli Casazza, Josefa Molinelli Casazza de Clavijo Perez, María Esther Molinelli Casazza de Echeverz, Armando Francisco, Dolores, Elena Susana Molinelli, Carlos, Antonio, Ana Lía y María Emilia Molinelli Montiel, Alberto Mario Molinelli Rampa, y a los linderos, y a todos los interesados por el término de sesenta días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 16 de noviembre de 2004. ESC. A. CECILIA LERENA, ACT. ADJUNTA.

16) $ 13950 10/p 34583 Dic 09- Dic 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo civil de 5to turno de Paysandú, dictada en autos: "OSVALDO DUMAS Y OTRA C/ ARMANDO DAYS O DAIZ, ARQUIMEDES Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E 304-456/2004. Se hace saber que se presentaron los actores OSVALDO DUMAS Y MARIA ERCILIA SCOGNAMIGLIO RIVERO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrón Nro. 3433. Primera Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, manzana Nro. 50, con frente a calle DR. Felippone 987, según plano de Mensura del Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú, con el número 124 el día primero de agosto de dos mil tres, consta de una superficie de 198 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados que se deslindan así: 9 metros 03 centímetros al Este con frente a la calle Dr. Felippone, 21 metros 94 centímetros al Sur, lindando con el padrón 253, al Oeste, 8 metros 99 centímetros, lindando con el padrón 253, y 22 metros 02 centímetros, lindando con el padrón 3641. Por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Nro. 3433 en especial, último titular y ARMANDO DAYS O DAIZ, ARQUIMEDES, LAUDARES O LANDARES EDUARDO Y NEDIS MIRIAM O MIRIAN DALMAO SCOGNAMIGLIO, y los herederos de ADOLFO ARIEL, y de DAMIR O DANIEL ELADIO DALMAO SCOGNAMIGLIO; ALICIA EDITH, ULISES RAFAEL, Y MARIO ARIEL DALMAO PEREZ ; HUMBERTO Y OLGA BEATRIZ SCOGAMIGLIO RIVERO, herederos de UMBERTO O HUMBERTO BONIFACIO SCOGAMIGLIO PINTOS y hermanos de OSVALDO DUMAS Y MARIA ERCILIA SCOGNAMIGLIO RIVERO; los herederos de IBER O IVER MARIA DALMAO SCOGNAMIGLIO, DE JUAN EDIMUNDO, DE ESPERANZA VICTORIA y de YOLANDA BONITA O BENITA SCOGNAMIGLIO PINTOS, sucesores y demás interesados, así como al lindero ARIEL COLI, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 6 de mayo de 2004.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

16) $ 15810 10/p 34994 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS CARATULADOS: "MILTON CARLOS MODERNELL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 319.47/2004, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTO MILTON CARLOS MODERNELL SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DE LA FRACCION DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, 1a. SECCION JUDICIAL, ZONA URBANA, LOCALIDAD CATASTRAL FRAY BENTOS, PADRON ACTUAL N° 2510 Y ANTERIOR N° 1592 CON FRENTE A CALLE LAVALLEJA, EL QUE SEGUN PLANO DE MENSURA DEL INGENIERO AGRIMENSOR ANTONIO ARCIONI INSCRIPTO EL 7 DE OCTUBRE DE 1942 CON EL N° 67 EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE RIO NEGRO TIENE UNA SUPERFICIE DE 429 METROS, 50 DECIMETROS Y ESTA DESIGNADA COMO EL N° 1 Y SE DESLINDA ASI: AL SUROESTE 10 METROS DE FRENTE A CALLE LAVALLEJA, AL NOROESTE 42 METROS 95 LINDANDO CON PARTE DE PROPIEDAD DEL SR. GREGORIO BURUCUA, AL NORESTE 10 METROS LINDANDO CON PROPIEDAD DE SIXTO LOPEZ, AL SURESTE 42 METROS 95 LINDANDO CON SOLAR 2 DEL MISMO PLANO. HABIENDO POSEIDO EL BIEN EN FORMA PACIFICA, CONTINUA E ININTERRUMPIDA POR MAS DE 30 AÑOS ES QUE LO HA ADQUIRIDO POR EL MODO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DE REFERENCIA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN EL TERMINO LEGAL ANTE ESTA SEDE (90 DIAS), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA, ART. 89-123-127.3 y 338.1 DEL C.G.P. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FRAY BENTOS A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDEN LOS PRESENTE. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 15810 10/p 34545 Dic 09- Dic 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos "MARIA E. GOMEZ DA SILVA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (IUE: 331-117-2004), se hace saber que se presentó Maria E. Gómez Da Silva a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: sito en la Seccion catastral 2ª. rural del Dpto de Rivera, paraje Curticeiras, empadronado con el Nº 9115 especificamente la fracción 1º. Dicho inmueble tiene plano de mensura realizado por el Ing. Agrimensor Juan Carlos Dellepiane e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 14 de febrero de 2004. Tiene una superficie de 7 Hás 0000my linda: 103.2 m al N de frente a Camino Vecinal de Paso Ataques, al E dos tramos de rectas de 342,20 m y 321,90 m con la fracción dos del mismo, plano; al S 79,60 m lindando con la vía Ferrea y al E dos tramos de rectas de 558,30 m y 81,00 m lindando con el padrón 388. En consecuencia se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, en especial a Elida María Griselda, Irma, Ana María, Julio Gómez con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia. Efectúense las publicaciones correspondientes. Se deja constancia que se concede auxiliatoria de pobreza. Dr. Frfancisco Massitta Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. turno. Rivera, 10 de Noviembre de 2004.- DR. FRANCISCO MASSITTA, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55331 Dic 10- Dic 23

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), subrogante, dictada en autos:"GAJDOSZ TORRES, _MARIA DEL CARMEN Y RODRIGUEZ CASTILLOS; _SIMON AMABILIO._ PRESCRIPCION._ (Ficha: 347/97/2004)" se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien rural: FRACCION DE CAMPO Y MEJORAS, ubicada en la tercera Sección catastral de Rocha, padrón No. 14.931 con una superficie de nueve hectareas cuatro mil doscientos cuatro metros que linda: Al Norte 254 metros con Sucesión Chiaparra, al Este 437 mts. con Manuel Hernández, al Sur 176 mts. 50 cm. con Aldo Bonnet al Oeste 444 mts. 20 cm con fracción A. del plano, a que comparezcan a de ducir los derechos en estos autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con el que seguiran los procedimientos.- Lascano, Setiembre 28 de 2004.- Dr. LUIS E. TELESCA, JUEZ DE PAZ, OFICIAL REGISTRO CIVIL.

16) $ 7440 10/p 34739 Dic 10- Dic 23

SEXTA SECCION

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6a. Sec. de Rocha, en autos caratulados: FERREIRA, Ciro y Heber. PRESCRIPCION TREINTENAL. Ficha No. IUE 350/30/2004, se hace constar que se presentaron en dichos autos los Sres. CIRO y HEBER FERREIRA, promoviendo prescripción treintenaria, sobre el inmueble: PADRON No. 3047 ubicado en la 6a. Sec. de Rocha (Costas de Pelotas), que consta de una superficie de: CUARENTA Y SEIS HECTAREAS NOVECIENTOS VEINTE y TRES METROS CUADRADOS; según plano del Agr. Augusto Nogueira, inscripto en la Direc. Nacional de Catastro el 17 de Junio de 1950 y plano para prescripción de los Agres. Roosevelt Fleitas y Roberto Bachino, inscripto en forma provisoria con el No. 219 el 23 de enero de 2004 en la Direc. Nacional de Catastro Registro Provisorio.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el bien referenciado, y muy especialmente- a los Sucesores de DOROTEO FERREIRA y linderos de dicho bien.-
CEBOLLATI; NOVIEMBRE 10 de 2004.-
Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9300 10/p 35131 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "GUTIERREZ GOMEZ ANTONIO Y VERA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN. PRESCRIPCION TREINTENARIA FA 371-960/ 2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANTONIO GUTIERREZ GOMEZ Y MARIA DEL CARMEN VERA MARTINEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble padrón N° 834 ubicado en Paraje Bella Vista, quinta seccion Judicial y Catastral de San Jose, el cuál tiene una superficie de 14 hectáreas 2815 metros cuadrados, segun plano del Ing Agrimensor Daniel Sierra Navia trazados a los efectos de este tramite de prescripcion, inscripto provisoriamente (art 16 del dec 318/95) con el N° 174 el dia 8 de octubre del 2004 en la Ofina Delegada de San Jose de la Direccion Nacional de Catastro. el cual tiene el siguiente DESLINDE: 230,40 metroa al Noreste con el padrón 825, 149 metros al Sureste con el padron 17.759, un martillo entrante de 136,30 metros hasta la otra linea que corre de Noreste al sureste en 562,20 metros todo con el referido padrón 17.759, al Seoeste en 320 metros con padrón 829, en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Francisco Vicente, Juan Francisco DURAN, Juana Maria Duran y Juan Díaz Zerpa y los propietarios de los predios linderos, Mario Daniel Diaz Bidart, Juan Malan Bonjour, Oscar Maria Chacon Cameto, Maria Andrea Cameto Panzardi e Irma Mercedes Gonzalez Tortosa a que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 03 de diciembre de 2004.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
16) $ 13950 10/p 35128 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "SIXTA PEREZ ACEVEDO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL."= Fa. 373-288/ 2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó: SIXTA PEREZ ACEVEDO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 4.230 de la localidad catastral San José de Mayo, 1a. Sección Jud. del Dpto. de San José con una sup. de 234 mts. 8.750 cms. que se deslinda: al NORTE con padrón 4229 en 8,93 mts.- al SUR con calle Vidal en 9,86 mts.- al OESTE con padrón 4231 en 25 mts. y al ESTE en 25,03 mts. con calle Canelones.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a ISIDRO MARTA y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 17 de noviembre de 2004. Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9300 10/p 35127 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dra. Sylvia Rodriguez Batista, dictada en autos caratulados: VELAZQUEZ NOGUEIRA MARIA DEL CARMEN.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA Nº 413-279/2003, (antes Ficha Nº 279/03), tramitados ante ésta Sede, SE HACE SABER: Que se presentó ante este Juzgado la Sra. María del Carmen VELAZQUEZ NOGUEIRA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el bien INMUEBLE: PADRON Nº 981, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, de la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, ql que consta con un área de 5343 metros cuadrados, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor, iguel De Castro Macedo, de fecha Octubre de 2003, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada con el Nº 116, el 04 de Noviembre de 2003.
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS,, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien Inmueble, para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos, en especial a Victoriano Basilio Perez y/o Victoriano V. Perez ó a sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos del Padrón Nº 981, conforme al Art. 127.4 del C.G.P., y bajo apercibimiento de de designárseles Defensor de Oficio, con el cuál se proseguirán éstas actuaciones.- Treinta y Tres, 11 de Marzo de 2004.- Dra. Sylvia Rodriguez Batista.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 12090 10/p 34742 Dic 10- Dic 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno. dictado en autos caratulados: "LARRAÑAGA, DIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION.", Ficha N° 2-54801/2004, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de José Luis Ribot Totasaus, ocurrido en Montevideo el 28 de julio de 2004 e inscripto el 30 de julio de 2004 en la Oficina No. 6 (Acta N° 1486), en el sentido que donde dice "DE ESTADO DIVORCIADO", debe decir "DE ESTADO CASADO", por así corresponder.
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil cuatro.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55308 Dic 09- Dic 22

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "IGNELZI, GRACIELA BEATRIZ".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- "Fa. 2-53579/2004, se hace saber que por Decreto Nº 4753/2004 de fecha 09/11/2004, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de GRACIELA BEATRIZ IGNELZI MENARGUEZ, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Décimo Novenaa Sección Judicial Departamento de Montevideo, el día 29 de Agosto de 1968, Acta Nº 2489, en el sentido de hacer constar que donde dice "comparece Miguel IGNELZI" debe decir" comparece Miguel IGNETZI" y donde dice: "nieta por línea paterna de Felipe IGNELZI", debe decir: "nieta por línez paterna de Felipe IGNETZI", por así corresponder.- Montevideo, 17 de Noviembre de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55269 Dic 06- Dic 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictado en autos caratulados: "NUÑEZ BENTANCOUR, MARLENE SILVANA - RECTIFICACION DE PARTIDA.", Ficha N° 2-52306/2004, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MICAELA LYLIAN, ocurrido el 23 de octubre de 1997 e inscripta el 15 de diciembre de 1997, en la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo Acta N° 1630, en el sentido que donde dice "CHANEZ" debe decir "CHANES", por así corresponder.- Montevideo, siete de diciembre de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55451 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LARROSA PIÑEIRO, MA. EUGENIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUX. DE POBREZA" FICHA 2-38847/2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA EUGENIA LARROSA PIÑEIRO, extendida el día veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete, nacida el día siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, acta Nº 3554, en el sentido de que donde dice "es hija de Graciela Piñeiro" debe decir "es hija legítima de Graciela Rosario Piñeyro Martínez y Abelardo Angel Sehara Chiazzaro", por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil cuatro. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55334 Dic 10- Dic 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BORSELLINO GORDIOLA, FRANCISCO- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO ACTA N° 447" FICHA 2-42648/2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco BORSELLINO GORDIOLA, extendida el día veinticuatro de Enero de mil novecientos cincuenta, ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 447, en el sentido de que donde dice hijo natural de "Perla Iris Gordiola" debe decir "Iris Gordiola" por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de octubre de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55428 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "GARATE, ISABEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-50101/2004", se ha solicitado la rectificación de: a) la partida de nacimiento de ISABEL GARATE ROSSIELLO, nacida el día 07/09/1958 e inscripta el día 09/09/1958 en la oficina de Estado Civil de la 20 sección del depto. de Montevideo, Acta Nº 360, en el sentido de donde dice: "Rosielo" debe decir "ROSSIELLO", por así corresponder, b) la partida de matrimonio de Otero Vicente c/ Garate, Isabel", ocurrido el día 08 de julio de 1977, ente el oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 10, del depto. de Montevideo, Acta Nº 631, en el sentido de donde dice "Rosielo" debe decir "ROSSIELLO", por así corresponder, c) de la partida de nacimiento de MONICA DANIELA OTERO GARATE, nacida el dia 14/09/1978 e inscripta el día 20/09/1978 en la oficina de Estado Civil Nº 10 del depto. de Montevideo, Acta Nº 2023, en el sentido de donde dice "Rosielo" debe decir "ROSSIELLO" por así corresponder, d) de la partida de nacimiento de CLAUDIO SEBASTIAN OTERO GARATE, nacido el 29/10/1982 e inscripto el día 04/11/1982 en la oficina de Estado Civil Nº 10 del depto. de Montevideo, Acta Nº 1962, en el sentido de donde dice "Rosielo" debe decir "ROSSIELLO" por así corresponder, e) de la partida de nacimiento de ALEXANDRA ANTONELLA OTERO GARATE, nacida el 19/03/1984 e inscripta el 22/03/1984 en la oficina de Estado Civil Nº 12 del depto. de Montevideo, Acta Nº 799 en el sentido de donde dice "Rosielo" debe decir "ROSSIELLO" por así corresponder. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el tres de noviembre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ATUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55261 Dic 06- Dic 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno en autos caratulados "CAMEJO FIGUERON Gerardo Daniel y SILVA BURGUES Paula Eva - Rectificación de Partida - Ficha 293/2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Melina Eva SILVA SILVA, nacida el día 3 de julio de 1997, en Montevideo, Oficina N° 11, Acta N- 5041, en el sentido que en donde dice "que es hija y hay una línea" debe decir "que es hija legítima", y en donde dice "de Paula Eva SILVA" debe decir "de Gerardo Daniel CAMEJO y Paula Eva SILVA", y al margen debe decir "Melina Eva CAMEJO SILVA", por así corresponder.- Montevideo 14 de marzo de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55296 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: SIMON MARTINO, GABRIELA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDAS - IUE: 2-44507/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de GABRIELA BEATRIZ SIMON MARTINO nacida el 29 de marzo de 1936, inscripta el 5 de abril de 1936, en la 18º Sección Judicial de Montevideo, Acta nº 982, en el sentido que donde figura "ORTEGA debe decir "SIMON" y donde dice nacionalidad de sus padres "españoles", la de su madre debe decir "oriental" por así corresponder. b) de matrimonio de Diego SIMON ORTEGA y Elida MARTINO BENTANCUR, celebrado el día 22 de setiembre de 1934, en la 11a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 139, en el sentido que donde dice "ORTEGA DIEGO SIMON" debe decir "SIMON ORTEGA Diego" y donde dice "hijo de padre desconocido" debe decir de "Francisco SIMON REYES y de Gabriela ORTEGA", por así corresponder.
Montevideo, 26 de noviembre de dos mil cuatro Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55270 Dic 06- Dic 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos: BENITEZ, PATRICIA ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA 2-19418/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partida de nacimiento de JOUAN MARCOS BENITEZ BENITEZ, nacido el 28 de febrero de 1994, e inscripto el 14 de marzo de 1994 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1567, en el sentido que donde dice JOUAN, debe decir JOHAN, por así corresponder. Montevideo 9 de setiembre de dos mil cuatro.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55257 Dic 06- Dic 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

E.D.I.C.T.O.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: BENITEZ, OLGA ESTER y otros- Rectificación de partida-. Auxiliatoria de Pobreza- Ficha 2-32525/2004, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de MICAELA -Acta No. 1854, inscripta el once de marzo de dos mil dos ante la Oficina 11, por Oficio en el Registro de Estado Civil del Hospital Pereira Rossell, nacida el día veinticinco de febrero del año 2002, en el sentido que donde figura como hija natural no reconocida de Olga Ester Benitez, debe decir; HIJA LEGITIMA de MIGUEL ANTONIO PINTOS y de OLGA ESTER BENITEZ, por así corresponder.- Se hace constar que por decreto No. 3987/2004, se halla auxiliado de pobreza.- Montevideo, 2 de noviembre de 2004.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55377 Dic 13- Dic 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "DA COSTA TELIS, Daiana Soledad-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE:157-678/2004, se hace

saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DAIANA SOLEDAD DA COSTA TELIS al margen del cuerpo de la partida dónde dice DA ROSA debe decir DA COSTA. Tramita por consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. Bella Unión, 23 de noviembre de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55276 Dic 07- Dic 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "IBDEIR PENCO, Rania- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 157-620/2004 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RANIA IBDEIR PENCO, ACTA Nº 548 línea 23 del cuerpo de la partida y al margen de la misma, en el sentido que dónde dice RANYA debe decir: RANIA. Bella Unión, cuatro de noviembre de dos mil cuatro.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55333 Dic 10- Dic 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to.. en autos caratulados: "PAIVA NELIDA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 180.587/2004". se ha presentado la Sra. NELIDA PAIVA. cédula de identidad número 4.274.501-6 a fin de solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, anotado con el No. 967 el 29 de julio de 1998 en la Oficina No. 8 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice MATHANIEL debe decir NATHANIEL y donde dice MEHEMIAS debe decir NEHEMIAS. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los diecinueve días del mes de Noviembre de dos mil cuatro, haciendo constar que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55442 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MARIA CELESTE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-1127/2004", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de María Celeste, fallecida el 2 de febrero de 2000, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 7 de febrero de 2000, ACTA N° 48, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "falleció María Celeste", debe decir: "falleció María Celeste PINTOS", y al márgen de dicha acta donde dice: "María Celeste", debe decir: "PINTOS, María Celeste", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 19 de noviembre de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55251 Dic 06- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "MARICHAL DE LOS ANGELES / MARCELA/RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA/ Fa.161/97", se hace saber que el día 01 de Setiembre de 1997 se presentaron Maria de los Angeles Piña Olmos y Walter Angel Marichal Cabrera, solicitando Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hija MARCELA, haciendo constar en ella que donde dice, en el margen de la partida, "Marichal de los Angeles Marcela", deberá decir "Marichal Piña Marcela", por así corresponder.- Se deja constancia, que por Auto No. 1.445 de fecha 20 de Octubre de 1997, previa vista al Ministerio Público, se decretó la Auxiliatoria de Pobreza para todo el trámite de autos.-
Río Branco, siete de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.-
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55389 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "MAIOCHI GUEDES, MILTON MIGUEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-1447/2004, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL MAIOCHI GUEDES, de la Primera Sección del Departamento de Salto de fecha 01 de Junio de 1970, Acta N° 564, en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo de MIGUEL ANGEL MAIOCHI", debe decir: "que es hijo legítimo de MIGUEL ANGEL MAIOCCHI" y donde dice: "MAIOCHI GUEDES MILTON MIGUEL", debe decir: "MAIOCCHI GUEDES MILTON MIGUEL", por así corresponder.
SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 30 de Noviembre de 2004.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55360 Dic 13- Dic 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BALBIS ACOSTA; ELBIA MAGDALENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-1158/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ODDONE PAMPILLON y ELBIA BALBIS ACOSTA extendida el 26.05.1951 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 142, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "ELBIA BALBIS ACOSTA nacida el quince de diciembre de 1930" debe decir "ELBIA BALBIS ACOSTA nacida el veintiseies de diciembre de 1930" por ser lo correcto.- Paysandú 25 de Noviembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55385 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CEJAS PONS; HERIBERTO DARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-698/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HERIBERTO DARIO CEJAS PONS, extendida el 11.04.1986 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº. 547, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "JUAN HERIBERTO CEJAS TAMARCO" debe decir: "JUAN HERIBERTO CEJAS TAMAREO" por ser lo correcto.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú 25 de Noviembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55405 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MUNIZ FERNANDEZ LUCIANA VIRGINIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-1200/2004", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de ARIADNA LUZMILA- Inscripta el 29/11/2001- nacida el 22/11/2001, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Rocha-, Acta No. 720, en el sentido que donde dice al márgen: "RODRIGUEZ MUNIZ ARIADNA LUZMILA", debe de decir: "ALTEZ MUNIZ ARIADNA LUZMILA", y que donde dice: "COMPARECE EDGARD HIPOLITO RODRIGUEZ",

debe de decir: "COMPARECE EDGARD HIPOLITO ALTEZ RODRIGUEZ", donde dice: "POR LINEA PATERNA DE OLGA RODRIGUEZ", debe decir: "POR LINEA PATERNA DE HIPOLITO ALTEZ Y OLGA RODRIGUEZ", por asi corresponder.-
Por providencia No. 4564 de fecha 27/09/2004 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55246 Dic 06- Dic 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "ZUNINI IZAGUIRRE, JOSE NEPOMUCENO y otros. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352 - 669/2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede: ANDREA MACHADO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: JOSE TOMAS ZUNINI CANONIERO, ACTA número 115, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de Salto, de fecha 18 de ABRIL del año 1890; en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "CANONERO y CASANO", debe decir "CANONIERO y GAZZANO", por así corresponder.- 2) de NACIMIENTO de JUAN DIEGO ZUNINI FRANCO FRAGUAS ACTA Nº 158 de fecha 5 de Febrero del año 1986, 3) de JUAN MARTIN ZUNINI FRANCO FRAGUAS ACTA Nº 976 de fecha 30 de Junio del año 1992; 4) de MARIA JOAQUINA ZUNINI ANDRIOLI ACTA Nº 1274 de fecha 9 de Diciembre del año 1950, 5) de NATALIA MARIA QUIRO SALDAÑA SUNINI ACTA Nº 1043 de fecha 16 de Agosto del año 1973, 6) de MARTIN JOSE QUIRO SALDAÑA ZUNINI ACTA Nº 210 de fecha 9 de Febrero del año 1978, 7) de FACUNDO QUIRO SALDAÑA ZUNINI ACTA Nº 1013 de fecha 24 de Julio del año 1987, 8) de LOURDES MARIA ZUNINI ANDRIOLI ACTA Nº 140 de fecha 21 de Febrero del año 1945; 9) de MARIA MAGDALENA VALSECHI ZUNINI ACTA Nº 1096 de fecha 15 de Setiembre del año 1970; 10) de FEDERICO VALSECHI ZUNINI ACTA Nº 599 de fecha 26 de Abril del año 1976; 11) de RAFAEL VALSECCHI ZUNINI ACTA Nº 719 de fecha 26 Junio de 1972; 12) de ALFREDO JOSE ZUNINI ANDRIOLI ACTA Nº 126 de fecha 18 de Febrero del año 1943; 13) de MARGARITA PATRICIA ZUNINI GARCIA ACTA Nº 128 de fecha 29 de Enero del año 1974; 14) de FRANCO EMILIANO NICOLA ZUNINI ACTA 1465 de fecha 17 de Junio del año 1993; todas partidas de NACIMIENTO correspondientes al Juzgado de Paz de la PRIMERA Sección Judicial del Departamento de SALTO.- 15) de JUAN CARLOS ZUNINI HARREGUY ACTA Nº 254 de fecha 13 de Junio del año 1961; 16) de GUILLERMO ZUNINI FRANCO FRAGUAS ACTA Nº 127 de fecha 3 de Marzo del año 1989; 17) de MONICA MARIEL ZUNINI HARREGUY ACTA Nº 342 de fecha 6 de Julio del año 1970; 18) de WALTER ANDRES ZUNINI ACTA Nº 96 de fecha 12 de Abril del año 1916; 19) de JORGE MARCELO VALSECCHI ZUNINI ACTA Nº 161 de fecha 8 de Julio del año 1966; Todas partidas de NACIMIENTO correspondientes al Juzgado de Paz de la SEGUNDA Sección Judicial de SALTO.- 20) de LORENA VALSECCHI GARRETT ACTA 45 de fecha 13 de Enero del año 1995; 21) de NICOLAS VALSECCHI GARRETT ACTA Nº 1980 de fecha 16 de Octubre del año 1997; 22) de SEBASTIAN VALSECCHI GARRETT ACTA Nº 567 de fecha 22 de Marzo del año 2000; 23) de FELIPE GARMENDIA VALSECHI ACTA Nº 1899 de fecha 6 de Octubre del año 1997; y 24) de AGUSTIN GARMENDIA VALSECHI ACTA Nº 634 de fecha 9 de Abril del año 2000, Todas partidas de NACIMIENTO correspondientes al Juzgado de Paz de la PRIMERA Sección Judicial del Departamento de PAYSANDU.- 1) de MATRIMONIO de: JOSE TOMAS ZUNINI CANONIERO con AMELIA PAMPARATO ACTA Nº 26 de fecha 12 de Marzo del año 1965 del Juzgado de Paz de la TERCERA seccion Judicial de Salto; 2) de JUAN CARLOS ZUNINI HARREGUY con VERONICA MARIA FRANCO FRAGUAS ACTA Nº 74 de fecha 18 de Abril del año 1975; 3) de WALTER ANDRES ZUNINI con ANGELES ANDRIOLI ACTA Nº 130 de fecha 28 de Noviembre del año 1940; 4) de WALTER ANDRES ZUNINI con NELLY RENEE ETCHENIQUE ACTA Nº 177 de fecha 25 de Setiembre del año 1970; 5) de MARIA JOAQUINA ZUNINI ANDRIOLI con JULIO CESAR QUIRO SALDAÑA ACTA Nº 144 de fecha 27 de Julio del año 1972; 6) de NATALIA MARIA QUIRO SALDAÑA ZUNINI con JOSE MARIANO ZEDNICEK ACTA Nº 2 de fecha 7 de Enero del año 2000; 7) de LOURDES MARIA ZUNINI ANDRIOLI con JORGE VALSECHI ACTA Nº 174 de fecha 30 de Setiembre del año 1965; Todas PARTIDAS DE MATRIMONIO correspodientes al Juzgado de Paz de la PRIMERA Sección Judicial de SALTO; 8) de MONICA MARIEL ZUNINI HARREGUY con FABIAN GANDHI CANADAS ACTA Nº 2 de fecha 4 de Enero del año 2001 de la Oficina nº 3 de MONTEVIDEO; 9) de JORGE MARCELO VALSECCHI con MARIANA CARMEN GARRETT ACTA Nº 31 de fecha 10 de Enero del año 1992 de la Oficina nº 10 de MONTEVIDEO, 10) de MARIA MAGDALENA VALSECHI con HUGO ANDRES GARMENDIA ACTA nº 338 de fecha 7 de Noviembre de 1996 de la Sección Judicial PRIMERA de PAYSANDU; 11) de ALFREDO ZUNINI ANDRIOLI con GLADYS NAIR DUFFEY ACTA Nº 62 de fecha 17 de Marzo del año 1972 del Juzgado de Paz de la SEGUNDA Seccion Judicial de SALTO; 12) de MARGARITA PATRICIA ZUNINI con JUAN RAMON NICOLA ACTA Nº 154 de fecha 27 de Noviembre del año 1992 del Juzgado de Paz de la TERCERA Sección Judicial de Salto.- PARTIDA DE DEFUNCION de 1) JOSE TOMAS ZUNINI CANONIERO ACTA Nº 75 de fecha 5 de Junio del año 1970 y 2) de WALTER ANDRES ZUNINI ACTA Nº 110 de fecha 8 de Julio del año 1992, las dos correspondientes al Juzgado de Paz de la SEGUNDA Sección Judicial de Salto.- En el sentido que donde dice "ZUNINI" debe decir "ZUNINO". Y partida de DEFUNCION de JOSE ZUNINO GAZZANO ACTA Nº 170 DE FECHA 26 DE nOVIEMBRE DEL AÑO 1934 de la SEGUNDA Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice "nacido en BRONALDO" debe decir "nacido en MURIALDO" y donde dice "MARIA GASSANO" debe decir "MARIA GAZZANO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 24 (VEINTICUATRO) de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO).
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55275 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "CARVALHO SALDAÑA, MARIA GISEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 353-1268/2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede: MARIA GISEL CARVALHO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de: MARIA GISEL CARVALHO TATE, ACTA N° 274 de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 24 de AGOSTO del año 1964 en el sentido de que, donde dice: "TATE", debe decir "SALDAÑA"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Salto, el día 26 (VEINTISEIS) de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO). ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55364 Dic 13- Dic 24

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. Turno en autos caratulados: "LAMPARIELLO DI MAIO, Vicente C/ LICEO ERWY SCHOOL", Ejecución de Hipoteca, Ficha 38-563/2002, autos actualmente radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia De Concursos de 1er Turno, se hace saber que el próximo 22 de diciembre del presente a partir de las 10 horas en el local de la calle Zufriategui

983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor en dólares americanos, los siguientes bienes inmuebles: 1) unidad de propiedad horizontal 001 perteneciente al edificio denominado "Residencial ERWY", construido y regido conforme a la ley número 10.751, que se levanta en un solar de terreno ubicado en la 18va. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 13.838, el que según plano suscrito por los Agrimensores José S. Meier y Jorge A. Colacce de Agosto de 1962, inscripto con el número 49.463 el 10 de agosto de 1964 en la dirección General de Catastro, tiene una superficie de (821 metros 11 decímetros), con 29 metros 15 centímetros de frente al Noroeste a la Avenida Ingeniero Luis P. Ponce, entre las calles Charrúa y Guaná (hoy Silvestre Blanco) distando el punto medio de dicho frente, 34 metros 635 milímetros de la esquina formada con la intersección de la calle últimamente nombrada.- Según el plano citado, que fue cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 29 de julio de 1964, la unidad de referencia se ubica en Planta Baja, cota mas 20 centímetros, está empadronada individualmente con el número 13.838/001, antes padrón individual Nro. 221.343 y tiene una superficie de 552 metros 07 decímetros.- 2) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 407.405, resultante de la fusión de los padrones 407.404 y 407.405 de acuerdo al plano del Ingeniero Agrimensor Umberto Curi Lara de Agosto de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 2 de setiembre siguiente con el número 23.081, según el cual consta de una superficie de 975 metros 54 decímetros y se deslinda así: 21 metros 64 centímetros de frente al Sur a la calle José Enrique Rodó, entre las calles Acevedo Díaz y Juan Paullier, distando su extremo mas próximo 21 metros 52 centímetros de la esquina formada con la primera de las calles nombradas; 45 metros 34 centímetros al Oeste lindando con padrón 151.423 y parte del 22.162; 21 metros 52 centímetros al Norte limitando con padrón 33.163 y 45 metros 17 centímetros al este confinando con los padrones 109.768, 127.512, 127.511, 127.510 y 127.509.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.02%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1,34%.- 3) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes a subastarse y su situación ante BPS.- 4) Existen deudas ante la Intendencia Municipal de Montevideo.- 5) Respecto al padrón Nro. 13.838/001 no abona gastos comunes ordinarios.- 6) Existe gravamen hipotecario a favor del actor.- 7) Existen adeudos -en lo que respecta al padrón Nro. 407.405- por concepto de Impuesto de Primaria.- 8) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede San José 1132 piso 3ro..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 30 de noviembre de 2004.-
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 10875 5/p 35043 Dic 14- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concursos de 1er Turno dictada en autos caratulados: "BAÑOS MARZIALI HUGO ARIEL C/ VARELA GUERRA PATRICIA BEATRIZ- EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 26-356/2001 se hace saber que el próximo 21 de Diciembre a las 11 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras existentes en el mismo ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 160.555 y que según plano del Agrim. Francisco R. Camarano de octubre de 1936, inscripto en la Dirección General de Avaluos con el Nº 1.098 el 13/11/1936, consta de una superficie de 149 mts. 77 dmts. que se deslindan así: 9 mts. 37 cmts. de frente al NO a la calle Guipúzcoa; 12 mts. 90 cmts. al SE linda con padrón 160.556, 8 mts. 57 cmts. al SO frente a calle Porto Alegre (hoy Bolivar Baliñas) formando esquina con la calle Guipúzcoa, 5 mts. en la ochava al O; y 12 mts. 9 cmts. al NE lindando con Alfredo Lages. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Que existe deuda ante la I.M.M. por concepto de Contribución inmobiliaria y por Tasa General Municipal. 6º) Que del saldo de precio podrá descontarse lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria, hasta el día del remate. 7º) Que se desconoce situación tributaria ante el B.P.S. por las construcciones. 8º) Que existe gravamen hipotecario a favor del actor. 9º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de diciembre del año dos mil cuatro.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4950 3/p 35181 Dic 15- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY C/ CHARLO AYERZA, FERNANDO MIGUEL Y OTROS- Ejecución Hipotecaria - Ficha 30-463/2002 se hace saber que el 23 de febrero de 2005 a las 10 y 30 horas en 18 de Julio 994 2do piso se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 padrón 131339/001 que se ubica en planta baja a cota + 0 mt. 16 cms. tiene una superficie de 76 mts. 54 dms. le corresponde el uso exclusivo de porche A galpón B patios C y E y terreno H. Dicha unidad forma parte de edificio sito en la 5ta. Sección Judicial de la localidad catastral Montevideo zona urbana padrón 131339 que según plano del Agrimensor Eduardo Fernandez Tuneu de setiembre de 1990 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 18598 el 10/10/90 tiene un área de 521 mts. 63 dms. con 10.20 mts de frente al SO a calle Belarmino puerta 3730 distando su punto extremo del frente 58,02 mts. con la esquina de Avenida Gral. Flores.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo 3) El bien se remate en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de la documentación agregada en autos. 4) Existen deuda por contribución inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate hasta la fecha de remate; junto con el 2% de ITP por la parte vendedora) y adeudos a la IMM 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien así como la existencia de deuda por gastos comunes. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 2 de diciembre de 2004 Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 7125 5/p 35085 Dic 15- Dic 21

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "AMERICAN FINISHES S.A. c/ CARONI LTDA y Otros, Juicio Ejecutivo, IUE: 35-446/2002, se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2004, a las 10:00 horas en la A.N.R.C.I., en Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Alberto Schinca, matrícula Nº 4375, R.U.C. 212104650016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 249.725 y al mejor postor, en dólares, el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras que le acceden, situada en la manzana catastral Nº 171 de la localidad catastral Salto, ciudad de Salto, Departamento de Salto, zona urbana, Padrón Nº 2501, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Jorge Lanza, de Octubre de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 3736 el 18/11/1970, el cual se compone de una superficie 624 m. 1152 cm., y deslinda así: - 18,16 m. de frente al Sur a la Avda. Barbieri,, - 37,29 m al Oeste lindando con el lote 1, por el Norte.; - tres rectas de 12 m. 33 cm.; - 3,82

m. y 3,42 m. lindando con el Padrón 2.506 - y 32 m. 85 cm. al Este lindando con los padrones 2.505, 2504, 2503; 2.502.- Se previene: 1) Que en el último título se menciona un área de 624 m 3152 cm. en lugar de 624 m 1152 cm como indica el plano. 2) Que tiene deudas municipales. 3) Que se desconoce situación de las construcciones (I. Municipal, BPS, ocupación). 4) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 5) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador, el 4.02%, más el 2% (sobre precio de venta) de Impuesto a las Ventas Forzadas, más 1% de Imp. Dptal. 6) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,38%. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Sede del Juzgado, San José 1132, Piso 4º. Montevideo, 9 de Diciembre de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6750 5/p 35062 Dic 14- Dic 20

LUCAS DE ARMAS REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PÉREZ FERNÁNDEZ, José María y otros C/ BRITO, María Carlos y otros. Ejecución de Hipoteca" FICHA: 35-551/2002. Se hace saber que el día 23 de diciembre de 2004 a las 10.30 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre Nº 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base, al mejor postor el siguiente inmueble: Solar de terreno con edificaciones y demás mejoras que le acceden sito, en 2ª sección judicial del Departamento de Canelones, planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, manzana 43, padrón 4206, señalado con el Nº 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ruben H. Borbonet Freyre de abril de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 7785 el 16 de enero de 1980, se compone de una superficie de 65 metros cuadrados 20 decímetros que se deslinda así: 7 metros 66 centímetros al Suroeste de frente a la calle General José Artigas; 5 metros 10 centímetros al sureste también de frente a la calle Doctor Washington Beltrán por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava de 2 metros 49 centímetros al sur; 9 metros 40 centímetros al noreste con solar Nº 2 y 7 metros 1 centímetro al noroeste con solar Nº 1; todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 7,02% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,34% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Se desconoce la situación de las construcciones (I. Mpal.-BPS-ocupación) y si existen deudas (municipales o con OSE). 5º) El bien se remata en las condiciones que surge de la documentación, expediente y certificados registrales agregados que están a disposición de los interesados en el Juzgado. En los antecedentes hay donación en 1968. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4500 3/p 35105 Dic 15- Dic 17

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c/ CHARLO BUSCONI, PABLO GABRIEL-JUICIO EJECUTIVO", FICHA 31-23/1999, se hace saber que el 2 de marzo de 2005 a las 9 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Juan Castells Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca CHEVROLET modelo CORSA COMBO, tipo furgón, año 1998, PADRON N° 240.009 DE CANELONES, matrícula AAH 417 DE PANDO, motor X14SZ-02GW3876, 17 caballos de fuerza, 4 cilindros, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el actos de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el vehículo se remata en las condiciones que resultan del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada.- 4) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de Patente de Rodados, Multas y recargos y sólo se exonerará por la Intendencia Municipal de Canelones, Junta Local Pando, el período comprendido entre 1/6/2000 y el día del remate.- 5) Que la documentación del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de noviembre de 2004.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 3375 3/p 35153 Dic 15- Dic 17

DECIMOSEXTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY c/ AGRA FERNANDEZ, SILVIA MARIA- EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 33-445/2002, se hace saber que el 3 de marzo de 2005 a las 10.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble:
Solar con el edificio en él construído y demás accesiones y mejoras que contiene ubicado en la Localidad Catastral CIUDAD DE LA COSTA, antes Barrio Jardín Parque, séptima sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el número CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (5.389), antes en mayor área 15358 y 23122, que según plano del Agrimensor Carlos A. Baccino de 16 de diciembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de los mismos mes y año con el Nº 4858, se señala como solar 9 de la manzana 12, tiene una superficie de 720 metros y se deslinda así: 16 m de frente al Nor-Este a la Avenida Santiago A. Calcagno entre las calles Brasil y San Francisco, distando el punto medio de su citado frente 53 m de la iniciación de la ochava curva existente en la esquina formada en la intersección con la última de las citadas vías de tránsito; por 45 m de fondo lindando al Sur-Este con el solar 10; al Sur-Oeste con el solar 17 y al Nor-Oeste con el solar 8, todos del mismo plano y afectando el bien descripto la forma de un paralelogramo rectangular.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más las cargas legales.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6,02%), Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 4) Que se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los Impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha del remate.- 5) Que se desconoce la situación tributaria del bien ante el B.P.S. respecto de las construcciones.- 6) Que se desconoce la situación tributaria ante la Intendencia Municipal de Canelones.- 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación e información registral agregada.- 8) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 8 de diciembre de 2004.-
Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9000 5/p 35154 Dic 15- Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MUSSIO DA COSTA, GLORIA SARA c/ BORGGIO BERRUETA, HUGO A. y otros" - Ejecución de Hipoteca - Ficha 133 - 908/2002, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a partir de las 12 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público Sin Base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: UNIDAD DOSCIENTOS CINCO del block A del edificio de propiedad horizontal sito en el solar ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón

403.900, el que según plano del Agr. Oscar Nelson Gepp de enero de 1970, inscrito en la Dirección General de Catastro con el nº 69.464, el 9 de agosto de 1972, tiene una superficie de 31.000 metros 07 decímetros con curva de 111 metros 92 centímetros y recta de 185 metros 90 centímetros de frente al Este a la Av. Dámaso Antonio Larrañaga, puerta nº 3907 y 114 metros 30 centímetros al Norte de frente a Avenida de 50 metros unida a las alineaciones anteriores por ochava curva con desarrollo de 8 mts. 38 cms. La unidad referida se encuentra empadronada con el nº 403.900/A/205 y según el citado plano, se ubica en el segundo piso a cota vertical + 5 metros 40 centímetros y tiene una superficie de 52 metros 19 decímetros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,09% del precio (incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 4º) Que resulta de autos de que el bien posee deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios y por instalaciones mecánicas y eléctricas según certificado de Gravámenes de la I.M.M. de fecha 25/09/2003. 5º) Que se desconoce el monto de deuda actual por concepto de gastos comunes. 6º) Que se desconoce la situación del bien ante el B.P.S. 7º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,36% de los valores subastados. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso primero. 9º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9750 5/p 34920 Dic 13- Dic 17

ENRIQUE STAJANO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno en autos: "COPROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DE LA CALLE COMERCIO 2239A c/ BARBOZA MARTINS, JULIO ERNESTO Y OTRO, Ejecución de Hipoteca Recíproca ficha IUE: 133-974/2001" Se hace saber: Que el próximo 8 de marzo de 2005 a las 14.30 horas en Humberto I N° 4030, Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate de la unidad 204, padrón individual 75.135/204 perteneciente al edificio construido en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N° 75.135 el cual según plano del Agr. Walter Fernández Barreiro de diciembre de 1988, inscripto en Catastro el 6/2/1990 con el número 15.408 tiene una superficie de 502 metros cuadrados con frente a la calle Comercio puerta N° 2239. La unidad referida tiene una superficie de 44 metros cuadrados 16 decímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% del precio de remate, como seña, así como la comisión del martillero 6,022%. 2) Será de cargo del ejecutado la comisión de 2,341%. 3) Existen deudas con la Intendencia de Montevideo por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tasa general y Saneamiento. 4) Se desconoce la situación contributiva con ANEP por Tributo Enseñanza Primaría. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien y su situación frente al B.P.S. 6) El bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales presentados. Los antecedentes se encuentran a disposición de interesados en el Juzgado, 18 de Julio 1589 1° piso. Montevideo, 19 de noviembre de 2004. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5250 5/p 35242 Dic 16- Dic 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos "GUTIERREZ, RICARDO y OTRO c/ JUAN PABLO RUSSI e HIJOS S.A. y Otros"- Ejecución Hipotecaria Ficha 172-302/1990/B, se hace saber al público que el día 23 de Diciembre del 2004, a las 10 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicada en la Décimo Séptima Sección Judicial de Canelones, (Progreso, zona suburbana) Padrón 1331 (antes 19767) la que según plano del Agrimensor Juan A. Gonzalez Uslenghi inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/8/1945, se señala con la letra "B" y consta de una superficie de 7 hás. 2.567 mts. 80 dms., y se deslinda asi: al Sureste 101 mts. 40 cms frente a Camino Vecinal, al Noroeste 294 mts. 10 cms. linda con Arturo L. Lucas, al Suroeste 367 mts. 5 cms. linda con la fracción "A" y al Este 414 mts. 30 cms., linda con la fracción "G" del mismo plano.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonara el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) También será de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Se advierte que: a) la contribución inmobiliaria se encuentra paga hasta 27/2/2003, b) Primaria paga a junio del 2003, c) Se desconoce la situación tributaria ante B.P.S. y O.S.E., y d) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- VI) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Oficina, calle José Batlle y Ordóñez No. 674 de esta ciudad.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Diciembre 14 del 2004.- Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7125 5/p 35217 Dic 16- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CIUDAD DE LA COSTA EN AUTOS CARATULADOS B.R.O.U. C/ FARMACIA RODRIGUEZ S.R.L. Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 179-800/98 SE HACE SABER QUE EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2004 A LA HORA 9 Y 30 EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA SITO EN AVENIDAD GIANATASIO KILOMETRO 22.300. SE REMATARA POR INTERMEDIODELMARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA5214 RUC2132246000/14 ASISTIDOPOR ELALGUACIL DE LA SEDE SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y SUS ANEXOS. 1ero- UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y LO QUE A LA MISMA ACCEDE EN EN LOS BIENES COMUNES, SEÑALADA CON EL NUMERO 101 QUE INTEGRA EL EDIFICIO CONSTRUIDO Y REGULADO POR LA LEY 10.751 EN EL SOLAR SITO EN EL BALNEARIO ATLANTIDA, LOCALIDAD CATASTRAL ATLANTIDA, ZONA URBANA DE LA DECIMOOCTAVA SECCION JUDICIAL DE CANELONES EMPADRONADO CON EL NUMERO CIENTO CINCUENTA Y CUATRO - MATRIZ QUE SEGÚN PLANO DE FRACCIONAMIENTO HORIZONTAL DEL AGRIMENSOR JUAN CARLOS PELUFFO DE JULIO DE 1973, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE PANDO CON EL NUMERO 4121 EL 28 DE ABRIL DE 1976 COTEJADO Y HABILITADO POR LA JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO EL 5 DE MARZO DE 1975, SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS SETENTA Y CUATRO DECIMETROS, CON FRENTE AL SUROESTE EN 24 METROS 82 CENTIMETROS A LA CALLE NUMERO 11, Y EN 13 METROS 38 CENTIMETROS AL NOROESTE TAMBIEN DE FRENTE A LA CALLE DIAGONAL NORTE (HOY CIUDAD DE MONTEVIDEO) POR SER ESQUINA, UNIENDO AMBAS ALINEACIONES OCHAVA RECTA DE TRES METROS CINCUENTA DICHA UNIDAD ESTA EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL NUMERO CIENTO CINCUENTA Y CUATRO BARRA CIENTO UNO (154/101)Y SEGÚN EL CITADO PLANO DEL AGRIMENSOR PELUFFO SE UBICA EN PLANTA ALTA A COTA VERTICAL MAS TRES METROS CINCUENTA CENTIMETROS, Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE CINCUENTA Y NUEVE METROS LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DE TERRAZA T1- 2do. UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL QUE A LA MISMA ACCEDE EN LOS BIENES COMUNES, SEÑALADA CON EL NUMERO 001QUE INTEGRA EL EDIFICIO CONSTRUIDO Y REGIDO POR LA LEY 10.751EN EL SOLAR SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLANTIDA, ZONA URBANA DE LA DECIMOOCTAVA SECCION JUDICIAL DE

CANELONES, EMPADRONADO CON EL NUMERO CIENTOCINCUENTA Y CUATRO- MATRIZ, QUE SEGÚN PLANO DE MENSURA MODIFICACION Y AMPLIACION -DE ACUERDO A LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL NUMERO 10751 DEL AGRIMENSOR LEOPOLDO WEIMBERGER CAMAÑO DE JULIO DE 1995, APROBADO POR LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y TRANSITO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES EL 27 DE MAYO DE 1996 Y COTEJADO E INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE PANDO EL 3 DE JULIO SIGUIENTE CON EL NUMERO 7810, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS SETENTA Y CUATRO DECIMETROS CON FRENTE AL SUROESTE EN 24 METROS 82 CENTIMETROS A LA CALLE NUMERO 11, Y EN 13 METROS 38 CENTIMETROS AL NOROESTE TAMBIEN DE FRENTE A LA CALLE NUMERO 20 (CIUDAD DE MONTEVIDEO, POR SER ESQUINA, UNIENDO AMBAS ALINEACIONES OCHAVA RECTA DE 3 METROS.- DICHA UNIDAD ESTA EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL NUMERO CIENTO CINCUENTA Y CUATRO BARRA CERO CERO UNO (154/001, Y SEGÚN EL CITADO PLANO DEL AGRIMENSOR WEIMBERGER SE UBICA EN PLANTA BAJA, A COTA VERTICAL MAS CERO METRO VEINTICINCO CENTIMETROS, Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE CIENTO SESENTA METROS NOVENTA DECIMETROS LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DE CHURRASQUERA CO" Y TERRENO TO". SE PREVIENE 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30 POR CIENTO DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO 2- QUE SE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDE AL 6.02% EN EL ACTO Y EFECTIVO EN MOMENTO DE SERLEACEPTADA. 3- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 2, 35% DEL PRECIO MARTILLADO. 4- QUE SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA Y CONTRIBUTIVA DEL INMUEBLE ASI COMO SU SITUACION ANTE EL B.P.S. 5- QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES JURIDICAS QUE SURGEN DE LA TITULACION CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS Y EN CAJA DE SEGURIDAD DEL JUZGADO QUEDANDO LAS AVERIGUACIONES A SU CARGO Y DECLINANDO LA SEDE TODA RESPONSABILIDAD EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO CIUDAD DE LA COSTA 6 DE DICIEMBRE DE 2004. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 14250 5/p 34967 Dic 13- Dic 17

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Canelones (Los Cerrillos), dictada en autos "BROU c/ GONZALES CABRERA, CARLOS WILSON"- Juicio Ejecutivo, ficha 189-28/1998, se hace saber al público que el día 23 de diciembre de 2004, a las 11 y 30 hs en las puertas de esta Sede, calle Tajes y Zorrilla, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil ad-hoc, de esta Oficina a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, o sea $ 37.822, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Dpto de Canelones, empadronado con el Nº 425, antes en mayor área con el mismo número, señalada con el Nº "1" en el plano del Agr. Leonel Lema de agosto de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 7202, el día 13 de setiembre de 1977, compuesto de una superficie de 3 has. 5646 mts que se deslinda así: al SO una línea quebrada compuesta de 3 tramos, que se describen desde el SE mide y corre de la siguiente manera: 270 m 65 cm de SE a NO, lindando con inmueble propiedad de Alfonso Pérez, 8 m 50 cm de SO a NE y 57 m 35 cm de SE NO dando frente en estos dos últimos tramos a camino Vecinal pavimentado, al NO 100 m 95 cm lindando con inmueble de Sucesión de Josefa Medina de Rivero, al NE 328 m lindando con la fracción "2" del mismo plano y al SE 110 m 95 cm lindando con inmueble de Sucesión Margarita García de Pérez. Según título de propiedad este inmueble soporta una servidumbre de paso de 10 m de ancho en su frente NO para salida de la fracción "2", la cual se encuentra dibujada en el aludido plano. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) También serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta, como a si mismo los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien. III) Que la demandada abonará al 2.34% sobre el precio martillado. IV) El bien se vende en el estado de conservación y situación jurídica en que se encuentra a la fecha de la subasta y en las condiciones que surgen del expediente. V) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como posibles adeudos a BPS, OSE, Contribuciones, etc. VI) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Sede Judicial. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Los Cerrillos, diciembre 7 de 2004

Dra. ELSA MONTIN FERRARI, Juez de Paz.

20) $ 10125 5/p 34859 Dic 13- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de 3° Turno de Pando, en los Autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ 1) Gualberto Frachia. 2) Sonia Torterolo. 3) María del Carmen Frachia. 4) Analía Frachia Torterolo. 5) CASEROS S.R.L. 6) Humberto Darío Hernández Peña. Ficha 175-68/2004. Ejecución Hipotecaria y Prendaria, y Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 21 de diciembre de 2004 a las 9 horas en calle Menezes 803 de Pando, los siguientes bienes inmuebles rurales con sus accesorios, alambrados, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicados en la 7° Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Costa del Arroyo Pando": I) Padrón N° 6493 (antes mismo número mayor área, y mismo número y 6494), señalada como la fracción letra "A" en plano de fraccionamiento del Agrim. Juan C. Peluffo de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Pando con el N° 3827 el 8 de enero de 1974, compuesta de una superficie de 32 Hectáreas 5407 mc que linda así: por el Norte en 1360 m 60 cm con la fracción letra "B"; al Este 232 m 78 cm con el Padrón 39472; al Sur 1444 m con el Padrón 6495; y al Oeste con el Arroyo de Pando. Tiene acceso a Ruta 82 por servidumbre de paso de 10 metros de ancho constituída junto y al correr de todo el límite Sur de la fracción "B" como lo indica el plano. II) Padrón N° 52.851 (antes 6493 mayor área, y 6493, y 6494), señalada como la fracción letra "D" en el plano antes relacionado, compuesta de una superficie de 3 Hectáreas 942 mc, que linda por el Norte en 385 m con la fracción "B"; al Este en 80 m 08 cm con la Ruta 82 a la que da frente; al Sur 388 m 55 cm; y por el Oeste en 80 m 08 cm con el Padrón N° 39.472. III) Padrón N° 52.849, (antes 6493 mayor área, y mismo número y 6494, señalada con la letra "B" en el plano del Agrim. Juan C. Peluffo de diciembre de 1973, inscripto en Catastro de Pando con el N° 3827 el 8 de enero de 1974, compuesta de una superficie de 21 Hectáreas 1148 mc, que se deslinda: por el Norte dos líneas, una de 1355 m 30 cm, y otra de 376 m 69 cm lindando con la fracción letra "C" del mismo plano (hoy Padrón 52850); al Este 116 m 15 cm da su frente a Ruta 82; al Sur, en dos líneas, una de 385 m con la fracción "D", y otra de 1490 m 60 cm con el Padrón 39.472, y con la fracción "A"; y al Oeste, el arroyo de Pando; está afectada junto y al correr de todo su límite Sur, por una servidumbre de paso de 10 metros de ancho. IV) Padrón N° 52.850 anteriormente mismo padrones que la anterior, señalada con la letra "C" en plano de fraccionamiento del Agrim. Juan C. Peluffo antes descripto, compuesta de una superficie de 21 Hectáreas 1148 mc, que se deslinda así: al Norte dos líneas, una de extensión total de 1036 m, y la otra de 262 m 84 cm con el Padrón 13.513; al Este, dos líneas, una curva de 69 m 68 cm, y una recta de 66 m 05 cm, de frente a Ruta 82; al Sur dos líneas, una de extensión total de 1355 m 30 cm, y la otra de 376 m 69 cm, limitando ambas con la fracción letra "B" del mismo plano; y al Oeste, el Arroyo de Pando. V) Padrón N° 6953, y que es la fracción N° 2 en el plano del Agrim. Carlos D. Furriol, inscripto el 27 de junio de 1931 en la Dirección de Topografía, compuesta de una superficie de 12 Hectáreas 9027 mc 2450 cmc que se deslinda así: al Norte, recta de 952 metros divisorio de campo de sucesión Anselma La Cruz de Carreño; al Sur, recta de 774 m 80 cm con Sabina Hernández de Corrales; al Este el arroyo Pando por medio con Juana A. P. de Iriarte; y al Oeste, recta de 153 m 30 cm divisoria del lote N° 1 del mismo plano, de Valentina Pérez La Cruz de Gutierrez. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del re-

matador e impuestos, o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva de los bienes, de su explotación, así como de su estado ocupacional. 6) Que los bienes se rematan en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial.
Pando, 8 de Diciembre de 2004. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 15375 5/p 34950 Dic 13- Dic 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "SANTOMASO MEDINA, MAXIMILIANO Y YENY C/ SANTOMASO PEDERNERA, RUBÍ" CESACIÓN DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL IUE 4-253/2003 se hace saber que el día 22 de diciembre de 2004 a la hora 10:00 en las puertas del Centro de Justicia de la ciudad de Colonia y asistido por el Alguacil de la sede, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR matrícula 4664, R.U.C 040142000018 rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación U$S 7.366, terreno y sus mejoras, padrón suburbano Nº 4769, con 450 metros de terreno y 77 metros construidos, localidad catastral Colonia, 1ª. Sección, con frente a calle Severino Ortiz, barrio Los Nogales, a 30 metros de Ruta 1. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 15% de su oferta más comisión e impuestos legales 6,02%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de su cargo. B) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,35% más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio será abonado cuando el Juzgado así lo ordene. D) Se deja constancia que por concepto de contribución inmobiliaria adeuda $ 27.119 (desde el año 1996 a 2004). No corresponde pagar el impuesto a primaria por no estar comprendido. No surge del expediente planos de mensura. E) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial. Colonia, 9 de diciembre de 2004. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
20) $ 3150 3/p 35087 Dic 15- Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

NAPOLEON GARDIOL
MARTILLERO PUBLICO
Mat. 4711

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de paz Dptal de Colonia, en AUTOS BALAO GLADYS C/ SEQUEIRA MIRIAM JUICIO EJECUTIVO, Ficha 228-140/2001, se hace saber que el día miércoles 22 de diciembre del presente año 2004 a la hora 10 y 30, en Inmobiliaria Gardiol Avenida Artigas Nº 345, de la ciudad de Colonia, el Martillero Napoleón Gardiol, rematará en dólares americanos, acompañado del Sr. Alguacil, sobre la base de los 2/3 de su tasación (valor real total $ 3838), y al mejor postor, Padrón urbano Nº 51, terreno de 945 m y mejoras, zona sub urbana, localidad catastral de Riachuelo.
A) Se previene, que el mejor postor deberá abonar al contado el 30% de su oferta, más Comisión e Impuestos 7,08%.
B) Que será de cargo, del expediente Comisión e Impuestos del vendedor 1.34%.
C) La contribución está al día según me manifiesta a folios 35 a 37 del expediente.
D) La subasta se realizará en Dólares Americanos.
E) El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la SEDE JUDICIAL, calle Rivadavia 373 de la capital departamental.
F) No fueron presentados los planos.
G) No corresponde el pago de primaria.
7 de diciembre de 2004
Dra. CLAUDIA KELLAND, Juez de Paz Dptal.
20) $ 2475 3/p 35163 Dic 16- Dic 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra Alexis Leónel CORREA DURAN Y OTRA - EJECUCION DE HIPOTECA - F/ 260-404/2000"; se hace saber que el día 4 de febrero de 2005 a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Pocho Fernández No. 3299, esquina Calleros, el martillero don Nelson RODRIGUEZ HUNTER, R.U.C. 070108030017 - Matrícula No. 5399, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Manzana 138 B, de la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, Localidad Catastral Sarandí Grande, zona suburbana (antes zona rural), empadronada con el No. 2.517, señalada con el No. 1 en el plano respectivo y con una superficie de 6.624 m² 30 cm² según plano y de 6.624 m² según Cédula Catastral.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días, de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,02% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,34% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.- V) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existentes en el inmueble.- VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, a subastarse.- VII) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria, cuyo monto al 3 de agosto de 2004, surge de fojas 84 y siguientes de estos autos.- VIII) Que se desconoce si existen deudas ante O.S.E. e Impuesto de Primaria.- IX) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos, y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- X) Que existe un acreedor hipotecario que es el propio ejecutante, surgiendo del certificado correspondiente la inscripción de la hipoteca en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Florida, el día 10 de junio del año 1997, con el No. 56 - Fo. 81, con prohibición de arrendar.- Florida, diciembre 8 de 2004.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 9000 5/p 35197 Dic 16- Dic 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DANTE IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "RUDMAN, PEDRO Y OTROS c/ GUTMAN F., ALEJANDRO Y OTRA - EJ. DE CREDITO HIPOTECARIO", Ficha: 289/9/2001, se hace saber que el próximo 18 de Febrero las 11 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula No. 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de Propiedad Horizontal Local 207, empadronada con el Nº 13.940/207, que se ubica en el segundo piso a cota vertical 6 mts. 3 cmts., con un área de 24 m2 96 dmts. II) Unidad de Propiedad Horizontal Local 106, empadronada con el Nº 13.940/106, que se ubica en el primer piso a cota vertical 3 mts. 45 cmts, con un área de 40 m2 49 dmts. Ambas unidades forma parte del edificio denominado ALEVA, construido sobre un terreno sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, empadronado con el Nº 13.940, que según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrim. Ariel Amaral de enero de 1995, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado, con el Nº 4.991, consta de una superficie de 762 m2 90 dmts y da frente al O en 43 mts. 01 cmts. a calle 18 de Julio y 13 mts. 37 cmts. al S a calle Florida, formando esquina. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la

Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontando del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí esquina Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 2 de diciembre de 2004.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8625 5/p 35037 Dic 14- Dic 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO: Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en autos: "BROU c/ MARIA LAURA BOSCH E HIJOS Y OTROS- Hoy Juicio Ejecutivo Hipotecario y Juicio Ejecutivo - Ficha 304/29/2003, se hace saber que el 15 de marzo de 2005, a la hora 14.30, en el hall de este Juzgado, en la calle Zorrilla de San Martín Nº 942 - 1er. Piso, el martillero MARIO A. ERRAMUSPE COSTA, matrícula 5526, RUC 120196940010, asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del inmueble, Unidad 503, Padrón individual 1249/503, que consta de un área de 156 mts. 517 cms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes "Terraza P5" y "Balcón Q5", ubicado en el quinto piso del edificio construido con Permiso Municipal 722/1954, en una fracción de terreno en la Localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial, Manzana 229, empadronada con el Nº 1249- antes con los Nºs. 1248 (parte) y 1249, según planos del Agrimensor Fructuoso Justo Netto de setiembre de 1973 y agosto de 1976, inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº. 4704, el 11 de marzo de 1974 y Nº 5156 el 16 de setiembre de 1976 que consta de un área de 1719 mts 2 cms, con frente al Oeste, de 57 mts. 90 cms a calle Montevideo y formando esquina, al Norte, 24 mts. 34 cms de frente a calle 18 de Julio, lindando al Este con los padrones Nºs. 1247, 1246 y 1253 y al Sur con el padrón 4749 y que fue incorporado al al régimen de Propiedad Horizontal- ley 10751 - según la ley 14261 y al Reglamento de Copropiedad, autorizados por el Escribano Hugo Romero Martínez primero y modificado por otra escritura del Escribano Juan A. Menini después, de fecha 28 de noviembre de 1975 y 13 de octubre de 1976 respectivamente, ambas en la ciudad de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30% de la misma, así como el 6.022% de la comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas, 2) que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones, se aplicará también al saldo pendiente de pago del precio de venta obtenido en remate judicial a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 3) que la actualización del precio se hará desde la fecha del remate, 4) que el mejor postor se hará cargo de los impuestos y comisiones que la ley pone de su cargo, 5) que el mejor postor solamente podrá descontar del precio de la subasta el monto del impuesto de contribución inmobiliaria, impuesto a primaria y el impuesto a las transmisiones inmobiliarias, no pudiendo descontar ninguna otra cantidad por ningún concepto, 6) que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, 7) la existencia de gastos comunes serán de cargo de quien se determine, 8) no se agregó el seguro de incendio del edificio, 9) que los títulos de propiedad y antecedentes del bien están a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede, 10) se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto en el Art. 387.7 del C.G.P. Paysandú, 3 de diciembre de 2004. Esc. CAROLINA VERCELLINO - Actuaria.

20) $ 6525 3/p 35061 Dic 15- Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, de 3er. Turno, en autos: "COFAC C/ LAXALDE BLANCO ENRIQUE. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 329-191/2000, se hace saber que el día 21 de diciembre de 2004 a la hora 09:30, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Av. Sarandí 528, el Sr. Rematador Victor Omar Gonzalez, Matrícula 4587, RUC 140038440011, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil de esta Sede, sacará a la venta en subasta pública, y al mejor postor, sobre la base de la mitad del valor de su tasación ($ 193.494), un terreno con una casilla de madera y demás mejoras, ubicado en la Localidad Catastral de Rivera, zona urbana, manzana 33, Padrón N° 235, con una superficie de 460 mts. 9609 dm, al suroeste de frente a la calle Julio Herrera y Obes. Se advierte: 1) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontadas por el adquiriente; 2) los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en esta Sede; 3) existen deudas de contribución Inmobiliaria; 4) que surge de autos un embargo preferente; 5) se desconoce situación de los ocupantes del bien; 6) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate, en dólares y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará en su oportunidad. La información registral es de fecha 23/10/2001. Rivera, 08 de diciembre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2100 2/p 35214 Dic 16- Dic 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "MADRUGA FERREIRA AURIO C/ COOPERATIVA AGRARIA DE MINAS DE CORRALES DE R.L. JUICIO EJECUTIVO.", FICHA 330-330/2001, antes ficha 330/2001, se hace saber que el día 21 de DICIEMBRE DE 2004, a las 10:30 horas, en la puerta de este Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I. 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación ($ 42.042) el siguiente Bien Inmueble: Padrón Nº 72 de la Localidad Catastral de Minas de Corrales, con un área de 3185 mts., con frente a las calles Agraciada-Uruguay y 12 de Octubre. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE: 1) No existe información respecto a deudas de contribucción Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. y 2) se desconoce si el Inmueble se encuentra ocupado y en su caso a que titulo. Los titulos se encuentran a disposición de los interesados ante esta Sede. Rivera, 08/12/2004. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4500 5/p 34974 Dic 14- Dic 20

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "EDUARDO GONZALEZ C/ SANDRA PEREYRA BENITEZ". Juicio Ejecutivo, IUE 383/287/2003, se hace saber que el día MARTES 21 de DICIEMBRE DE 2004, a la hora 10, en el local de Avendiad Lavalleja 401, el Sr. Rematador EDGARDO CARBAJAL, mát. 2114, R.U.C. 18000957001, asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta, en pública subasta, al contado, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que es de $ 9.000 (nueve mil pesos) el siguiente bien: moto marca SUZUKI, modelo FB 100, año 2000, motor Nº 129819, matrícula K 27.489.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar el precio total en el acto de serle aceptada su oferta como así tambien la comisión de compra del rematador y demás gastos que marca la ley, 2) Se desconoce el estado de conservación y de funcionamiento de la moto, 3) Existen adeudos municipales lo que es indispensable para efectuar la transferencia municipal, 4) Se desconoce se existen adeudos con otra instituciones públicas o privadas, 5) Se subasta en las condiciones documentales que surgen del expediente.- A los efectos legales se autorizan dos publicaciones.- Mercedes, 8 de diciembre de 2004. Dr. PABLO DANIEL DALERA OJEDA, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1650 2/p 35268 Dic 16- Dic 17

VENTA DE COMERCIOS

LUIS ANDRIOLO SASSO TITULAR DE FRECUENCIA CX 209 MHZ 89.7 FM SKORPIO DE DOLORES TRANSFIERE LA TITULARIDAD A ALAS DANY ANDRIOLO SOSA. CONVOCA A ACREEDORES A CONCURRIR A AVDA. 18 DE JULIO 1006/501 MONTEVIDEO EN TÉRMINO TREINTA DÍAS CONTAR DE PRIMERA PUBLICACION.
25) $ 4500 20/p 33061 Nov 23- Dic 20

Ley 2904.- "Tala Cable Color S.R.L." prometió ceder a "Isaltez S.R.L." el permiso de suministro de televisión por abonados de la localidad de San Bautista, Canelones.- Acreedores: Colonia 1342 piso 6/17, Montevideo.
25) $ 3000 20/p 33534 Nov 26- Dic 23

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL según ley del 26.09.1904.-
PROMITENTE VENDEDOR.- Miguel Angel Piedra Silvera.- RUC 200016250012.-
PROMITENTE COMPRADOR.- DICONSA S.A. (Distribuciones, Concesiones, y negocios S.A. en formación.- RUC 215055970010.-
COMERCIO.- Estación de Servicio ANCAP.- Pueblo Rincón .- Treinta y Tres.- Ruta 18 Km. 362.-
Acreedores presentarse en establecimiento comercial que se promete enajenar o Edificio ANCAP Av. Libertador y Paysandú. Piso 8.- Montevideo.
25) $ 6000 20/p 33590 Nov 29- Dic 24

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/09/904. YEN CHANG KUO LIN y WAN CHUN CHIU prometen vender a LIDIA MARTINEZ NOVOA autoservicio "RIQUEZA" en Joaquin Requena 1520. Acreedores allí.
25) $ 3000 20/p 34055 Dic 02- Dic 29

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/09/904. MARIA MARLENE DE LEON prometió vender a TIFANI LTDA. Kiosco en 18 de julio 1915. Acreedores presentarse en Canelones 886 apto. 706, Montevideo.
25) $ 3000 20/p 34805 Dic 10- Ene 07

VENTA DE COMERCIO. Le y 26/9/904. MUCACHO SRL prometió vender MARECIFE SA
farmacia sita en Edificio Torres Ibiza Local 005 (Ute 07). Av. Rossevelt s/n. Punta del Este. Acreedores, 25 de Mayo 718, Maldonado.
25) $ 3000 20/p 34888 Dic 13- Ene 10

Ley 26.09.1904. "URUTOYS S.R.L." prometió vender a "FICOPEL S.A" juguetería "IMAGINARIUM" sita en 21 de Setiembre 2840 (local 007), Montevideo. Acreedores en Juncal 1327 esc. 901.
25) $ 3000 20/p 35263 Dic 16- Ene 13

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

O.S.E.
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado:
--- 1°) Remitir estos antecedentes al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, proponiendo la destitución del Encargado de Equipo de Distribución 1 de la Zona Centro de la Gerencia de la Región Metropolitana, Sr. Luis María Araújo Rivero, N° 17.652, C. I 1.545.299-1, por la causal de omisión. (R/D N° 1064/04 del 1°/9/04 Expediente N° 1728/03).
Habiendo resuelto el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Resolución AD 59/04 de fecha 7/10/04).
--- 1°) Destitúyese al funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Luis María Araújo (N° 17.652) Encargado de Equipo de Distribución 1 de la zona Centro de la Región Metropolitana, por la causal de omisión.-
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55410 Dic 15- Dic 17

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS

Por este único medio y a partir del día de la fecha puede darse vista a la Conclusiones realizadas por el Instructor Sumariante en el Expediente N° 4060/04 y por el plazo de 10 (diez) días hábiles al Agte. de 2° Sergio Gabriel MENDEZ DIRON.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55433 Dic 16- Dic 20

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS
Por esta vía se notifica al Sr. Ismael Fernández C.I. 2.628.082-8 de la Resolución de la Dirección Nacional de fecha 23 de Noviembre de 2004: "Visto la solicitud presentada, no hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Ismael Fernández."
Exp. N° 602/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55418 Dic 15- Dic 17

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay, DIVISION SUCURSALES, NOTIFICA por este medio a Angela Marina González Gutierrez, y sus sucesores a cualquier titulo el texto de la resolución de fecha 12 de octubre de 2004 recaída en el expediente administrativo Nº 764.951, y que a continuación se transcribe:
La División Sucursales de acuerdo a la delegación de funciones aprobadas por Resolución del Directorio del 04/11/2003, acta 13.884, o/s 10382, RESUELVE: I) Declárerse rescindido el contrato de arrendamiento suscrito el día 11/11/1991 entre el Banco Hipotecario del Uruguay y Angela Marina GONZALEZ GUTIERREZ, y sus sucesores a cualquier titulo, respecto a la vivienda unidad 025, block 03, del conjunto habitacional kc-40 (938) sito en la ciudad de mercedes, departamento de soriano, por haber incurrido la parte arrendataria en mora en el cumplimiento de su obligación de pagar los arrendamientos, y conforme a lo establecido en el art. 15 y 35 de la ley nº 9.723 del 19.xi.37.- II) Notifíquese a la parte interesada.-
27) $ 2511 3/p 35270 Dic 16- Dic 20

El Banco Hipotecario del Uruguay, DIVISION SUCURSALES, NOTIFICA por este medio a JULIA BERTA MEDINA CARDOSO, y sus sucesores a cualquier titulo el texto de la resolución de fecha 12 de octubre de 2004 recaída en el expediente administrativo Nº 762.924, y que a continuación se transcribe:
La División Sucursales de acuerdo a la delegación de funciones aprobadas por Resolución del Directorio del 04/11/2003, acta 13.884, o/s 10382, RESUELVE: I) Declárerse rescindido el contrato de arrendamiento suscrito el día 08/11/1993 entre el Banco Hipotecario del Uruguay y Julia Berta MEDINA CARDOSO y/o sucesores, respecto a la vivienda unidad 004, del Conjunto Habitacional KC-11 (987) sito en calle 19 de Abril e/ Ledesma, ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, por haber incurrido la parte arrendataria en mora en el cumplimiento de su obligación de pagar los arrendamientos, y conforme a lo establecido en el art. 15 y 35 de la ley nº 9.723 del 19.XI.37.- II) Notifíquese a la parte interesada.-
27) $ 2511 3/p 35271 Dic 16- Dic 20

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
RECURSOS HUMANOS

NOTIFICACIÓN

Acta N° 30, Resolución N° 30, N° de Expediente 1/8206/04 de fecha 17 de diciembre de 2004 en la cual el Acuerdo de Secretarios Resuelve:
"Conceder licencia especial sin goce de sueldo,

a la Sra. Leticia BRITOS, profesora de la asignatura Bioquímica, Biología Celular y Genética del Área Ciencias de la Naturaleza en el Centro Regional de Profesores del Centro - Sede Florida - por el período comprendido entre el 27 de setiembre de 2004 y el 28 de febrero de 2005.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 55430 Dic 16- Dic 20

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

NOTIFICACIÓN

División Jurídica Montevideo 16 de diciembre de 2004.
Se NOTIFICA, por este único medio, al Profesor Hugo PÉREZ WALTER el texto de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 22/10/03, cuya parte resolutiva se transcribe:
"Decretar un sumario administrativo, por omisión en sus deberes funcionales, al profesor de la asignatura Espacio Adolescente y Pianista Acompañante del Liceo N° 4 de Maldonado, Hugo Santiago PÉREZ WALTER."
Asimismo se le CITA a que concurra a esta División Jurídica (Convención 1343/901), a los efectos de prestar declaración en Exp. N° 3/12698/02, el día 22 de diciembre, a la hora 10.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55431 Dic 16- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, dictada en autos "COFAC C/ Acosta de Brum, Saira Alba y otros - Diligencia preparatoria Intimación, ficha No. 2-34432/2004" y según providencia No. 3560/2004 se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos y en especial a los sucesores del Sr. Washington Olivera Santos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 29 de Octubre de 2004. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 34563 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.-- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "IGLESIAS, SERGIO Y OTROS C / BCO. DE MONTEVIDEO S.A.. COBRO DE PESOS. FICHA IUE 40-161/2003" se hace saber que por Decreto Nº 3465 /2004 de fecha 17.11.2004 se cita, llama y emplaza- conforme a lo dispuesto por los artículos 127 y concordantes del Código General del Proceso - a los herederos de Jorge Peirano Facio, a estar a derecho y contestar la demanda de cobro de pesos y reparación de daño patrimonial y moral en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Se extiende el presente, en Montevideo, el treinta de noviembre de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 6510 10/p 34630 Dic 09- Dic 22

EDICTO. Por resolución N° 3795/2004 de fecha 10 de Diciembre de dos mil cuatro dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Asociación Civil Liceo Erwy School Concurso de Acreedores Laborales", Fa. 40-700/2004, se dispuso convocar a los acreedores laborales con sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada contra la Asociación Civil Liceo Erwy School para que concurran a esta Sede sita en San José 1132 piso 3 a la Junta a celebrarse el día 17 de Diciembre a la hora 11:00. Se expide el presente en Montevideo edicto que será sin cargo (art. 18 Ley 17.292), a los diez días del mes de diciembre del año dos mil cuatro. ESC. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55447 Dic 15- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "RAMOS ROSADO DEBORA AILEN - Auxiliatoria de Pobreza- Ratificación de Tenencia" - Ficha 2- 11430/2004, se cita, llama y emplaza al Sr Juan Maria Ramos a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 3 de noviembre de 2004.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS.-
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55362 Dic 13- Dic 24

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "MURO LABADIA, SUSANA RAQUEL-SUCESION-ficha 2-1998/2004, en cumplimiento de auto Nª 4407/2004 de fecha 28 de setiembre de 2004 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a OSCAR JULIAN MURO LABADIA a aceptar o repudiar la herencia.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTITRES dias del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 34258 Dic 06- Dic 17

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "PERA THOMASSET, MARIA VIRGINIA C/ LOPEZ CAUBARRERE, ZEN-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, ficha 2-48169/2004, en cumplimiento de auto Nª 5286/2004 de fecha 10 de noviembre de 2004, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a ZEN LOPEZ CAUBARRERE, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTICUATRO dias del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55298 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "CORBALAN DE NALERIO OLGA y ANASTASIA NALERIO -Sucesiones" Fa. 48-28/1984, se emplaza a los Sres. HUGO CESAR y JOSE JUAN NALERIO CORBALAN, la aceptación o repudio de la herencia de autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento de los dispuesto por el Art. 1070 inc. final del Código Civil. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el ocho de diciembre de dos mil cuatro. ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55338 Dic 10- Dic 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "RODAO RODRIGUEZ, JORGE RICHARD C/ GONZALEZ MIRABAL, ANDREA,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-56842/2004, se cita llama y emplaza a ANDREA MARINE GONZALEZ MIRABAL, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55282 Dic 07- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "COSTA ADANO ANA MARISA - Derecho a la Identidad" Fa. 2-45894/2004, se emplaza al Sr. BERNARDO COSTA ACOSTA. a estar a derecho en estos autos. dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el primero de diciembre de dos mil cuatro. ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
27) $ 3720 10/p 35229 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulados: "GARCIA BEATRIZ SUSANA C/ MACHADO OLIVERA RICHARD JACOBO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Fa. 2-51642/2004, se emplaza al Sr. RICHARD JACOBO MACHADO OLIVERA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veintinueve de octubre de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55349 Dic 10- Dic 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "ALVAREZ BURIANO, JESSICA ANDREA; ALISSON KAREN Y CRISTOPHER DAVID - RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 2-42211/2004, se cita,llama y emplaza a José Belis ALVAREZ, por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintiseis de noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55401 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ FERRE, SYLVIA TERESITA C/ RODRIGUEZ CALVETE, EDUARDO RAFAEL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha Nº 2-19583/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Eduardo Rafael RODRIGUEZ CALVETE, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Auto Nº 4065/2004 de fecha 05/10/2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el siete de octubre de dos mil cuatro.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55346 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

En los autos caratulados: TECHERA, ISABEL- Ausencia, Ficha No. 630/2003/S, se hace saber que se presentó la Sra. ROSA ALICIA ACOSTA TECHERA a efectos de solicitar la declaración de ausencia de ISABEL TECHERA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de diciembre de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 2790 10/p 34223 Dic 06- Dic 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "OJEDA. BLANCA. SUCESION." FICHA 68-259/1996. SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA A SUSANA ANGELICA RIQUEL ALANIS A QUE COMPAREZCA EN ESTOS AUTOS A MANIFESTAR EN EL TERMINO DE 90 DIAS, SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE BLANCA OJEDA BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES. (ART. 1071 DEL CODIGO CIVIL) MONTEVIDEO. ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 34224 Dic 06- Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, en autos caratulados: "Administraciones Roco Srl. c/ Ramos Rosas, Somar y sus sucesores a cualquier título. Ejecución de Hipoteca. Ficha 118-153/2001 se cita y emplaza a los herederos de Somar Ramos Rosas y a quienes se consideren con derechos a su sucesión, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) $ 4650 10/p 34369 Dic 07- Dic 20

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, en autos caratulados: "Inmobiliaria Ifer y Olivera c/ Ceretta Alberto y otros - Cobro de Pesos" ficha 2-4234/2004, se cita y emplaza a Alberto Ceretta y Celia Campón, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 22 de noviembre de 2004. Esc. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 34726 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 21° Turno, en autos. "Montañéz Massa Adriana con Bravo Manuel y otros - Escrituración Judicial", Ficha 2-15.931/2004, según auto N° 981/04 de fecha 28/4/04 se cita a Manuel Bravo, Elida Bianchо, Juan Pérez Vila y María Bravo a excepciones en el término de 10 días hábiles, si no se opusieran se procederá a escriturar de oficio el bien inmueble padrón 121.943 de Montevideo a favor de Adriana Montañéz. Montevideo, 23 de noviembre de 2004. Esc. Federica Shaw, Actuaria.
27) $ 5680 10/p 34472 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, en autos caratulados: ARBE GRIMON, Marta Iris c/ PETRONILA DE RODRIGUEZ AMESTOY, Alicia y otros. Escrituración Judicial. Ficha 137 216/95, se cita, llama y emplaza a MERCEDES ELSA MONDINO y OLGA PANGUSSI PITALUGA, por el término legal, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace saber que este expediente cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, noviembre 11 de 2004.- ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55291 Dic 07- Dic 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2o. turno, en autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c/ Suc. de Ramon Piastri Avedutto y otros. Juicio ejecutivo", (Ficha 156-440/2004), se hace saber que por decreto No. 2294 de 29/4/04 dictado en autos, se decreto el emplazamiento de los sucesores de Ramon Piastri Avedutto por el termino de 90 dias para que opongan las defensas admisibles en este proceso. Artigas, 10 de noviembre de 2004. Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 34728 Dic 10- Dic 23

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución N° 6112 Expediente A- 277.987 Acuerdo del día Acta N° 276
Canelones, 10 de noviembre de 2004.-
VISTO: el Oficio N° 209/04 de Zona VII Pando de la Dirección General de Obras, mediante el cual se adjunta fax enviado por el funcionario Sr. Miguel Angel Rodríguez cargo N° 5359 de fecha 06/09/2004.-
RESULTANDO: I) que mediante el mismo presenta renuncia a su cargo de Oficinista II grado Ad con remuneración equivalente al grado 5 dependiente de la Dirección General de Obras, por razones de índole particular.
II) que es pertinente dictar el presente acto administrativo;
ATENTO: a las previsiones del Artículo 35 Numeral 3° de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 de fecha 28.10.35;
EN ACUERDO: con la Dirección General de Administración;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
R E S U E L V E:
1° - ACEPTAR la renuncia presentada por el funcionario Sr. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ GOMEZ N° 5359 a su cargo de Oficinista II grado Ad con remuneración equivalente al grado 5 dependiente de la Dirección General de Obras, cumpliendo funciones en Zona VII Pando, a partir 06/09/2004.-
2° - POR Gerencia de Sector Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese en la forma de estilo y diligenciado, archívese.-
(FDO) Sr. TABARE HACKENBRUCH Intendente Municipal, Dr. ROBERTO YAVARONE Secretario General, Sr. JUAN ANGEL CARDOZO Director General de Administración.-
CANELONES, 12 NOV. 2004
CONCUERDA; con el original de la Resolución 6112 adoptada por el Intendente Municipal acuerdo del día 10/11/04 según consta en el Acta N° 276 OTILIA SCAGNI, Gerente de Sector Int., Despachos y Acuerdos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55417 Dic 15- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "LOMBARDI, SYLIVIA C/ SUCESORES DE: PEREIRA FERNANDEZ, CARLOS EDUARDO -INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-2190/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SUCESORES DE CARLOS EDUARDO PEREIRA FERNANDEZ, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto Nº 9641/2004 de fecha 12/11/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 23 de Noviembre de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55302 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

PODER JUDICIAL
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MONICA MORALES C/ JULIO DIAZ -PERDIDA PAT. POTESTAD" Ficha 175-94/2004. Se cita, llama y emplaza a JULIO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 30 de noviembre del año 2004. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55293 Dic 08- Dic 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "ALFARO, CELINA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. Fa. 128/2002", se cita, llama y emplaza en autos a todos los interesados y especialmente a posibles sucesores de FLORENCIO ALFARO y SONIA ALFARO, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 20 de junio de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55311 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ IRMA Y OTROS / AUSENCIA" IUE 209-228/2003 se hace saber que por auto 1941/2003 de fecha 23/09/2003 se dispuso EMPLAZAR a RODOLFO PETER SUAREZ RODRIGUEZ a que comparezca en estos autos en un plazo de 180 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio.
Rio Branco, 18 de noviembre de 2004. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
27) $ 3720 10/p 34982 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "CARGILL SACI SUCURSAL URUGUAY c/ ACBL HIDROVIAS S.A. =DAÑOS Y PERJUICIOS=" (expte. 227-74/2003) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: ACBL HIDROVIAS S.A. por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 16 de noviembre de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3720 10/p 34298 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2° Turno de Rosario, en autos: "RODRIGUEZ, Paola C/ PRIETO, Jorge. GUARDA y Otros.", Fa. 225-1108/2004, según decreto N° 4266 de fecha 8 de Noviembre de 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, al Sr. Jorge William PRIETO, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
ROSARIO, 23 de Noviembre de 2004.-
Se deja constancia que por decreto N° 4266 de fecha 8 de Noviembre de 2004, la Sra. Paola Noemí RODRIGUEZ CARRO, fue Auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55438 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Intendencia Municipal de Flores
NOTIFICACION AL SR. MARTIN VALIENTE

La Intendencia Municipal de Flores, notifica al Señor Martín Valiente la Resolución que a continuación se transcribe: "Trinidad, 18 de noviembre de 2004(041389) Res. 12.912.2004. VISTO:- Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE:- Apruébase la liquidación obrante a fojas 21 y pase a Asesoría Letrada, para que intime al Señor MARTIN VALIENTE, el pago de la cantidad de $ 30.625 (pesos treinta mil seiscientos veinticinco), más incrementos legales correspondientes, adjuntándose el informe del Departamento de Hacienda en fojas 21. Cumplido, si se hubiere verificado el pago reclamado, archívese. Caso contrario, vuelva. Luis A. Ferrizo Intendente Municipal. Esc. Atilio Jorge Grezzi Listur Secretario General".
27) (Cta. Cte.) 3/p 55429 Dic 16- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "PEREZ SORIA, Daniela c/ VILLA, André.- Investigación de la Paternidad Nat. y Pensión Alimenticia".- Fa. 254-226/2003, se cita, llama y emplaza a VILLA, André, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimiento en caso de incomparecencia. Auxiliada de pobreza.
Trinidad, 02/12/2004. Esc. Arturo GRAÑA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55357 Dic 13- Dic 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado Subrogante, en los autos caratulados: "ED. PUNTA DEL ESTE C/ NICOLA, JAVIER Y OTRO = EJECUCION DE HIPOTECA"; se IUE: 292-1139/1998; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JORGE EDUARDO NICOLA MARTINEZ y a los Sucesores de JAVIER LUIS NICOLA MARTINEZ y de HAYDEE MARTINEZ VILARIÑO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Maldonado, 11 de noviembre de 2004. Dra. Griselda Santoro. Juez de Paz Departamental de Primer Turno Subrogante de Maldonado.
27) $ 5580 10/p 34588 Dic 09- Dic 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FURTADO;

PATRICIA contra ELISONDO; YEFF RONALD - TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-40319/2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. YEFF RONALD ELISONDO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 24 de Noviembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55406 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DA ROSA PINTOS; LAURA ISABEL contra DA ROSA; MIRTA ESTHER - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-931/2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MIRTA ESTHER DA ROSA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 24 de Noviembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55408 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA BATISTEZA GALLI - IUE 301-1174/2004-, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de noviembre de 2004. ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 34202 Dic 06- Dic 17

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. Turno, dictado en autos: "IMR C/ EVA LIMA PEREZ y/o Sucesores a cualquier título. Juicio Ejecutivo" Fa. 331-350/2004, se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Eva Lima Perez y/o sucesores a cualquier título, con domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Rivera, 12 de noviembre de 2004. Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz Dptal. de Primer Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55347 Dic 10- Dic 23

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de Primer Turno, dictado en autos: "IMR c/ MYRIAM LOPEZ MARTINEZ y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 331-345!2004, se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Myriam LOPEZ MARTINEZ y/o sucesores a cualquier título, con domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Rivera, 12 de noviembre de 2004. Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz Dptal. de Primer Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55348 Dic 10- Dic 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "CABRERA MARQUEZ MARIA ESPERANZA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RAT. DE TENENCIA. FICHA No. 341-1075/2004", SE HACE SABER: que por providencia No. 5410 de fecha 5 de Noviembre de 2004 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Ratificación de Tenencia respecto de los menores Vanesa Paola, María Noelia y Natalia Carolina CABRAL CABRERA al Sr. RICHARD CABRAL NIEVES emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 3765 de fecha 26/08/2004 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55247 Dic 06- Dic 17

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "ACOSTA DELIA SUSANA. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 341-1219/2004", SE HACE SABER: que por providencia No. 5406 de fecha 5 de Noviembre de 2004 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Ratificación de Tenencia respecto de la menor GUATAMA YOSUE GARCIA ACOSTA al Sr. JOSE LUIS GARCIA GONZALEZ y de la menor YEIKA MELISA VIERA ACOSTA al Sr. CARLOS JULIO VIERA emplazándoseles a que comparzcan en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 5044 de fecha 20/10/2004 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55356 Dic 13- Dic 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. C/ CARLOS CHAPUIS (O CHAPUIES) Y CARLOS DREYER Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA", 356-657/2002, se hace saber que se CITA DE EXCEPCIONES, por el plazo de diez días hábiles contínuos, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio; y se NOTIFICA Y EMPLAZA por el término legal, a los sucesores del Señor CARLOS ANGEL CHAPUIS SCHIANINI; de la transferencia del Crédito y Garantías denunciadas a fojas 62 y 63 de estos autos; por la constitución del "Fideicomiso Financiero de Recuperación de Carteras". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 02 de setiembre de 2004.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6510 10/p 34218 Dic 06- Dic 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "URAN GALARRAGA, EDDY. RATIFICACION DE TENENCIA.". IUE: 382-497/2004, se cita, llama y emplaza a MIRNA YACQUELINE COSTA a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 22 de noviembre de 2004. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55313 Dic 09- Dic 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URGUGUAY C/A ALVEZ BARRETO IVO. JUICIO EJECUTIVO. FA. 396-335/2001 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término legal a los condominos del bien embargado en autos

Sres. IRMA, ILDO, ISIDORO, IDEMAR, e INOCENCIA ALVEZ BARRETO o a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento.- Tacuarembó, 19 de Octubre de 2004.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 35212 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE 1° INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SOSA VIERA, LEONARDO FABIAN Y VALENZUELA RODRIGUEZ, ANDREA ZENIA C/A SCOPPE MAZZEO, SANDRA MARGARITA" "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397/976/2004; SE CITA Y EMPLAZA A LA SRA. SANDRA MARGARITA SCOPPE MAZZEO, POR EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA ASISTIDO POR AUXILIATORIA DE POBREZA. TACUAREMBO, 07 DE DICIEMBRE DE 2004. ESC. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55435 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AUSENCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, hace saber que: en autos caratulados: "RODRIGUEZ CURBELO, MARCELA ALEXANDRA. DECLARACION DE AUSENCIA.", Fa. 412-584/2003, se DECLARO LA AUSENCIA de la Sra. IRIS ADELA CURBELO SILVERA por AUTO Nº 7191/2004, de fecha 19/10/2004. EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO Nº 4733/2003, DE FECHA 01/08/2003.
TREINTA Y TRES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55353 Dic 13- Dic 24

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "ACOSTA, MARINA. RATIFICACION DE TENENCIA.", Fa. 412-872/2004, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO DE 90 DIAS a los Sres. JOSE VICTOR RODRIGUEZ y a MARIA ELIDA CUELLO RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. POR AUTO Nº 7356/2004, DE FECHA 25/10/2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55359 Dic 13- Dic 24

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MONTE NACAR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria del 09/12/03
Reducción: $ 102.960.147.-
Capital integrado actual: $ 103.039.853.-
Documentación en Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 11000 10/p 34895 Dic 13- Dic 24

LEINSTER S.A.

Asamblea del 08/12/04 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 17.751,48 y el capital integrado en trámite a U$S 4.982.248,52. Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 16500 10/p 35081 Dic 15- Dic 28

BALBIGNY S.A.

Asamblea del 15.09.04 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 18,24 y el capital integrado en trámite a: U$S 8.681,40. Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 16500 10/p 35082 Dic 15- Dic 28

BALBIGNY S.A.

Asamblea del 13.09.04 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 47.926,72 y el capital integrado en trámite a: U$S 22.813.120,91. Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 16500 10/p 35083 Dic 15- Dic 28

SWIFT ARMOUR HOLDINGS S.A.

Asamblea del 02/02/04 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 999.920.920,17 (pesos uruguayos novecientos noventa y nueve millones novecientos veinte mil novecientos veinte con 17/100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 16500 10/p 35209 Dic 16- Dic 29

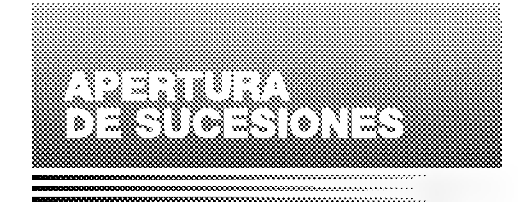
Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

ARAUJO ROMERO, MARÍA ESMERALDA (Ficha 2_41962/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55464 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0001)

NOVENO TURNO

AGUSTIN FRANCISCO CALLERO ALVAREZ (FICHA 2-38513/2004).
Montevideo, 16 de Agosto de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35293 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0002)

HILDA GLADYS ACUÑA BARRERA (Ficha 2-48191/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55501 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0003)

DECIMOCUARTO TURNO

RENZO CONTINI GOTTOFREDI (Ficha: 2-57340/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35291 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0004)

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA LUISA TEJERA (Ficha N° 2-52797/2004).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35366 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0005)

OSCAR PILADE PEDEMONTI ORTIZ (Ficha N° 2-59559/2004).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35372 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0006)

DECIMONOVENO TURNO

LILIA ESTHER de SOUZA DONAMARI (Ficha N° 2-52988/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35361 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0007)

VIGESIMO TURNO

ARMIN ARNOLD MARSCHNER (Ficha N° 2-58372/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35362 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0008)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

KOLODNY JOSE (IUE 2.53347/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Dra. KAREN CUADRADO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 35358 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0009)

VIGESIMOTERCER TURNO

ADEMAR CABRERA LEITE ó LEITES (FICHA: 644/2003/S).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35303 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0010)

MARIA FELICITA LOZANO FERNANDEZ (FICHA: 2-57644/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35367 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0011)

VERITE GILLERON MAUTONE (FICHA: 2-55990/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35369 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0012)

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODOLFO BERNARDINO ALVAREZ MARTINEZ (FICHA: 2-60249/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35301 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0013)

CONSTANTINO CASTRO GONZALEZ (FICHA: 704/2003/S).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35360 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0014)

VIGESIMOQUINTO TURNO

TORIBIO FERNANDO DUARTE (Ficha 2-57708/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35373 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0015)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELSA CECILIA MORASSI OLONDRIZ (FICHA 2-59194/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35300 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0016)

JORGE RECOBA SURRACO (Ficha 2-44524/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55453 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0017)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIRLEI DA SILVA FERNANDES o SIRLEY

DA SILVA FERNANDEZ o SHIRLEY FERNANDEZ DA SILVA (FICHA N° 156-1294/2004).
Artigas, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35348 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0018)

JOSEFINA LEMOS (FICHA N° 156-1222/2004).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55510 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0019)

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

AGAPITO SORIA ALMEIDA (IUE 157-600/2004).
Bella Unión, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35316 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0020)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA SABINA RIVERO LEMEZ (Ficha 242-611/2004).
Durazno, 21 de Octubre de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35374 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0021)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO NICOLAS MARTINEZ PIO (IUE 274-1206/2003).
Minas, 27 de Febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 35353 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0022)

TERCER TURNO

RAUL VICTORIANO PIMIENTA y MARIA JOSEFA PAIS (IUE 432-42/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 35352 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0023)

ELBIO EDUARDO GARCIA CARDINAL (IUE 432-124/2004).
Minas, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 35354 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0024)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ORIOL DIONISIO FIGUEREDO CALVETE o CALVETTE (FA. 286-2003/2004).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35306 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0025)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HUMBERTO ORTIZ ROVETTA MOLINARI (IUE: 318-588/2004).
Young, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 35314 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0026)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREIRA das NEVES, NELMAR (FICHA IUE: 352-1196/2004).
Salto, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35317 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0027)

SILVA URROZ DELIA DELFINA (FICHA IUE 352-1297/2004).
Salto, 6 de Diciembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35319 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0028)

TERCER TURNO

RODRIGUEZ CINCUNEGUI, MARIO HUGO (FICHA IUE: 353-1231/2004).
Salto, 7 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35315 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0029)

VILLIO GONZALEZ, ISIDRO RICARDO (FICHA IUE: 353-1424/2004).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de Noviembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55459 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0030)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO RODRIGUEZ BARBOZA (FICHA 370-1225/2004).
San José, 9 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35357 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0031)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMA BLANCA YACKES o YAKES BANDERA (FICHA 396-721/2004).
Tacuarembó, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35309 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0032)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ORLANDO MARIO ESPONDA PEREZ (IUE. 398-527/2004).
Paso de los Toros, 30 de Setiembre de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35310 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0033)

ELISA MARGARITA REBOLLO MICHELI (IUE. 398-489/2004).
Paso de los Toros, 6 de Setiembre de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35311 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0034)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS
ANCAP
CACSCEA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Coopera-

tiva de Ahorro y Crédito para socios del Club Empleados Ancap, llama a los señores socios habilitados a elecciones para la renovación total del Consejo Directivo (tres titulares con doble número de suplentes), renovación total de la Comisión Fiscal (tres titulares e igual número de suplentes), y renovación total de Delegados Asambleístas (uno cada 100 socios o fracción) de acuerdo a la distribución geográfica departamental con doble número de suplentes para el período 2005 - 2008 (artículos 33, 45, 49, 50, 65 y concordantes de los Estatutos Sociales).
El acto eleccionario tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2004, de 10.00 a 17.00 horas, con las excepciones señaladas y en los siguientes lugares:
Oficinas Centrales de ANCAP, Avda. Del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja s/n y Paysandú (Montevideo), Planta Combustibles de ANCAP, Luis de la Peña 1000 (Montevideo), Oficinas Centrales de Club Empleados Ancap, Paraguay 1621 (Montevideo), sucursal Minas, Batlle 707 (Minas-Lavalleja), Planta Portland de ANCAP, Ruta 8 Km. 113 (Minas-Lavalleja), Sucursal Paysandú, 18 de Julio 928 esq. Independencia (Paysandú), Fábrica de Cemento Portland Nuevo Paysandú, Avenida de las Américas s/n (Paysandú), Sucursal Salto, Avenida Uruguay 1072 (Salto) Sucursal del CEA en Atlántida, Avenida Pinares s/n entre Interbalnearia y Ruta Nro. 11, Pinares de Atlántida, Sucursal Libertad, Evaristo Ciganda 974, Libertad, Sucursal Paso de Los Toros, 18 de julio 708, Paso de Los Toros, Mesa volante que cubrirá la Planta Ancap Durazno, Ruta 5 km 18.500, Durazno, de 09.00 a 12.00 horas y localidad de Sarandí del Yí, Hotel Central, Sarandí 479, de 13.00 a 16.00 horas, Mesa "volante" que atenderá las reparticiones de Planta Portland Ancap Manga, Boisso Lanza s/n (Montevideo), en el horario de 10.00 a 11.30, Planta la Tablada Camino Lecoq 989 (Montevideo,) de 12.00 a 13.30 horas y Planta Alcoholes, Rambla Baltasar Brum s/n (Montevideo) de 14.00 a 16.00 horas.
ALBERTO ABELLA, Presidente - Esc. JORGE LANSOT, Secretario.

PRESENTACIÓN DE LISTAS

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el plazo para la presentación de listas vence el martes 14 de diciembre de 2004 a la hora 14.00
Las listas deberán incluir tantos candidatos como miembros se renueven al organo respectivo, más los suplentes que correspondan, rigiendo el sistema preferencial de suplentes detallando nombre y apellidos (sin abreviaturas) y cédula de identidad o número de registro o socio. ALBERTO ABELLA, Presidente - Esc. JORGE LANSOT, Secretario.
03) $ 10230 5/p 35298 Dic 17- Dic 23 (0035)

COOPERATIVA DE CONSUMO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP COCSCEA CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo para socios del Club Empleados Ancap, llama a los señores socios habilitados a elecciones para la renovación total del Consejo Directivo (tres titulares con doble número de suplentes), renovación total de la Comisión Fiscal (tres titulares e igual número de suplentes), y renovación total de Delegados Asambleístas (uno cada 100 socios o fracción) de acuerdo a la distribución geográfica departamental con doble número de suplentes para el período 2005 - 2008 (artículos 44, 49, 61, 68, y concordantes de los Estatutos Sociales).
El acto eleccionario tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2004, de 10.00 a 17.00 horas, con las excepciones señaladas y en los siguientes lugares:
Oficinas Centrales de ANCAP, Avda. Del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja s/n y Paysandú (Montevideo), Planta Combustibles de ANCAP, Luis de la Peña 1000 (Montevideo), Oficinas Centrales de Club Empleados Ancap, Paraguay 1621 (Montevideo), sucursal Minas, Batlle 707 (Minas-Lavalleja), Planta Portland de ANCAP, Ruta 8 Km. 113 (Minas-Lavalleja), Sucursal Paysandú, 18 de Julio 928 esq. Independencia (Paysandú), Fábrica de Cemento Portland Nuevo Paysandú, Avenida de las Américas s/n (Paysandú), Sucursal Salto, Avenida Uruguay 1072 (Salto) Sucursal del CEA en Atlántida, Avenida Pinares s/n entre Interbalnearia y Ruta Nro. 11, Pinares de Atlántida, Sucursal Libertad, Evaristo Ciganda 974, Libertad, Sucursal Paso de Los Toros, 18 de julio 708, Paso de Los Toros, Mesa volante que cubrirá la Planta Ancap Durazno, Ruta 5 km 18.500, Durazno, de 09.00 a 12.00 horas y localidad de Sarandí del Yí, Hotel Central, Sarandí 479, de 13.00 a 16.00 horas, Mesa "volante" que atenderá las reparticiones de Planta Portland Ancap Manga, Boisso Lanza s/n (Montevideo), en el horario de 10.00 a 11.30, Planta la Tablada Camino Lecoq 989 (Montevideo,) de 12.00 a 13.30 horas y Planta Alcoholes, Rambla Baltasar Brum s/n (Montevideo) de 14.00 a 16.00 horas.
LUIS A. CABARCOS, Presidente - Ramón DE SOUZA, Secretario.

PRESENTACIÓN DE LISTAS

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el plazo para la presentación de listas vence el martes 14 de diciembre de 2004 a la hora 14.00
Las listas deberán incluir tantos candidatos como miembros integren el Organo respectivo, más los suplentes que correspondan, rigiendo el sistema de suplentes preferenciales. Detallando nombre y apellidos (sin abreviaturas) y cédula de identidad o número de registro o socio. LUIS A. CABARCOS, Presidente - Ramón DE SOUZA, Secretario.
03) $ 10230 5/p 35299 Dic 17- Dic 23 (0036)

COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE DURAZNO CAMEDUR

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Sres. Socios de la Cooperativa de Asistencia Médica de Durazno - CAMEDUR- para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de Policlínicas de Camedur, sito en la calle 19 de Abril 972 de la Ciudad de Durazno el día lunes 27 de diciembre de 2004, para tratar el siguiente orden del día:
1)-Memoria y Balance anual ejercicio 2003-2004
2)-Varios
Primer citación: Hora 20 y 30
Segunda citación: Hora 21.oo
CONSEJO DIRECTIVO DE CAMEDUR
Dr. Luis Vázquez, Presidente, Dr. Juan José Navarro, Secretario.
03) $ 558 1/p 35321 Dic 17- Dic 17 (0037)

METSU BROKERS S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 07 de Enero de 2005, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda, en el local de la calle Buenos Aires 484 P. 2 Esc. 10, a fin de considerarse la siguiente Orden del Día:
1o.) Designación de Directorio.
2o.) Aprobación de gestión del Directorio (Art. 392 Ley 16.060)
3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión.- EL DIRECTORIO.
03) $ 1395 3/p 35324 Dic 17- Dic 21 (0038)

COOPERATIVA C.A.C.F.U. CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Fecha: 30-12-2004
1er. llamado 19 horas
2do. llamado 19 y 30 horas
Zabala 1582

ORDEN DEL DIA

1) Modificación art. 7 y 50 del Estatuto.
03) $ 930 5/p 35382 Dic 17- Dic 23 (0039)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

SILVIA TERESA TECHERA y GUSTAVO DANIEL LEGARBURO SASIAS (Fa. 2-22201/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55505 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0040)

DECIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO RODRIGUEZ CABO y ADRIANA DI TOMASO DI PRATO (FICHA ACTUAL 59-660/2003) (ANTES 660/2003).
Montevideo, 3 de Febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 35368 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0041)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS FRANCISCO PEREZ SEVERO y ALICIA FRANCISCA FERREIRO CORTAZZO (FICHA: 2-48939/2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Dra. KAREN CUADRADO, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 35359 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0042)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AQUILES EVANGELISTA SANTANGELO y ROSA DORALIA RAMIREZ (IUE 274-420/1991).
Minas, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 35355 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0043)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10ª turno, en autos caratulados: "GONZALEZ BERNET, PATRICIA C/ OLIVERA, JUAN MANUEL-DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA, ficha 2-42102/2004", en cumplimiento del Decreto N° 4548/2004 de fecha 17 de noviembre de 2004, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JUAN MANUEL OLIVERA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTISEIS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Se deja constancia que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55463 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0044)

INCAPACIDADES

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "PAZ OLIVERA, Celia Marianela-INCAPACIDAD" Fa. 157-577/2004, se hace saber que fué declarada incapaz CELIA MARIANELA PAZ OLIVERA y se designó curadora del incapaz a la Sra. NELIDA OLIVERA SALESS. Se hace constar que tramita por Defensoría de Oficio. Bella Unión, 6 de diciembre de 2004.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55511 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0045)

LICITACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL
Mercedes 1021 4to piso
Tel./ fax 901.60.55 int. 505
-MONTEVIDEO-
Licitación Abreviada Nº 11/04

Suministro e instalación de dos puertas giratorias y tres batientes auxiliares de acceso al edificio Sede (Mercedes 1021 y Julio Herrera y Obes 1466).
APERTURA: El día 04/01/05 Hora: 11:00 Mercedes 1021 2do piso - Salón de Conferencias-.
VENTA DE PLIEGOS: Lunes a Viernes de 09:00 a 12.00 hasta el día 27/12/04 a la hora 11:00, Dpto. de Administración Mercedes 1021 4to piso.
COSTO DEL PLIEGO: $ 300,00 (pesos uruguayos trescientos con 00/100).
12) (Cta. Cte.) 1/p 55502 Dic 17- Dic 17 (0046)

MINISTERIO DE TURISMO



MINISTERIO DE TURISMO

LICITACION PUBLICA Nº 03/2004

OBJETO: El Ministerio de Turismo convoca a participar del llamado a Licitación Pública Nº 03/2004 para la Construcción de Alojamiento Turístico y posterior Concesión de la Explotación del mismo y del Parador existente en Posta del Chuy (Dpto. de Cerro Largo)
APERTURA: 11 de enero de 2005, Salón de Actos (Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n, Edificio "Depósito Santos", 1er. Piso) del Ministerio de Turismo, hora 11:00.
PRESENTACION DE PROPUESTAS: hasta una hora antes de la fijada para al apertura en el División Administración ó a la hora de apertura en el Salón de Actos. No serán de recibo sino llegasen a la hora dispuesta para la apertura del acto.
ADQUISICION Y VALOR DEL PLIEGO: Dpto. de Licitaciones y Contrataciones del Ministerio de Turismo de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, previo pago en Tesorería del mismo (1er. Piso); $ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos).
CONSULTAS, ACLARACIONES y SOLICITUD DE PRORROGAS: hasta 7 días antes de la apertura por escrito ante Ministerio de Turismo, División Administración (1er. piso).
12) (Cta. Cte.) 1/p 55465 Dic 17- Dic 17 (0047)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 001/2004
ASENTAMIENTO BARRIO "Aparicio Saravia"

1. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, invita a Empresas y Consorcios elegibles, a presentar ofertas en sobre cerrado, mediante el sistema de calificación del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del MTOP, para la Licitación Pública Nº 001/2004. La empresa extranjera que resulte adjudicataria, en caso de no contar con sucursal en la República, dispondrá de 60 días para concluir los trámites de constitución y afiliación a los distintos organismos conforme a la legislación nacional.
2. El objeto de la presente licitación, es la ejecución de Obras de Infraestructura (red vial, red de energía eléctrica y alumbrado público, red de saneamiento y agua potable, 44 Núcleos Básicos Evolutivos de 1 dormitorio, 22 NBE de 2 dormitorios y 6 NBE de 3 dormitorios), que se describen en los recaudos que componen el Proyecto de Mejoramiento para el Asentamiento del Barrio Aparicio Saravia del Departamento de Soriano. La Licitación será adjudicada por la Presidencia de la República.
3. Las Empresas interesadas podrán adquirir en la Tesorería de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto 2° piso, un juego completo de los pliegos de la licitación hasta 5 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas, mediante el pago contado de una suma no reembolsable de $ 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos). Se podrá obtener información adicional e inspeccionar los documentos de la licitación previo a su compra, en Biblioteca del Edificio Libertad – Luis A. de Herrera 3350 – Planta Baja, a partir del día 21 de diciembre de 2004.
4. Las empresas que hayan comprado Pliegos podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas referentes a la licitación, únicamente por escrito, presentándola en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Mesa de Entrada – 3er. Piso, hasta el día 10 de enero de 2005.
5. Las Ofertas deberán presentarse en un único sobre cerrado, en la Oficina mencionada en el numeral anterior, hasta la hora 13.30 del día 24 de enero de 2005. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las propuestas serán abiertas en acto público a la hora 14.00 del día 24 de enero de 2005, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Luis A. de Herrera 3350 - 4º piso - Oficina 402 - Edificio Libertad en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Luis A. de Herrera 3350 – 3er piso –
Mesa de Entrada
Edificio Libertad

12) (Cta. Cte.) 1/p 57000 Dic 17- Dic 17 (0048)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 02/2004
P R O R R O G A

OBJETO: LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERES EN LA REALIZACION DE OBRAS, EN PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DEL POLO AGROALIMENTARIO Y EN EJECUCION DE PROYECTO URBANO EN LA ZONA OCUPADA Y VINCULADA CON EL ACTUAL MERCADO MODELO (PROYECTO CENTENARIO).
APERTURA: 10 DE ENERO DE 2005 HORA: 13:00
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONÓMICO E INTEGRACIÓN REGIONAL.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55507 Dic 17- Dic 17 (0049)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRA

LICITACION PUBLICA Nº: 159337/1
OBJETO: contratación de los trabajos de limpieza a realizarse en el Teatro Solís;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 13/01/2005 HORA: 12:30
VALOR DEL PLIEGO: $1000 (UN MIL CON 00/100.).

12) (Cta. Cte.) 1/p 55508 Dic 17- Dic 17 (0050)

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
-PRÓRROGA-
POSTERGACIÓN DE APERTURA DE OFERTAS CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN CEMENTERIOS DEL DEPARTAMENTO

Licitación Pública.-
Ubicación: Mercedes, Dolores, Agraciada, José E. Rodó, Palmitas, Cardona, Egaña, V. Soriano, S. Catalina y Villa Darwin.-
Pliegos: en Congreso de Intendentes (Montevideo)
Of. Notarial IMS (Mercedes) y en Juntas Locales del Interior.-
Apertura de Ofertas: próximo JUEVES 23 de DICIEMBRE hora 11.30 en Salón de Actos de la Intendencia (Mercedes).

12) (Cta. Cte.) 1/p 55513 Dic 17- Dic 17 (0051)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 17 de 2004

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

HECTOR EVIA, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1725 y ESTELA JOSEFA DELGADO, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1725.

14) $ 283 3/p 4763 Dic 17- Dic 21 (0052)

MARCELO ANGEL CAUDURO, 27 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Smidel 3244 Bis y KARINA BEATRIZ VITABAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vaz Ferreira 71.

14) $ 283 3/p 4766 Dic 17- Dic 21 (0053)

ADRIAN MARCELO CRIZUL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Cambell 1408 y LUCIA VERONICA FERNANDEZ, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en P. Cambell 1408.

14) $ 283 3/p 4768 Dic 17- Dic 21 (0054)

GUILLERMO CARLOS CLARA, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Av. Joaquin Suárez 3403 y JIMENA SENCION, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Canelones 1375/804.

14) $ 283 3/p 4771 Dic 17- Dic 21 (0055)

OFICINA No. 5

ALCIDES YAMANDU MEIRELES, 29 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 631/103 y MARIA FERNANDA DOMINGUEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estanislao López 4938.

14) $ 283 3/p 4770 Dic 17- Dic 21 (0056)

OFICINA No. 6

MARTIN RICHERO, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2864/701 y MARIA NOEL ALVES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coquimbo 2287.

14) $ 283 3/p 4767 Dic 17- Dic 21 (0057)

LEANDRO REMEDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito Del Pino 1185 ap. 202 y ANA KARINA PORTAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito Del Pino 1185 ap. 202.
14) $ 283 3/p 4769 Dic 17- Dic 21 (0058)

OFICINA No. 7

CRISTIAN JAVIER POSSE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en General Acha 4057 y MELISSA EMELINA PAVAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hum 3387.
14) $ 283 3/p 4764 Dic 17- Dic 21 (0059)

MARCELO RAMON NUÑEZ, 43 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Miguel Grau 3841 ap 201 y NATALIA SOLEDAD GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Grau 3841 ap 201.
14) $ 283 3/p 4765 Dic 17- Dic 21 (0060)

GABRIEL ALEJANDRO ZAPIOLA, 33 años, soltero, tecnico en electronica, oriental, domiciliado en Avellaneda 3913 y PATRICIA ELIZABETH BOVIO, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Avellaneda 3913.
14) $ 283 3/p 4772 Dic 17- Dic 21 (0061)



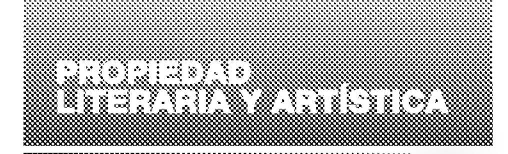
RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno en autos: ARCIONI MONACO, MARTA ELSA- Prescripción adquisitiva treinténaria- Padron 1140, (ANTES 613 M/l) Localidad Catastral- Fray Bentos- Ficha 317-767/2004, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTA ELSA ARCIONI MONACO, iniciando acción de prescripción treintenaria, del inmueble; solar de terreno con sus construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la manzana 92 de la localidad catastral de Fray Bentos, primera seccion judicial de Rio Negro, padron 1140 (antes 613 en mayor área) que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, registro N° 1 de fecha 15-01-40, en Oficina Tecnica Departamental Empadronamiento, teniendo una superficie de 1438 metros 24 decimetros y linda: al NE metros 35,70 frente a calle Zorrilla; al SE metros 35,75 frente a Giebert formando esquina con la anterior; al SO tres rectas de metros 24,05, 13,77 y 11,75, lindando las dos primeras con Sociedad Misionera (hoy padron 1141) y la restante con la Sucesión de N. Cánepa (hoy padron 6091), al NO metros 49,49 con propiedad del Estado (hoy padron 1159). En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a OFICINA DE OSE propiedatira de padron 1139 (calle Instrucciones y Zorrilla), IGLESIA SOCIEDAD MISIONERA SUDAMERICANA, propietaria del padron 1141 (calle Giebert), CARLOS SERGIO NOVELASCO BORDOLI propietario del padron 6091 (calle Giebert), a los hermanos legítimos de la actora y/o scesores a cualquier título, MARIA ANGELICA, ANGELA CELESTINA, JOSE VICENTE, ANTONIO ANGEL y LYDA MIRTHA ARCIONI MONACO y a todos los que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. Fray Bentos, 18 de noviembre de 2004. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 14880 10/p 35322 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0062)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
BERNARDO WALDEMAR GARCIA CORREA solicita la inscripción de la obra titulada "URUGUAYO Y ESPAÑOL" (album de poemas), de la cual se declaró autor.- Montevideo, 15 de diciembre de 2004.
RAUL RICARDO VALLARINO
Director General.
17) $ 141 1/p 35288 Dic 17- Dic 17 (0063)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
JOSE LUIS GALVAN VERGUEIRAS solicita la inscripción de la obra titulada "JUNTOS LLEGAMOS A MAS / TUS PIES", (DISCO MULTIMEDIA) de la cual es autor.
Montevideo 15 de diciembre del 2004
SR RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 141 1/p 35297 Dic 17- Dic 17 (0064)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "STODUTI AMARO, GUSTAVO,- Rectificación de partida" Fa. 2-55839/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) la partida de nacimiento de JOSE NICOLAS MATIAS STEDUTO, inscripta el 23/3/1900, en la 6° sección de Montevideo, acta N° 90 en el sentido que donde dice STEDUTO debe decir STODUTI; 2) la partida de matrimonio de JOSE STODUTI Y ANGELA LEONE, inscripta el 24/12/1927 en la 4° sección de Montevideo, acta N° 126 en el sentido que donde dice "nacido el DIECIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS UNO" debe decir nacido el DIECISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS; 3) la partida de defunción de JOSE STODUTTI, inscripta el 2/6/1938 en la 4° sección de Montevideo, acta N° 27, con lo que refiere al apellido paterno ya que en donde dice STODUTTI debe decir STODUTI y 4) la partida de matrimonio de ANTONIO STODUTO Y ELISA CIRIECO, inscripta el 7/8/1897 en la 4° sección de Montevideo, acta N° 52 en los siguiente sentidos: a) donde dice STEDUTO debe decir STODUTI y b) donde dice "nacido el veintitres de abril de mil ochocientos sesenta y nueve" debe decir nacido el veintitres de abril de mil ochocientos sesenta y ocho, por así corresponder.
Montevideo, veintidos de noviembre de dos mil cuatro.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55506 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0065)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MICAELA RODAO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 175-1259/2004, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de MICAELA RODAO ANDRADA, en el sentido que en todos los lugares donde dice hija..., deberá decir hija legítima de Luis Antonio Rodao y de Mirtha Andrada y donde dice nieta por línea paterna debe decir de Eloy Rodao y Remigia David y donde dice nieta por línea materna debe decir de Melanio Andrada y Magdalena Brum.
Pando, cinco de octubre de dos mil cuatro.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55455 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0066)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. CABALLEO SANDRA

MARGARITA- Rectificación de partidas de estado civil y auxiliatoria de pobreza. Ficha 317-829/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de matrimonio de WALTER ISRAEL REYNA CARDOZO Y SANDRA MARGARITA CABALLERO MENDEZ, acta n° 135 del6 de diciembre de 1991 de la Primera Seccion Judicial de Rio Negro, en el sentido de que en el cuerpo y en el márgen de la partida donde dice "Sandra Margarita Méndez" debe decir "Sandra Margarita Caballero Mendez", además de añadirá que es hija de "Miguel Ramón Caballero", de nacionalidad "oriental", de estado civil "casado", y en la partida de nacimiento de LUCIANO NICOLAS REYNA, acta N° 131 del 27/7/1998, ante la Direccion General del Registro de Estado Civil de Montevideo, donde dice "hijo legítimo de Sandra Margarita Méndez" deberá decir "Sandra Margarita Caballero Méndez" por asi corresponder, habiéndose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- Fray Bentos, 26 de noviembre de 2004. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55460 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0067)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia del Trabajo de 14° Turno, dictada en los autos caratulados "RODRÍGUEZ ACUÑA, VALERIA c/ MOBILINOVO SRL" Fa. 83-223/2002, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a las 14.30 hs. en el local de la calle Yaro N° 1121, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de la tasación los siguiente bienes: 13 Módulos para cocina ($ 2.600,oo) y 2 Mesadas con bacha ($ 400.oo). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13.51% mas el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3) Serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.79% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de Diciembre de 2004. Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.

20) $ 675 1/p 35307 Dic 17- Dic 17 (0068)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "ROSEMBLUM, RAMON MIGUEL c/ MORALES, ADA NILDA. EJECUCIÓN DE HIPOTECA." IUE 22-112/2003, se hace saber que el próximo 16 de febrero de 2005 a las 11.30 hs. en el Clube Brasileiro sito en la Avda. 18 de Julio No. 994 piso 2º., se procederá por intermedio del Martillero José Martínez Gómez (Matrícula Nº 415-Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el 50% indiviso del siguiente bien inmueble: mitad indiviso de terreno con edificio y mejoras sito en la 10ª. Sec. Judicial del Depto. de Montevideo (Localidad Catastral Montevideo), Padrón 33.481, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Eugenio Jauri de setiembre de 1957, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 18/9/57 con el Nº 34.490, según el tiene una superficie de 493 m2. 678 cms2., con 11 ms. 58 cms. de frente al N.E a Bvar. Batlle y Ordóñez (antes Propios) puerta No. 2397; 20 ms. 68 cms. al N.O frente a calle Ayuí por ser esquina, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 5 ms. al N.E; 15 ms. 81 cms. al S.O con Padrón 33.480 y 29 ms. 89 cms. al S.E con Padrón 33.482.--4 y 5, distando el punto medio de su frente 86 ms. de la esquina con calle 4; 40 ms. al N.O. con el Solar 23; 18 ms. al N.E. con el solar 5; y 40 ms. al S.E con solar 21, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares estadounidenses.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del rematador o sea el 6.02% del precio rematado.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea 1.34%.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 5º) Se desconoce la existencia de deuda con B.P.S. por eventuales reformas constructivas, que de existir será de cargo del comprador 6o) Existe deuda con la I.M. Montevideo por Saneamiento y tasa General Municipal, Contribución Inmobiliaria (que se podra descontar del precio de venta) y tributos domiciliarios que serán de cargo del comprador.- 7º) Que los títulos y demás antecedentes de encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso. 2º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de diciembre de 2004.- Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5625 3/p 35302 Dic 17- Dic 21 (0069)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en los autos caratulados "ZANIN FRATTA, Jorge c/ BARROS, Milton y Otros. Crédito Hipotecario" Fa. 25-617/2002, se hace saber que el próximo 3 de febrero de 2005 a las 13:30 hs en el local de la calle Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 19ª S.J. del Departamento de Canelones, localidad Ciudad de la Costa, padrón Nº 8.105, que se señala con el Nº 9 de la manzana 9 en el plano de los Agr. Edgardo Goyret y Federico Amonte de octubre de 1952, inscripto en D.G.C. el 6/7/1954 con el Nº 8.338, según el cual consta de una superficie de 480 mt y se deslinda: 16 mt de frente al S.O. a la calle Buenos Aire de 17 mt, entre Av. Italia y calle Dr. Juan José de Amézaga, distando su punto más próximo 33 mt 92 cm del comienzo de la ochava curva existente en la esquina con la calle Amézaga por 30 mt de fondo, lindando al N.O. con el solar 8, al N.E. con senda para peatones que lo separa del borde del lago, y al S.E. con el solar 10, todos los solares del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental, todos sobre venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) No se conoce la situación tributaria y ocupacional, ni con respecto a las construcciones frente al BPS. 5) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 diciembre de 2004. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4275 3/p 35308 Dic 17- Dic 21 (0070)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º. Turno, dictada en autos caratulados; "GUTIERREZ GARCÍA C/ PRINCIPIANO, SILVIA MABEL Y OTROS Ejecución Hipotecaria" Ficha 33-420/2001, que el 21 de diciembre próximo, hora 10:00 en Rincón 623, el martillero Daniel G. Benech, matrícula 4660, RUC 213234720012, asistido por la Sra. Alguacil, quien presidirá, se rematará, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Departamento de Rocha, Balneario "Parque Santa Isabel de la Pedrera", empadronados antes en mayor área con el Nº 1.455 de la 10ª Sección Judicial y Catastral de Rocha, con los números de padrones: Nº 38.319, Solar 6, Manzana 1; Nº 48.571, Solar 17, Manzana 119; Nº 48.577, Solar 10, Manzana 137. Dejando sin efecto el remate de los padrones Nº 53.778, solar 15, manzana 55; Nº 38.119, solar 6, manzana 1 y Nº 45.571, solar 17 manzana 119. manteniendo las prevenciones especificadas en el EDICTO con fecha 15 de Noviembre de 2004. Montevideo, Diciembre, 13 de 2004. Esc. MARGARITA BARTABURU Actuaria Adjunta.

20) $ 750 1/p 35295 Dic 17- Dic 17 (0071)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

Rematador Julio Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno recaí-

da en los autos "Edificio Nicida c/ Infante, Gladys y Otros- Juicio Ejecutivo", IUE 124-1102/1999, se hace saber que el día 21 de diciembre del 2004, a la hora 9, en el local de la ANRCI, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero Julio Pérez Castellanos, (Matrícula 5351, Ruc 213696270 018), asistido por el Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 328.896 (2/3 de su valor de tasación según Valor Real), del inmueble Padrón 29.392/ 701 (antes empadronado con el nº 205.205): Unidad de propiedad horizontal de Montevideo, integrante del edificio cuyo frente da a la Avda. Brasil entre las calles Simón Bolívar y Obligado, levantado en el terreno Padrón Matriz nº 29.392, sito en la 18ª. SJ que figura descripto y detallado en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal (Ley 10.751) del Agrim. Eduardo A. Alvarez de agosto de 1957, inscripto en la DGCN con el nº 35.775 el 9/5/58. La unidad 701 se ubica en el 7mo. piso a cota más 22 mts. 33 cms., y tiene una superficie de 73,49 m2., correspondiéndole el uso exclusivo de la Azotea E7, bien común.
SE PREVIENE: 1) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 2) El inmueble registra adeudos ante la IMM por Contribución Inmobiliaria, Tasa Gral. Municipal e Instalaciones Mecánicas y Eléctricas. 3) El Certificado de Resultancias de Autos de la última titular inscripta no fue debidamente inscripto en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria. 4) Deberá el comprador depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía más un 6,02% del precio en concepto de Comisión del Rematador más impuestos. 5) Soportarán los demandados la comisión de venta del Rematador más impuestos: 1,34%. 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367 Piso 4to. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 8 del 2004.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2850 2/p 35292 Dic 17- Dic 20 (0072)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno en autos caratulados "CITIBANK NA C/ SANTOS BONILLA, Gonzalo Diego" Juicio de Ejecución Prendaria, Ficha 126-770/2002, se hace saber que el próximo 22 de diciembre a partir de las 11 y 30 hs. en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) asistido de la Sra. Alguacial de la Sede sacará a la venta en subasta pública sin base en dólares americanos y al mejor postor el siguiente automóvil embargado en autos: 1 automóvil marca Fiat Uno CS, matrícula AS 44691, Padrón 144.927 del departamento de Canelones, motor Nro. 3.597.136 a nafta.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.60%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.68%.- 3) De la fotocopia de la libreta de circulación del vehículo a fs. 64, surge que la titular municipal es la anterior propietaria Sara Rosa Madormo.- 4) Existe deuda de patente ante la Intendencia Municipal de Canelones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 10 de diciembre de 2004.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

20) $ 900 1/p 35294 Dic 17- Dic 17 (0073)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "B.R.O.U. c/ ROMERO SANCHEZ, Luisa C. y OTRO. Ejec. de Hipoteca" (IUE: 168-160/2002), se hace saber que el día jueves 23 de Diciembre del 2004, a las 11 horas y en las puertas del local sito en calle Artigas No. 381 de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por el martillero Sr. Washington Machín González (Matr. 4556), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) dos fracciones de campo y mejoras, sitas en la 13a. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, las que según plano de mensura del Agr. Claudio Franca, de setiembre de 1999, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 11992, el 21 de setiembre de 1999, señaladas con las letras A y B, actualmente padrones Nos. 61411 y 61412 (antes en forma conjunta padrón No. 8111), las cuales tienen una superficie de 4 Hás. 9.257 mts. y 5 Hás. 7.071 mts. respectivamente lindantes: Fracción A: 137,45 mts. al Noroeste, de frente a Camino Vecinal; al Noreste 290,49 mts., también de frente a Camino Vecinal; al Sureste 211,59 mts. con padrón 12200; y al Suroeste 281,42 mts. con padrón 11406; y la Fracción B: 226,66 mts. al Noroeste, de frente a Camino Vecinal; 286,01 mts. al Noreste con padrón 15180; al Sureste 174,35 mts. con padrón 12200; y al Suroeste 290,39 mts. con frente a Camino Vecinal, por medio con fracción A.- La superficie de ambas según título corresponde a 11 Hás. 3.270 mts. y según mensura a 10 Hás. 6.328 mts.- II) una fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicado en la 12a. sección judicial y catastral del Departamento de Canelones, zona rural, PADRON No.- 3.585, el que según plano del Agr. Luis González, de setiembre de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 9168, el 21 de octubre de 1987, tiene una superficie de 6 Hás. 5.413 mts., lindante: 706,26 mts. al Noreste con padrón 3586; 115,22 mts. al Sureste con padrones 8878 y 8893; al Suroeste línea quebrada de 3 tramos rectos que miden: 226,84 mts., 26.89 mts. y 476,49 mts., lindando con padrones 8879 y 3581; existiendo servidumbre de paso en toda la extensión, y al Noroeste 78,14 mts. con padrón 10659.
SE PREVIENE: I) Que se abonará en el momento de aceptada la oferta una seña no menor al 33% (treinta y tres por ciento) debiendo el saldo abonarse a los sesenta días subsiguientes. II) Que las comisiones que se cobrarán son: al mejor postor 7,02% y al expediente 1,34%.- III) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de depósitos más los necesarios para la Escrituración correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio. IV) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, en el estado de conservación material y en la situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda. V) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición y para Prevención entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo. deslindando la Sede toda responsabilidad. VI) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales u ocupantes.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 16 de diciembre del 2004.- Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6300 3/p 35381 Dic 17- Dic 21 (0074)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2° Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "C.O.F.A.C. c/ Correa Nestor", ejecución prendaria, ficha 293-516/2003, se hace saber que el próximo 16 de febrero de 2005 a partir de las 12 hs. en el local sito en Dodera 867 de la Ciudad de Maldonado, el Rematador Público Alvaro J. Fernández Buzó matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien: automóvil marca Fiat, modelo 1.6 R, matriculado en la I. M. de Maldonado con el N° B-118.355, padrón 416.105, del año 1992, N° motor 7916377, combustión a nafta, de 4 cilindros y 14 HP. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente. 3) Que serán de su cargo la comisión del comprador e impuestos del Rematador, o sea el 15,50% sobre el precio resultante. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 2,78% del precio más 1% impuesto municipal. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Maldonado, 06 de diciembre de 2004.- Dra. DIONISIA PAGANINI, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2925 3/p 35305 Dic 17- Dic 21 (0075)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/ VIGANICO DOMINGUEZ LIDIO OMAR. EJECUCION PRENDARIA.", FICHA 330-362/ 2001, antes Ficha 362/2001, se hace saber que el día 23 de DICIEMBRE de 2004, a la hora 10:00, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Mat. 4636, RUC 140068510018, el que será asisitido por el Sr. Alguacil de esta Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, el siguiente Vehículo: CAMION con volcadora, marca FIAT, Año 1983, Padrón N° 9731, con matrícula FRE 189 de la Intendencia Municipal de Rivera. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cuenta los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: Existen deudas de Patentes de Rodados, las que serán de cargo del mejor postor, así como las multas y recargos que existan. Se desconoce si existen adeudos con el Banco de Previsión Social, con el Ministerio de Transportes (Impuesto a los Ejes). Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Rivera, 15/12/2004, Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 4500 5/p 35323 Dic 17- Dic 23 (0076)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros dictada en autos "DE LOS SANTOS C/ PEREZ; MARIA de los MILAGROS. EJECUCION DE SENTENCIA"; IUE 398-433/2004; se hace saber que el próximo Jueves 23 de Diciembre de 2004- hora 9; se procederá por parte del Martillero ALFARO PORTELA RAMOS- No. de Matricula 3637-RUC 190056570017; presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil de esta Sede al remate de las 2/3 partes de la tasación de los siguientes bienes muebles: 1 Heladera Vitrina Marca RUBRA No. 38632 (2/3 partes de la tasación $ 2.000)- 1 Escritorio Metálico de 6 cajones c/ mesa de vidrio rota (2/3 partes de la tasación $ 100.)- 2 Estanterías Metálicas de 4 estantes c/u (2/3 partes de la tasación $ 400.-) -Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de la oferta en el acto de serle aceptata la postura.- 2) Que será de cargo del expte la Comisión del rematador más impuestos legales.- 3) Se efectúe una publicación en Diario Oficial y Semanario Local.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paso de los Toros; Noviembre 25 de 2004.- DRA. ISAURA TORTORA BOF, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

20) $ 825 1/p 35312 Dic 17- Dic 17 (0077)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PORTO SOSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación de contrato

Contrato: 25 de junio de 2003
Inscripción Definitiva: 5637 el 15/08/2003
MARIA NIBIA PORTO SOSA cede cuatro cuotas sociales a MIRIAN IBET PORTO SOSA y 1 cuota a SOLANGE TERMESANA PORTO
Administración: MIRIAN IBET PORTO SOSA.

22) $ 1650 1/p 35304 Dic 17- Dic 17 (0078)

SUCESORES DE ARIEL RUSIÑOL S.R.L.

Objeto: Joyería; relojería; bazar.
Plazo: 30 años
Capital: $ 90.000,oo dividido en 90 cuotas de $ 1.000
Socios: Gerardo, Jorge y Mª Adelina Rusiñol
Administración: Jorge Rusiñol Sallúa
Domicilio: Trinidad.

22) $ 1650 1/p 35318 Dic 17- Dic 17 (0079)

AMIKAL SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo

AMIKAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

Asamblea Extraordinaria 22 de noviembre de 2004.
SOCIOS: Ariel Isaac Blustein Liberman y Alba Inés Piñeiro Padin.
CAPITAL: $ 100.000 por partes iguales.
OBJETO: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Ariel Blustein
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 15.12.2004 No. 9885.

22) $ 2200 1/p 35326 Dic 17- Dic 17 (0080)

Denominación: MONTERREY Y COMPAÑIA S.R.L.
CONTRATO:- 10 de octubre de 2004
Socios:- Domingo Alberto Marichal Aparicio (10 cuotas), Gualberto David Marichal Acosta (5 cuotas) y Alberto Danilo Marichal Acosta (5 cuotas)
Objeto:- Transporte profesional de todo tipo de mercaderías excepto transporte de personas y venta de leña.-
Domicilio:- Bulevar Artigas casi Avenida Aiguá, Maldonado
Plazo:- 30 años
Administración:- Domingo Alberto Marichal Aparicio
Capital:- $ 20.000
Cuotas:- 20 de $ 1.000
Inscripción:- No. 8712 el 11/11/2004.

22) $ 2200 1/p 35351 Dic 17- Dic 17 (0081)

B.T.P. SRL

CONTRATO: 23/11/2004
INSCRIPCION: N. 9175 EL 25/11/2004
SOCIOS: FABIAN DOMINGO OROZ HERNANDEZ (4 CUOTAS) BLANCA TERESITA PAZ MARTINEZ (27 CUOTAS)
DOMICILIO: SAN JOSE DE MAYO
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $U 15.500,oo dividido 31 cuotas $ 500,oo c/u
ADMINISTRACION: BLANDA PAZ
OBJETO: INTERMEDIACIONES. VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS EN RAMO COMERCIAL, ETCETERA.

22) $ 2200 1/p 35356 Dic 17- Dic 17 (0082)

SURQUIM S.R.L.

Contrato: 17/11/2004
Inscripción: 9233 el 25/11/04
Socios: LAURA MARGARITA MARTINEZ CERUZZI (12 cuotas), Horacio Diego Hector Ingold Calveiro (28 cuotas).
Objeto: Elaboración y distribución de productos de limpieza y tocador.
Capital: U$ 16.000.
Administración: Laura Martínez Ceruzzi y Horacio Ingold Calveiro, indistintamente
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1650 1/p 35363 Dic 17- Dic 17 (0083)

"CONTINENTAL CLEANING LTDA"
Cesión

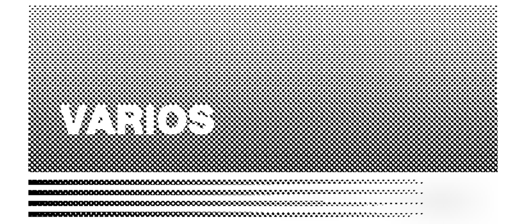
Contrato: 22 Julio 2004
Inscripción: Nº 6217
Cedente: JUAN CARLOS PINTOS SOUZA
Cesionarios: María Elena Pintos Souza y Sergio Antonio González Macoratti (16 cuotas cada uno).

22) $ 1100 1/p 35370 Dic 17- Dic 17 (0084)

IN.RE.IM. LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 1 Diciembre 2004
Inscripción: N° 9441 02/12/2004
Cedente: GABRIEL GAIONE
Cesionarios: Mario Gaione (30 cuotas), Julio Sanchez (10 cuotas) y Omar Marinho (10 cuotas)
Administración: Mario Gaione.

22) $ 1100 1/p 35371 Dic 17- Dic 17 (0085)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de María del Socorro Riani y Gerardo Arbiza para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la una Cañada sin nombre, tributario del Arroyo Yacaré, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón 2138 y su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 2138 y 1689 de la 4ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 18 de febrero del año 2005 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas N° 462, de dicha ciudad.-
JGB/ndv.

27) $ 2511 3/p 35349 Dic 17- Dic 21 (0086)

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Juan Rizzo, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 200 (dólares americanos doscientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento". Según Exp. 2004 01770-4, Resolución Nº 1357/04 de fecha 13/12/2004.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55466 Dic 17- Dic 21 (0087)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Ana Kurz Belikas, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 720 (dólares americanos setecientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01935-1, Resolución Nº 1364/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55467 Dic 17- Dic 21 (0088)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Justo Mario Alonso, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 540 (dólares americanos quinientos cuarenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 02187-1, Resolución Nº 1356/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55468 Dic 17- Dic 21 (0089)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Ariel Iglesias, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 420 (dólares americanos cuatrocientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 02170-2, Resolución Nº 1355/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55469 Dic 17- Dic 21 (0090)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Juan Carlos Braceras, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 719 (dólares americanos setecientos diecinueve) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01814-2, Resolución Nº 1359/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55470 Dic 17- Dic 21 (0091)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Karin Gamradt, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 700 (dólares americanos setecientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 02210-1, Resolución Nº 1366/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55471 Dic 17- Dic 21 (0092)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Julio Antonio Balbela, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 02184-4, Resolución Nº 1341/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55472 Dic 17- Dic 21 (0093)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Laura Bonilla Guadalupe, en el plazo de 3 días, la suma de $ 3.420 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01517-2, Resolución Nº 1369/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55473 Dic 17- Dic 21 (0094)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María del Carmen y María Aurora Fernández Salgueiro, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 2.190 (dólares americanos dos mil ciento noventa) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01579-0, Resolución Nº 1380/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55474 Dic 17- Dic 21 (0095)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Norma Marin, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 495 (dólares americanos cuatrocientos noventa y cinco) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01501-5, Resolución Nº 1382/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55475 Dic 17- Dic 21 (0096)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Mirtha Vilma Fabbri, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 02105-8, Resolución Nº 1367/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55476 Dic 17- Dic 21 (0097)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Ana María Martínez, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 180 (dólares americanos ciento ochenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 02088-1, Resolución Nº 1361/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55477 Dic 17- Dic 21 (0098)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María Carmen Pereyra, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 730 (dólares americanos setecientos treinta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01583-9, Resolución Nº 1383/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55478 Dic 17- Dic 21 (0099)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Carmen de los Santos, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 600 (dólares americanos seiscientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01872-1, Resolución Nº 1365/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55479 Dic 17- Dic 21 (0100)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Sandra Martínez, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 804 (dólares americanos ochocientos cuatro) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01624-9, Resolución Nº 1381/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55480 Dic 17- Dic 21 (0101)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Raquel Fernández, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 858 (dólares americanos ochocientos cincuenta y ocho) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01399-0, Resolución Nº 1372/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55481 Dic 17- Dic 21 (0102)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Gustavo Daniel Gallo Zoto, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 3.720 (dólares americanos tres mil setecientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01785-8, Resolución Nº 1375/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55482 Dic 17- Dic 21 (0103)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Jorge Darío Moreira Rodríguez, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 2.770 (dólares americanos dos mil setecientos setenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01447-6, Resolución Nº 1373/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55483 Dic 17- Dic 21 (0104)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Nilse Carina Vega, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 30 (dólares americanos treinta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 02062-2, Resolución Nº 1362/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55484 Dic 17- Dic 21 (0105)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Carmen del Verdún Martínez, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 850 (dólares americanos ochocientos cincuenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01588-0, Resolución Nº 1371/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55485 Dic 17- Dic 21 (0106)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Alicia Battaglino, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 690 (dólares americanos seiscientos noventa) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01617-4, Resolución Nº 1376/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55486 Dic 17- Dic 21 (0107)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Claudia Leda Franco Cassarino, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.490 (dólares americanos mil cuatrocientos noventa) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01587-8, Resolución Nº 1377/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55487 Dic 17- Dic 21 (0108)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Sadi Couture, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.000 (dólares americanos mil) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01523-5, Resolución Nº 1378/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55488 Dic 17- Dic 21 (0109)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Roberto Silvera Scarano, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 960 (dólares americanos novecientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01805-2, Resolución Nº 1358/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55489 Dic 17- Dic 21 (0110)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Claudia Alejandra Posse, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 240 (dólares americanos doscientos cuarenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01807-6, Resolución Nº 1363/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55490 Dic 17- Dic 21 (0111)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sociedad Islas Canarias, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 11.907 (dólares americanos once mil novecientos siete) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01109-5, Resolución Nº 1370/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55491 Dic 17- Dic 21 (0112)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Rosa Mariela Antiga Bovio, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 240 (dólares americanos doscientos cuarenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01853-9, Resolución Nº 1368/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55492 Dic 17- Dic 21 (0113)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Elsa Buschiazzo Curbelo, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 30 (dólares americanos treinta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 02063-5, Resolución Nº 1354/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55493 Dic 17- Dic 21 (0114)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Yolanda Garrette, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 270 (dólares americanos doscientos setenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 02161-2, Resolución Nº 1360/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55494 Dic 17- Dic 21 (0115)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María Eugenia Berbejillo, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 780 (dólares americanos setecientos ochenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01604-5, Resolución Nº 1340/04 de fecha 08/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55495 Dic 17- Dic 21 (0116)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Gabriel Castro, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.770 (dólares americanos mil setecientos setenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01578-8, Resolución Nº 1374/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55496 Dic 17- Dic 21 (0117)

MINISTERIO DE TURISMO
Otórgase vista al Sr. Miguel A. Cammarota Zirolli, con plazo de 10 días, de la denuncia presentada ante el Ministerio de Turismo por incumplimiento de la Agencia de Viajes Cammarota y Asociados, RUC 21 458373 0011, en el Expediente número: 2004 02821-9.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55497 Dic 17- Dic 21 (0118)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímese a la firma Travel Planning, propiedad de Scorpia S.A. la devolución de la suma de U$S 12,65 (dólares americanos doce con sesenta y cinco) a la Sra. Graciela Viera, complementándose así la suma reclamada de U$S 25,30 (dólares americanos veinticinco con treinta) bajo apercibimiento de ser deducida de su garantía de funcionamiento, la cual fue oportunamente afectada; plazo 3 días.
2) Cumplido el plazo sin que se haya reintegrado la suma antedicha a la denunciante, siga a Tesorería para detraer la misma de su garantía de funcionamiento y efectuar el pago correspondiente".
Según Exp. 2004 02592-1, Resolución N° 1085/04 de fecha 25/10/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55498 Dic 17- Dic 21 (0119)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Valeria Núñez, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 590 (dólares americanos quinientos noventa) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01535-2, Resolución Nº 1379/04 de fecha 13/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55499 Dic 17- Dic 21 (0120)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se notifica a los propietarios del buque "San Rafael", así como a los representantes legales, armadores y agentes marítimos que verifica-

do el abandono y la traslación de dominio a favor del Estado quedan sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de los terceros respecto de dicha embarcación, salvo que éstos asuman a su cargo la extracción de la misma y el pago de todos los gastos y deudas pendientes en el plazo de 15 días hábiles y perentorios.
27) (Cta. Cte.) 2/p 55456 Dic 17- Dic 20 (0121)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se notifíca a los propietarios del buque "Oramva", así como a los representantes legales, armadores y agentes marítimos que verificado el abandono y la traslación de dominio a favor del Estado quedan sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de los terceros respecto de dicha embarcación, salvo que éstos asuman a su cargo la extracción de la misma y el pago de todos los gastos y deudas pendientes a un plazo de 15 días hábiles y perentorios.
27) (Cta. Cte.) 2/p 55457 Dic 17- Dic 20 (0122)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS PUERTO DE MONTEVIDEO

Se hace público que la empresa PLANIR S.A.. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando un permiso de ocupación del Depósito No. 24 del Puerto de Montevideo y su área adyacente, por un período de 3 años, de conformidad con lo establecido por el Decreto 412/92 (artículos 51 y 52). Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Tramite de la ANP, ubicada en el segundo piso del Edificio Sede, en el horario de 09.00 a 16.30, dentro de los diez días corridos contados a partir de la última publicación (Expediente 040740).
27) (Cta. Cte.) 1/p 55458 Dic 17- Dic 17 (0123)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA.- DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la EMPRESA BANDERA CIGARAN MARIA ALEJANDRA, para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 8º, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 08/09/2004 dictada en expediente Nº 2004/05/005/00/02/4577 caratulado: "BANDERA CIGARAN MARIA ALEJANDRA - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 09 de Diciembre de 2004.-
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55454 Dic 17- Dic 21 (0124)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a don Santiago Uruguay REGULES FOSSATI. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 6 de diciembre de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 35320 Dic 17- Dic 17 (0125)

VARIOS

GRAFAL S.A. CON R.U.C. 213969740012 COMUNICA EL EXTRAVÍO DE TODOS SUS LIBROS.
27) $ 93 1/p 35325 Dic 17- Dic 17 (0126)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, dictada en autos "SEVEL URUGUAY S.A. C/ AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A. y otros.- Acción Simulatoria, Demanda de Nulidad y de Responsabilidad Civil.- Fa. 39-583/2002", y según providencia N° 293 del 19.2.2004, y N° 4569 del 18.11.2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el términio de NOVENTA DIAS a los SUCESORES de CARLOS DELSUR VIGNONE, a PERLA DELSUR VIGNONE, LIDIA DELSUR VIGNONE, a AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A y a MONZA AUTOMOVILES S.A ambas en las persona de su representantes legales y a FELIX DAVID SIWEK ALBELDA y a KONKORDIA KOZLOFF, bajo apercebimiento de disignarseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, Diciembre 09, 2004.- Dra. Amelia Ugartemendía - Actuaria Adjunta.
27) $ 6510 10/p 35365 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0127)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución N° 3583/2004 de fecha veinticinco de Noviembre de dos mil cuatro dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "TEXTIL MONTEVIDEANA S.A.. ACREEDORES LABORALES. FICHA 40-759/2004", se dispuso convocar a los acreedores laborales con sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada contra TEXTIL MONTEVIDEANA SOCIEDAD ANONIMA para que concurran a esta Sede sita en San José 1132 piso 3° a los efectos de que sean prorrateados sus créditos en el activo de esta liquidación en un plazo de 20 días a partir de la última publicación (art. 264 Ley 16.462)
Aquellos acreedores laborales que no tengan a la fecha de la publicación del edicto sentencia ejecutoriada, deberán comparecer en autos a denunciar su crédito e identificar el Juzgado donde tienen su accionamiento.
Esta publicación se hará, sin cargo, art. 18 Ley 17292.
Montevideo, treinta de noviembre del 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55500 Dic 17- Dic 21 (0128)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "SILVA, MARIA ESTELA C/ MONZON, MARIA DEL ROSARIO Y OTROS- TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA N° 2-34256/2004, se cita, llama y emplaza a la Sra. María del Rosario MONZON, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto N° 5018/2004 de 15/11/2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el venticuatro de noviembre de dos mil cuatro.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55452 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0129)

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "BERMUDEZ MARIA DEL CARMEN C/ DE VASCONCELLOS WILLIAN- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD ANTECEDENTE DE PENSION ALIMENTICIA Y AUTORIZACION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA Nº 2-35091/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. WILLIAN DE VASCONCELLOS DOS SANTOS, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto Nº 5024/2004 de 15/11/2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el dos de diciembre de dos mil cuatro.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55503 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0130)

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "BERMUDEZ MARIA C/ DE VASCONCELLOS, WILLIAM- AUTORIZACION DE VIAJE Y AUXILIATORIA DE

POBREZA" FICHA Nº 2-12520/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. William De Vasconcellos, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto Nº 5000/2004 de 15/11/04 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el veintidos de noviembre de dos mil cuatro.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55504 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0131)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O .

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de FRANCISCO DE LOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "DE LOS SANTOS ORIOVALDO Y OTRO C/ SUCESORES DE FRANCISCO DE LOS SANTOS. Posesión Notoria de Estado Civil y Peticion de herencia (Ficha.156/782-2004), por el termino legal bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a esos efectos.-
Artigas, 06 de dieiembre de 2004.-
Esc. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55509 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0132)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: IGLESIAS UBIEDO ANDRES FELIPE Y GOYENI PEREZ MIRTA NELIDA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 371-676/2004, se emplaza a GERARDO GIMENEZ Y SILVIA DOS SANTOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA
San José, 26 de NOVIEMBRE del 2004
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55512 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0133)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2DO. Turno, dictada en autos: "MENDEZ, MARIA ROSA Y OTRO C/ TORRES MENDEZ, CARLOS MARIA Y OTROS.- Posesión notoria de estado civil. Petición de herencia y auxiliatoria de pobreza.- Fa. 381/392/2003" se hace saber que ante ésta Sede se han presentado MARIA ROSA MENDEZ, ALFREDO PRUDENCIO TORRES MENDEZ Y MARTIN GREGORIO MENDEZ, promoviendo: 1) MARIA ROSA MENDEZ Y MARTIN GREGORIO MENDEZ, ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE MARTINA MENDEZ SCARONE O SCARONI Y PETICION DE HERENCIA.- 2) ALFREDO PRUDENCIO TORRES MENDEZ, ACCION DE PETICION DE HERENCIA RESPECTO DE MARTINA MENDEZ SCARONE O SCARONI.- 3) TODOS ACCION DE POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA DE BLANCA MENDEZ, RESPECTO DE MARTINA MENDEZ SCARONE O SCARONI.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los herederos y/o sucesores a cualquier título de MARTINA MENDEZ SCARONE O SCARONI y de BLANCA AURORA MENDEZ O MENDES a que comparezcan a estar a derecho en éstos utos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que los gestionantes gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 24 de noviembre del 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55514 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0134)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SITERCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. Comercialización, industrialización en ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos del hogar, oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, prensa, espectáculos, servicios técnicos, profesionales, administrativos, procesamiento electrónico de datos, agencia de viajes, joyería, frutos del país, transportes; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; compraventa de valores mobiliarios; Arrendamientos, construcción, compraventa, administración, operaciones con inmuebles, Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados, Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. El objeto se podrá cumplir en el país y/o en el exterior.
$ 1.000.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 06/10/2004. N° 7903.
28) $ 3850 1/p 35101 Dic 17- Dic 17 (0135)

AMEXIL S.A

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de octubre de 2004, se cambió el domicilio de la sociedad a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, dando nueva redacción al artículo 1 de los Estatutos Sociales.
Inscripción definitiva en el Registro Nacional de Comercio el 1/12/04, con el número 9416.
28) $ 2200 1/p 35290 Dic 17- Dic 17 (0136)

"BARCASA SOCIEDAD ANONIMA"

Objeto: Industrializar y comercializar en todas su formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mar=ítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, optica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.= b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre=indicados.=
$ 650.000,o = Cien años. Montevideo.=
Inscripción: el 08= 07= 2004, N° 5584.
28) $ 4400 1/p 35313 Dic 17- Dic 17 (0137)

AREMIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de inge-

niería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9608.
28) $ 3850 1/p 35327 Dic 17- Dic 17 (0138)

BIDENOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9609.
28) $ 3850 1/p 35328 Dic 17- Dic 17 (0139)

CALINSOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9610.
28) $ 3850 1/p 35329 Dic 17- Dic 17 (0140)

DALIMIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9611.
28) $ 3850 1/p 35330 Dic 17- Dic 17 (0141)

ELANTUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9612.
28) $ 3850 1/p 35331 Dic 17- Dic 17 (0142)

FIDOMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9613.
28) $ 3850 1/p 35332 Dic 17- Dic 17 (0143)

LAGOBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9614.
28) $ 3850 1/p 35333 Dic 17- Dic 17 (0144)

MAPINUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9617.
28) $ 3850 1/p 35334 Dic 17- Dic 17 (0145)

NAELAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9618.
28) $ 3850 1/p 35335 Dic 17- Dic 17 (0146)

PADIFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9619.
28) $ 3850 1/p 35336 Dic 17- Dic 17 (0147)

ARDIMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9620.
28) $ 3850 1/p 35337 Dic 17- Dic 17 (0148)

BAFINUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9621.
28) $ 3850 1/p 35338 Dic 17- Dic 17 (0149)

CADOTIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9622.
28) $ 3850 1/p 35339 Dic 17- Dic 17 (0150)

DAFECOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9623.
28) $ 3850 1/p 35340 Dic 17- Dic 17 (0151)

GEMANEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9624.
28) $ 3850 1/p 35341 Dic 17- Dic 17 (0152)

LAGOTEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa,

publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9625.
28) $ 3850 1/p 35342 Dic 17- Dic 17 (0153)

MARETIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9626.
28) $ 3850 1/p 35343 Dic 17- Dic 17 (0154)

NEBINOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9627.
28) $ 3850 1/p 35344 Dic 17- Dic 17 (0155)

FRIGORIFICO MODELO S.A.

Tomás Gomensoro 2906

R.U.C. 21.008832.0014

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2001.-

	$
CAPITAL CONTRACTUAL	35,000,000
CAPITAL INTEGRADO	
Acciones en circulación	34,502,900
Acciones a distribuir	497,100
	35,000,000
CAPITAL SUSCRITO	35,000,000
ACTIVO	
Disponibilidades	1,491,050
Inversiones Temporarias	
Créditos por Ventas	15,015,872
Otros Créditos	3,911,704
Bienes de Cambio	13,574,950
Bienes Agropecuarios	17,270,158
Créditos por Ventas	(0)
Bienes de Cambio	2,385,414
Bienes Agropecuarios	58,158,023
Inversiones a Largo Plazo	3,408,258
Bienes de Uso	117,912,669
Total del Activo	233,128,098
Cuentas de Orden y Contingencias	175,000
PASIVO	
Deudas Comerciales	13,940,742
Deudas Financieras	57,554,093
Deudas Diversas	7,178,305
Previsiones	158,535
Deudas a Largo Plazo	4,858,821
Capital Social	35,000,000
Ajustes al Patrimonio	129,914,982
Reservas	
Resultados Acumulados	(15,477,380)
Total del Pasivo y Patrimonio	233,128,098
Cuentas de Orden y Contingencias	175,000

FRIGORIFICO MODELO S.A.

Cr. Hugo Fernández Echeverría
Vice Presidente

Aviso Nº 35364 continúa en página 4051-C

FRIGORIFICO MODELO S.A.

Tomás Gomensoro 2906

R.U.C. 21.008832.0014

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2001.-

	$
Ingresos Operativos Netos	103,926,662
Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios Prestados	(80,017,144)
Resultado Bruto	23,909,518
Gastos de Administración y Ventas	(22,805,054)
Resultados Diversos	2,164,740
Resultados Financieros	(18,232,303)
Resultados Extraordinarios	75,025
Impuesto a la Renta	(12,840)
Resultado Neto	(14,900,914)

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asambela Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2001 y están transcriptos en el Libro Inventario registrado a fojas 195 y 196

FRIGORIFICO MODELO S.A.

Cr. Hugo Fernández Echeverría
Vice Presidente

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
[illegible] SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el art. 1º de la resolución de I.G.H. de fecha 2/10/91 con salvedades.

Fecha: 18/11/04
Firma:
Nombre:

28) $ 14428 1/p 35364 Dic 17- Dic 17 (0156)

PANAGOLD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9628.
28) $ 3850 1/p 35345 Dic 17- Dic 17 (0157)

RALIFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 8.12.2004, Nº 9629.
28) $ 3850 1/p 35346 Dic 17- Dic 17 (0158)

NIDES S.A.

Ley 16.060 Art. 288
Aumento de Capital
Asamblea del 19/11/04
Capital actual $ 4:050.000.
28) $ 1100 1/p 35350 Dic 17- Dic 17 (0159)



BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 30 de SETIEMBRE de 2004

cifras expresadas en Pesos Uruguayos

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		5.895.430.293,71	Obligaciones por intermediación financiera		120.617.697.634,10
Valores Públicos		17.641.481.690,13	- Sector Financiero	5.621.346.712,34	
Créditos vigentes por intermediación financiera		99.151.798.263,91	- Sector no Financiero	114.738.829.053,00	
- Sector Financiero	65.574.365.333,25		- Operaciones a liquidar	257.521.868,76	
- Sector no Financiero	33.322.007.226,89		Obligaciones Diversas		907.832.695,67
- Operaciones a liquidar	255.425.703,77		Provisiones		453.410.590,64
Créditos diversos		1.625.966.360,78	Previsiones		901.347.001,26
Créditos vencidos por intermediación financiera		1.160.805.657,58	**TOTAL DE PASIVO**		**122.880.287.921,67**
Colocación vencida-Sector no financiero	740.240.118,48		**PATRIMONIO**		
Colocación vencida-Sector financiero	0,00				
- Créd. en gestión y morosos	420.565.539,10				
			Capital Integrado		1.500,00
			Aportes no Capitalizados		
Inversiones		2.048.706.697,26	Ajustes al Patrimonio		12.237.940.504,63
Bienes de uso		4.361.879.094,85	Reservas		741.492.342,95
Cargos diferidos		16.967.348,51	Resultados Acumulados		-3.956.686.862,52
			- Resultados ejercicios anteriores	-5.142.592.877,29	
			- Resultados del ejercicio	1.185.906.014,77	
			TOTAL DE PATRIMONIO		**9.022.747.485,06**
TOTAL DE ACTIVO		**131.903.035.406,73**	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		**131.903.035.406,73**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**5.624.345.106,31**
CUENTAS DE ORDEN	**139.237.732.465,62**

Los presentes Estados no han sido objeto de auditoria por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo. El Tribunal de Cuentas, una vez cumplidas las tareas de auditoría correspondientes al Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004, emitirá el Dictamen respectivo.

Cra. Lic. Graciela Ceriani Brusco
Contador General

Cr. Fernando Jorajuría Lamas
Gerente General de Administración

Dr. Alfredo Oliú Carbonell
Secretario General

Cr. Daniel Cairo Vila
Presidente

28) (Cta. Cte.) l/p 55461 Dic 17- Dic 17 (0160)



BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de AGOSTO de 2004

cifras expresadas en Pesos Uruguayos

ACTIVO		
Disponible		6.233.124.679,06
Valores Públicos		17.154.434.188,66
Créditos vigentes por intermediación financiera		105.607.233.142,66
- Sector Financiero	70.357.640.648,94	
- Sector no Financiero	35.001.909.044,99	
- Operaciones a liquidar	247.683.448,73	
Créditos diversos		1.662.062.299,73
Créditos vencidos por intermediación financiera		1.327.033.001,12
Colocación vencida-Sector no financiero	978.372.873,07	
Colocación vencida-Sector financiero	0,00	
- Créd. en gestión y morosos	348.660.128,05	
Inversiones		2.155.575.920,24
Bienes de uso		4.425.481.331,90
Cargos diferidos		16.807.249,49
TOTAL DE ACTIVO		**138.581.751.812,86**

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera		127.166.771.901,02
- Sector Financiero	6.057.476.704,44	
- Sector no Financiero	120.861.384.427,28	
- Operaciones a liquidar	247.910.769,30	
Obligaciones Diversas		957.402.892,57
Provisiones		448.023.683,28
Previsiones		921.464.220,06
TOTAL DE PASIVO		**129.493.662.696,93**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		1.500,00
Aportes no Capitalizados		
Ajustes al Patrimonio		12.391.958.746,38
Reservas		685.765.612,23
Resultados Acumulados		-3.989.636.742,68
- Resultados ejercicios anteriores	-5.142.592.877,29	
- Resultados del ejercicio	1.152.956.134,61	
TOTAL DE PATRIMONIO		**9.088.089.115,93**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**138.581.751.812,86**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**5.765.739.416,73**
CUENTAS DE ORDEN	**142.874.751.070,85**

Los presentes Estados no han sido objeto de auditoria por parte del Tribunal de Cuentas por lo que no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo. El Tribunal de Cuentas, una vez cumplidas las tareas de auditoría correspondientes al Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004, emitirá el Dictamen respectivo.

Cra. Lic. Graciela Ceriani Brusco
Contador General

Dr. Alfredo Oliú Carbonell
Secretario General

Cr. Daniel Cairo Vila
Presidente

28) (Cta. Cte.) 1/p 55462 Dic 17- Dic 17 (0161)



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



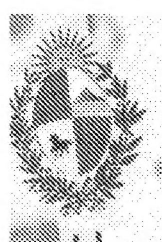
TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2
2003	1.150,00	1		




impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES